



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

¿Por qué confiar en la presidencia? Análisis comparativo de las
condiciones políticas y sociales para asignar confianza política en el
Poder Ejecutivo.

TESIS

para optar por el grado de
Maestría en Estudios Políticos y Sociales

PRESENTA

Yair Alonso Pérez Tamayo

Asesora

Dra. Karolina Monika Gilas FCPy S

Ciudad Universitaria, CDMX.

Septiembre, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción.....	4
1. Confianza.....	10
1.1 Confianza multidimensional.....	12
1.1.1 Confiador.....	14
1.1.2 Predisposición para confiar.....	17
1.1.3 Confiabilidad.....	19
1.1.4 Competencia.....	22
1.1.5 Contexto de la relación de confianza.....	23
1.2 Confianza social.....	24
1.2.1 Confianza generalizada.....	26
1.2.2 Confianza particularizada.....	28
1.3 Confianza política.....	31
2. Variables de análisis confianza social y política.....	42
2.1 Dimensión social.....	44
2.1.1 Confianza generalizada.....	47
2.1.2 Confianza particularizada.....	49
2.2 Dimensión política.....	51
2.2.1 Factores electorales.....	53
2.2.2 Libertades civiles.....	55
2.2.3 Corrupción.....	59
3. Análisis cualitativo comparativo.....	62
3.1 Método comparativo.....	62
3.2 Análisis cualitativo comparativo.....	63
3.3 Previo al ejercicio analítico.....	65
3.3.1 Calibración.....	68
3.3.1.1 Resultado.....	68
3.3.1.2 Condiciones.....	72
3.4 Ejercicio analítico.....	80
3.4.1 Análisis de necesidad.....	81
3.4.2 Análisis de suficiencia.....	82
3.4.3 Tabla de verdad.....	83
3.4.4 Minimización.....	84
4. Interpretación de resultados.....	86
4.1 Caso por caso.....	87
4.1.1 Vicente Fox Quesada.....	87
4.1.2 Felipe Calderón Hinojosa.....	91
4.1.3 Enrique Peña Nieto.....	95
4.1.4 Andrés Manuel López Obrador.....	98
5. Conclusión.....	100

6. Anexos	109
Anexo 1. Tabla de indicadores	109
Anexo 2. Opciones de medición	110
Anexo 3. Resultados por condición	111
Anexo 4. Opciones de calibración	114
Anexo 5. Script de R.....	118
7. Referencias	124

Introducción

El ser humano necesita de la colectividad para sobrevivir. La evolución humana ha manifestado mayores oportunidades de perdurar a partir del apoyo mutuo. La posibilidad de edificar comunidades inconmensurables como una ciudad parte de esa necesidad por intercambios benéficos para todos. Sin embargo, esta interdependencia conlleva un riesgo constante: las motivaciones del comportamiento humano son impredecibles, siempre existe un elemento azaroso que pone en riesgo los potenciales beneficios de la relación.

¿Cómo prever la conducta del otro para reducir los riesgos derivados de la interacción? Esta pregunta se dirige hacia dilucidar cómo vaticinar las acciones futuras para poder prevenir perjuicios y obtener provecho. Bajo esta condición prever es un impulso inherente al ser humano, independiente de motivaciones sociales o personales. Este motor se compone de incertidumbre y riesgo (Luhmann, 1994), por lo cual las acciones se dirigen a aminorar, en la medida de lo posible, la contingencia de vivir.

Existen mecanismos de anticipación para aminorar la incertidumbre. Entre estas estrategias está la confianza. La confianza se trata de un tipo de relación social donde el confiador, el cual realiza el acto de confianza, tiene como objetivo anticipar un beneficio del confiado, quien debe actuar para cumplir con esa confianza (Hardin, 2010). Este aparente carácter individual en realidad es un pilar inherente a una gran parte de las relaciones sociales.

La confianza permite la existencia de entes abstractos como el dinero o la idea de Estado Nación. Este tipo de relación reduce el estrés de un trabajador por recibir su sueldo cada quincena, pues vive bajo un marco jurídico que funge como sustento de esa confianza. La vida en sociedad parte de una amplificación de la confianza donde se parte del supuesto que toda la población hará su labor en función de la supervivencia colectiva.

Aún con este potencial benéfico, no es fácil confiar. Si bien el trabajador puede estar confiado respecto a su pago, nunca es factible contar con una certeza absoluta. Esta incertidumbre es esa base señalada por Luhmann (1994) no sólo para la confianza sino como marco de entendimiento de la colectividad. Existe una delgada línea donde el confiado puede incumplir el acuerdo tácito y trastocar la relación; por ejemplo, si un peatón cruza la calle y un automóvil se pasa la luz roja.

Perturbaciones a las relaciones de confianza como esta ocurren día con día. Por esta razón, las personas tienden a reservar su confianza a aquellos con quienes tienen mayor interacción y sobre quienes existe mayor certeza de que corresponderán esa relación. Los índices de confianza de la Encuesta Mundial de Valores (2022) tienen en los primeros lugares a la familia, personas que conocen y vecinos.

No es funcional, sin embargo, mantener confianza solamente con aquellos seres cercanos. La sociedad se volvería un cúmulo de intenciones sectarias y faccionalistas. La discriminación, xenofobia y racismo serían condiciones más acentuadas. Los bancos centrales no podrían darle valor al dinero. Las instituciones no podrían establecer un Estado de Derecho, ni proveer servicios básicos para el mantenimiento de la vida en colectivo. La propia existencia del sistema democrático estaría en entredicho, pues este se nutre de la confianza en las autoridades y crea cauces para articularla y promover la cooperación mutua (Warren, 2018).

Entre los principales elementos para construir una relación de confianza están el acceder a información para prever la respuesta del confiado (Cook y Santana, 2018), así como la iteración de la relación (Hardin, 1999; 2010). La interrelación de estas condiciones es ineludible: es más viable otorgar confianza si se tiene mayor conocimiento sobre las motivaciones del confiado para satisfacer la relación de confianza y este escenario se acentúa ante una relación duradera frente a una efímera. Esto es fundamental si se analizan relaciones de confianza específicas, por ejemplo, dentro de una familia o con colegas. No obstante, en esta investigación el interés es esclarecer esta relación en relación con entes abstractos como las instituciones; con las cuales, existe una mayor limitante respecto a la obtención de información y la repetición de una relación con el confiador.

¿Cómo otorgar confianza a las instituciones con las cuales no se tiene una constante interacción y el acceso a la información es limitado? Primero, es posible diferenciar entre las que proveen un servicio directo a la ciudadanía. Por ejemplo, en su encuesta “Confianza en México: instituciones”, Consulta Mitofsky (2020) encontró que los mexicanos confían más en instituciones como el Ejército, las Universidades y las Iglesias; mientras que los últimos lugares lo reciben los Sindicatos, Diputados y Partidos Políticos. Si bien el Ejército es un caso complejo por la guerra contra el narcotráfico que existe actualmente en el país, la buena relación de confianza que señalan las personas con las otras dos instituciones mejor valoradas tiene mayor

lógica tanto por su posible relación de beneficio de los servicios educativos y culturales que proveen las universidades, así como los espirituales y colectivos de las iglesias.

Caso distinto son las tres instituciones de menor resultado. Las últimas dos tienen la coincidencia de instituciones eminentemente políticas. No sólo podría tratarse de la interacción la que estructura la baja confianza de estos casos, sino la esencia de estos: las contiendas políticas se estructuran a partir de crear diferencias programáticas e ideológicas. Así, una menor proporción de personas confiará en una institución contraria a su visión y objetivos de cómo vivir en sociedad. Esto, sin duda, aunado al contexto de corrupción en la que se ven envueltas ambas instituciones.

Una institución que está en el límite de un buen resultado de confianza en la encuesta de Consulta Mitofsky es la Presidencia de la República. Se considera que esta institución se encuentra en medio de los dos grupos señalados: por un lado, es una institución que tiene a su cargo Secretarías de Estado que proveen servicios directos a la ciudadanía, al tiempo que su titular es un actor político que llegó por medio de una contienda electoral y no deja de ser una figura relevante para el partido que lo postuló.

Los presidentes mexicanos postransición democrática, es decir, desde el año 2000 cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó la presidencia después de 71 años, han tenido una considerable variabilidad de confianza política. Según los datos del Latinobarómetro (2022), el promedio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) fue 33.33%, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) recibió 35.33%, Enrique Peña Nieto (2012-2018) obtuvo 26% y Andrés Manuel López Obrador, en sus primeros dos años, lleva 44%. Previo a este periodo, además de no existir mucha información al respecto, la evaluación de la relación implicaría un estudio diferente: la asignación de confianza política en entornos autoritarios dista de los democráticos (Sztompka, 1999).

Esta dualidad de neutralidad y política levanta interrogantes particulares para entender la asignación de confianza política de la ciudadanía hacia el Poder Ejecutivo. ¿La ciudadanía le asigna confianza en función de su faceta institucional o política? En particular, ¿qué condiciones o combinación de variables considera la ciudadanía para asignarle confianza política a la presidencia mexicana? Y ¿cuál de estas tiene mayor preponderancia para la asignación de confianza política en los cuatro casos de los presidentes postransición democrática en México?

Analizar la confianza en las sociedades contemporáneas se trata de un ejercicio que se enmarca en la tendencia de contemplar conceptos con múltiples acepciones y diversas áreas de aplicación. La confianza no es un concepto que tenga únicamente una perspectiva social: la psicología es otro campo que se ha encargado de abordar este fenómeno desde el interior de la psique del ser humano. Es importante señalar que en esta investigación se reconoce la relevancia de dicho campo de investigación y que sin duda tiene un impacto en lo subsiguiente. No obstante, no se abordará la confianza desde su acepción cognitiva dado que el interés de la presente investigación es dilucidar los alcances de la confianza interpersonal y su vínculo con las instituciones políticas.

La investigación sobre la confianza desde su concepción social y política deviene del interés de dilucidar los cambios cualitativos de los procesos y estructuras sociales. Principalmente a partir de un cambio teórico y metodológico: se pasó de un interés casi exclusivamente en los niveles macrosociales, donde las estructuras y sistemas eran el objeto de investigación, por ejemplo, los sistemas democráticos y autoritarios; a uno donde el cuestionamiento principal se dirigía a las fundaciones microsociales de acciones que estructuran el día a día de las personas. Esta perspectiva se preocupa por los intangibles e imponderables (Sztompka, 2007), así como de los valores y comportamientos (Inglehart, 1977).

Este giro no llegó sin desafíos teóricos y metodológicos. La variabilidad de acepciones para un concepto es un reto conocido en las ciencias sociales, y el de confianza no está exento de esto. En el presente capítulo se abordará un enfoque que contemple las distintas dimensiones teóricas de la confianza, mientras que en el segundo se expondrá una alternativa para analizarla.

En las ciencias sociales la confianza política se ha estudiado desde distintas perspectivas. Se trata de un concepto polifacético y polisémico; es decir, existen diversas dimensiones desde las cuales puede analizarse, así como distintas definiciones para conceptualizarlo. Autores como Coleman (1990) o Hardin (2010) parten de una teoría de la confianza cuya tarea principal es dilucidar la lógica racional en procesos de asignación mediante la reducción de incertidumbre; a saber, su enfoque se sustenta en evaluar la confiabilidad.

Esto, en el análisis de las instituciones políticas, ha tenido gran resonancia. La forma de entender la relación de confianza política entre la sociedad y las autoridades se da a partir de cómo estas últimas construyen su confiabilidad mediante sus actos de gobierno. Así,

investigaciones sobre confianza política parten de analizarla desde variables exclusivamente políticas (Hooghe et al., 2011; van der Meer, 2010; Bauer y Fatke, 2014).

Si bien esta concepción es funcional, y en esta investigación se considerarán variables políticas, se considera necesario encontrar una perspectiva distinta. Una visión multidimensional donde se consideren, al mismo tiempo que las políticas, condiciones sociales de la confianza para encontrar factores sistémicos que predispongan este tipo de relaciones (Sztompka, 1999).

Complementar la confiabilidad con elementos estructurales permitirá entender la confianza más allá de una concatenación de evaluaciones individuales. Podrá analizarse como una orientación social sujeta a presiones normativas y sociales interdependientes. Entenderla como un concepto indisociable de su contexto cultural facilitará extender la asignación de confianza de personas particulares a colectivos abstractos, por ejemplo, el Poder Ejecutivo.

Es así como en la presente investigación se analizarán dos dimensiones para entender la confianza política: una política y una social. Para la primera se analizarán la confianza en el instituto electoral, la disponibilidad de libertades civiles y derechos democráticos y la corrupción. Con estas tres condiciones se busca entender si el origen, los resultados o la pulcritud del actuar gubernamental impactan la asignación de confianza.

Para la dimensión social se considerarán dos condiciones: la confianza generalizada, la cual busca conceptualizar la asignación de las personas hacia aquellos con quienes no necesariamente tienen contacto y presentan disimilitud con el confiador; y confianza particularizada, cuyo sustento es confiar solamente en aquellos cercanos o con quienes se comparten rasgos identitarios (Uslaner, 2018). Ambas permitirán evaluar si la confianza social, tanto general como particular, tiene un impacto en la confianza política en el Poder Ejecutivo.

Las preguntas y objetivos planteados implican el desarrollo de una investigación sustentada en el método comparado, donde los presidentes fungirán como los casos a analizar. Entre los intereses principales está entender el desarrollo diacrónico longitudinal de esta relación en los cuatro casos que han ocupado el Poder Ejecutivo en el periodo postransición mexicano. Así, cada uno de los cuatro periodos presidenciales (2000-2006, 2006-2012, 2012-2018 y 2018-2020) se subdividirán en tres: 2001-2002, 2003-2004, 2005-2006 y así sucesivamente.

Se seleccionó este periodo posterior a la alternancia debido a que, tras solidificar la parte procedimental, una democracia debe prestarle atención a aquellas relaciones sustantivas que

plantean la consolidación cultural de los valores democráticos. La confianza política, en palabras de Pierre Rosanvallon (2007), es una “institución invisible” que va más allá de la legitimidad procedimental en los regímenes democráticos. El sistema democrático mexicano ha demostrado solidez en relación con los cambios de gobierno, pero resultados como los expuestos en el Latinobarómetro donde sólo 43% de la población apoya a la democracia como el sistema político, demuestran el camino por recorrer respecto a integrar los valores democráticos en la sociedad mexicana.

La presente investigación analizará una N pequeña. En este sentido, se considera que la metodología más funcional para entender estos cambios diacrónicos y encontrar las condiciones o combinaciones más relevantes para llegar a la confianza política es el Análisis Cualitativo Comparativo. Este método proveerá de una estructura funcional para dilucidar si condiciones específicas o una configuración explican de mejor manera el resultado de interés; en este caso, la confianza política.

La presente investigación se estructurará en cuatro capítulos. El primero abordará la discusión teórica entorno a la conceptualización de la confianza y los elementos que deben considerarse para analizarla. Esto, principalmente, desde una visión multidimensional que contemple todas las aristas posibles de esta relación social. El segundo ahondará en esta discusión a partir de las dos dimensiones seleccionadas, la política y la social. Se entenderán las particularidades y pertinencia de abordar las dos visiones y se propondrán las hipótesis de la investigación.

El tercer capítulo se tratará de la justificación metodológica: por un lado, proponer por qué el método comparado es la perspectiva más funcional para la investigación; por el otro, se describirán los pasos necesarios para llevar a cabo un ACC. Se expondrá el paso a paso de la utilización del software R y los paquetes específicos para llevar a cabo un Análisis Cualitativo Comparativo.

En el último capítulo, así como las conclusiones, se discutirán los resultados del análisis previo. Se expondrá si se encontraron condiciones necesarias y suficientes, así como los resultados de caso por caso y de los implicantes primarios que se obtengan de la minimización lógica. Se buscará, a partir de este esfuerzo, entender cómo los mexicanos asignan confianza política en el Poder Ejecutivo.

1. Confianza

El presente capítulo busca responder a la pregunta del nivel analítico conceptual de la investigación: ¿qué es la confianza? La primera parte del capítulo se tratará de una revisión teórica del concepto en sí, además de ahondar en los elementos que componen esta relación social. En la segunda se abordarán dos tipos de confianza: la social y la política. Esto permitirá no sólo conocer los alcances de la confianza como fenómeno social, sino llegar a la especificidad funcional para llegar a la aplicación de estos elementos en los capítulos subsiguientes.

Lo primero que debe señalarse respecto a la confianza es que se trata de una relación social. Si bien puede considerarse una obviedad, es pertinente en tanto manifiesta la existencia de la otredad para posibilitarla. Sin otro, no se puede confiar. Por omisión se señala, por tanto, que no puede confiarse en objetos orgánicos e inorgánicos que no tengan consciencia. Es necesario presumir la subjetividad del tercero.

La definición que plantea las piezas mínimas de una relación de este tipo es de Russell Hardin (1999): la confianza se erige como la relación social donde uno, en adelante confiador, otorga confianza a otro, confiado, para que realice una acción a su favor. Si bien esta estructura básica es insustituible, más adelante se problematizará la postura de Hardin. Por ahora es oportuna en tanto que esta relación bipartita puede considerarse como constante fuente de estrés: ¿cómo saber si el confiado actuará en favor del confiador? ¿Por qué, incluso, necesita el confiador de la confianza si la variabilidad en la respuesta del confiado causa tanta inseguridad?

Una relación social como la confianza es indisociable de las implicaciones de vivir en colectividad. Confiar de manera recurrente es una parte de la composición de la sociedad (Hardin, 1999). No es posible controlar todas las acciones de los integrantes de la sociedad. La confianza es una búsqueda por aminorar la incertidumbre y el riesgo que representa vivir en sociedad (Luhmann, 1994). Ante la contingencia de la realidad, se trata de un ejercicio preventivo para reducir la complejidad y mitigar la incertidumbre sobre las acciones que realizarán los otros.

La confianza es un reflejo de protección. El confiador hace una apuesta por el futuro de las acciones de otros (Sztompka, 1998). Esta relación social se caracteriza por la expectativa de implicaciones pragmáticas; es decir, el que confía espera un comportamiento por otorgar la confianza. Si se extrapola esta relación, la confianza se trata de un mecanismo cuya misión es

unir a unos con otros, sin importar un desconocimiento mutuo o una separación por desacuerdo: “si todos estuvieran de acuerdo entre sí, no necesitaríamos tal mecanismo puente” (Uslaner, 2018: 3).

Podemos discernir dos niveles para el impacto de estas implicaciones pragmáticas, uno individual y otro colectivo. El primero se manifiesta potencial de articular y expandir la buena voluntad, conocimiento y creatividad de los individuos (Warren, 2018). Al plantear una situación donde se otorga¹ confianza y que esta se cumpla, brinda seguridad y certeza que libera de presión al confiador al obviar la buena voluntad de la otredad. La energía y recursos empleados en vigilar se dirige a otro lugar que trae beneficios personales y sociales; por ejemplo, liberación de ansiedad y sospecha, así como apertura y espontaneidad en las interacciones (Sztompka, 1996).

La perspectiva desde la colectividad se expresa en que la reducción de riesgo derivada de una relación de confianza vuelve simple y predecible la relación entre dos o más personas. Dar por sentado un futuro no amenazante ayuda a crear lazos tanto con quienes se comparten elementos afines, como con los que no (Uslaner, 2018). Consecuencias en torno al cumplimiento de una relación de confianza van desde la promoción de la cohesión interna de grupos (Kramer, 2018) hasta posibles efectos en la salud de la población (Kawachi, 2018)².

La confianza se ha analizado desde las ciencias sociales a partir de dos visiones que consideran momentos distintos de la relación. La primera da preponderancia al confiador y el entorno que lo invita a confiar. Dicha vertiente ha sido empleada principalmente por Eric Uslaner (2002), quien observa la confianza como una predisposición psicológica. Así, esquematiza la relación con tres elementos donde el acento está en la condición mental del confiador para otorgar confianza.

La segunda, si bien no omite al que confía, pone énfasis en el que recibe la confianza y cómo sería competente de responder lo que originó la relación. El exponente relevante es Hardin (1999), quien con su reflexión de la confianza como interés encapsulado plantea un escenario donde la construcción de la confiabilidad es el punto central para el mantenimiento y éxito de la relación.

¹ Se emplearán indistintamente y sin ninguna implicación semántica los verbos otorgar, asignar y conceder al indicar la acción de confiar en el confiador.

² Un estudio realizado por las universidades de Northeastern, Northwestern, Harvard Medical School y Rutgers en septiembre de 2021 encontró que entre los principales factores para que las personas con acceso a vacunas no lo hicieran está la falta de confianza en su gobierno y otras instituciones como hospitales.

La problemática de ambas visiones recae tanto en la linealidad de la primera, como en el reduccionismo de la segunda. Uslaner pasa por alto al confiador tras hacer hincapié en las condiciones psicológicas del confiador; si una persona confía por una predisposición psicológica, se omite profundizar en cuestiones respecto a la confiabilidad y el contexto en que se desarrolla la relación. Hardin, si bien considera tanto al confiador como al confiado, pasa por alto las condiciones externas que determinan una relación de confianza.

Una tercera visión ha sido desarrollada por Piotr Sztompka (1998). Se trata de uno de los autores que más se ha acercado a una concepción integral a partir de su teoría multidimensional de la confianza. Con ella el autor busca ir más allá de un análisis racional y considera factores del entorno, como una relación familiar sólida, como relevantes para el establecimiento de una relación de este tipo. La culminación su perspectiva recae en la construcción de una cultura de la confianza.

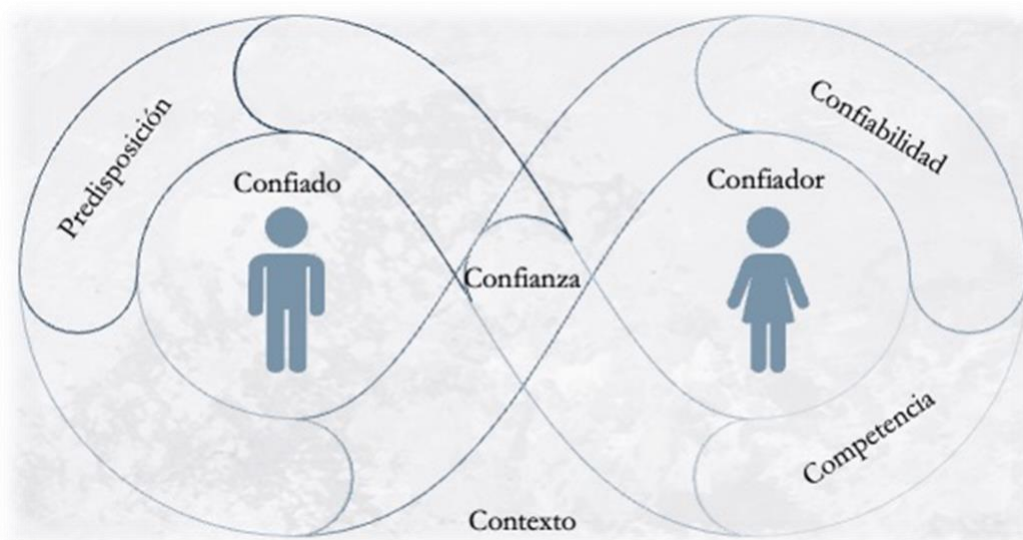
Sztompka complejiza el análisis de la confianza con la introducción de la predisposición a confiar. No obstante, tiene como limitante el obviar procesos de discernimiento del sujeto, la construcción de confiabilidad del confiador, así como la omisión de considerar factores contextuales externos a esa predisposición que podrían circunscribir el fenómeno de confianza.

Las anteriores visiones han sido de vital importancia para el análisis de la confianza desde las ciencias sociales. En esta investigación no se pretende refutarlas, sino reconocer sus limitantes y encontrar un punto en el que podrían configurarse para realizar un análisis integral del fenómeno en cuestión. Así, el presente esfuerzo busca desarrollar una visión multidimensional donde se incluyan todos los elementos alrededor de la confianza.

1.1 Confianza multidimensional

En este trabajo se propondrá una visión distinta de la multidimensionalidad. La propuesta consiste en cinco elementos: el sujeto que confía (confiador); el entorno en el que se circunscribe y que podría modificar su predisposición a confiar (*trustfulness*); el que recibe la confianza (confiado) se observará a partir de su confiabilidad (*trustworthiness*) y las condiciones externas al sujeto que recibe la confianza para poder cumplir con la asignación de confianza (competencia); y, por último, el contexto que determina la relación. Puede observarse la integración de esta propuesta en el siguiente esquema:

Esquema 1. Confianza multidimensional



Fuente: elaboración propia.

La tarea de integrar los elementos principales en los que se han sustentado los análisis de confianza se trata de un esfuerzo por asir el dinamismo y la complejidad del fenómeno. Si bien esto conllevará el desechamiento y resignificación de algunos postulados de las visiones anteriores. Por ejemplo, desde esta visión la predisposición psicológica de Uslaner (2002) se sustituye por una social a partir de las confianzas generalizada y particularizada, las cuales se desarrollarán en el apartado de la confianza social. Cada uno de los elementos que se actualizarán de las visiones expuestas se hará en los próximos apartados, donde se discutirá elemento por elemento.

Pero esta decisión no sólo se sustenta en objetivos teóricos. También se considera fundamental para el análisis del sujeto que se desea analizar: el Poder Ejecutivo. Un análisis sólo desde el confiado y la predisposición sería fructífero para entender el fenómeno. Se considera que complementarlo con una evaluación de confiabilidad y reconocimiento de competencia permitirá estar más cerca de una explicación más satisfactoria para determinar la asignación de confianza en la presidencia.

1.1.1 Confiador

El primer elemento de la relación social que se analiza en esta investigación es el confiador; a saber, la persona que otorga la confianza. Su relevancia no sólo recae en tratarse de una pieza sustancial: su ausencia vuelve imposible el fenómeno. La confianza es un fenómeno que se sustenta en la intersubjetividad, por lo que tanto el confiador como el confiado son piezas imprescindibles para su realización.

El confiador destaca en el esquema general pues es quien se pone en riesgo. Como se ha señalado, confiar es invariablemente depender de la acción u omisión de otro. El confiador, incluso ante la incertidumbre de si cumplirán con la condición por la que se asigna la confianza, la otorga. Se trata de una puesta ante el comportamiento futuro de la otredad. Este riesgo se manifiesta en buena parte de las acciones que toman las personas en su día a día; desde comprar un sandwich en algún establecimiento y partir del supuesto de que los ingredientes estarán en buen estado, hasta mandar a las infantas a la escuela y confiar en una educación de calidad.

El confiador puede materializarse en distintos entes; desde la individualidad hasta la colectividad. Hasta el momento se ha obviado a los participantes de la relación como individuos, pero la confianza puede presentarse entre colectividades. Por ejemplo, el Estado confía en que la ciudadanía pagará sus impuestos y permitirá el funcionamiento general de sus instituciones. Incluso, una relación de confianza entre naciones podría manifestarse en la firma de armisticio. En ambos casos, si bien existen sanciones que coercen al individuo o nación para tomar dicha conducta, en primera instancia el sustento está en el plano de la confianza.

Si presenta tal riesgo, ¿para qué confiar? O, ante la ubicuidad de la relación, ¿podría omitirse confiar? Se considera imposible la existencia de tal escenario. Si las personas decidieran no confiar, se trastocaría el desarrollo de la vida en sociedad. Se han presentado ejemplos de cómo la confianza puede encontrarse en las relaciones más ordinarias. Es decir, confiar no sólo corresponde con la naturaleza gregaria del ser humano: es una de varias instituciones informales³ que ha creado la sociedad para aminorar el problema de carecer de relaciones sociales directas en sociedades complejas para llegar al bienestar mutuo (Hardin, 1999).

Es relevante, por tanto, encontrar los procesos por los cuales aminorar dicho riesgo. Se plantean dos: la adquisición de información y la generación de una hipótesis. La primera deviene de la

³ Se entiende institución informal desde una perspectiva de neoinstitucionalismo (Helmke y Levitsky, 2004). Se refiere a aquellos sistemas sociales que no parten de una formalización para estructurar el comportamiento de los individuos.

postura denominada acción racional, en este caso con un enfoque hacia la confianza (Cook y Santana, 2018). El que confía, para satisfacer sus necesidades, requiere de la ayuda del otro. Pero, dado confiar es un riesgo, la forma más eficiente de reducir la amenaza es adquiriendo la mayor información posible sobre por qué el confiado actuaría a su favor.

Si se vuelve al ejemplo del sándwich, un mecanismo para tener mayor certeza de que dicho producto no presentará daño a quien lo consume, es conociendo los productos empleados para su realización. No obstante, no siempre un establecimiento presenta tal nivel de exposición. Entonces, ¿no debería confiarse en sus productos? La adquisición de información del confiador puede presentarse de distintas formas. En un caso como este, si no existe una excesiva transparencia en torno a productos o procedimientos, tener conocimiento de que muchas personas han consumido y nunca se han enfermado es información que el confiador puede considerar para catalogar al emparedado como seguro.

En otras palabras, el problema principal del confiador es la cantidad de información posible de obtener y qué tanta es necesaria para ejercer la acción de confiar. La mutabilidad de las personalidades y relaciones sociales vuelve inasequible adquirir toda la información sobre la persona en quien se confía para asegurar el cumplimiento de la acción que se requiere. Si fuera el caso, la relación sería innecesaria, “el que sabe, no necesita ‘confiar’; el que ignora, no puede siquiera confiar” (Simmel, 2015: 348).

No existe un parámetro mínimo o máximo para la determinación de otorgar confianza, por lo que entrarán en juego distintas variables. Por ejemplo, predisposiciones psicológicas de la persona, es decir, qué tan dispuesta está para confiar; así como predisposiciones culturales, las cuales son manifestaciones de la estructura social en la que se desenvuelve el confiador y que determinará su disposición a confiar. Sobre el último punto, se ahondará a profundidad en el siguiente apartado. Lo relevante para entender al elemento confiador es que, si bien se trata del mecanismo en el cual ejerce una mayor cantidad de energía, la falta de información no puede erigirse como la razón absoluta que impida otorgar confianza.

Si es impensable llegar a tener la información suficiente para confiar, es menester regresar a la pregunta planteada anteriormente: ¿para qué confiar si no se puede tener la información suficiente para hacerlo? Para Smith (et al, 2007) partir del supuesto de que los otros no son dignos de confianza, en lugar de volver más perspicaz al confiador, lo vuelve cínico: nadie es de fiar. En esta investigación se considera inviable llegar a un grado de cinismo generalizado.

En su lugar, las personas que confían pueden reducir el esfuerzo de evaluar todas las relaciones que encuentran; a saber, confiar se vuelve un ejercicio selectivo.

Se considera un mecanismo que suple la generalización de la desconfianza: ante escenarios de escasa información, el confiador genera una hipótesis sobre la conducta futura del confiador. Es así como confiar en alguien también significa crear una conjetura, es decir, una apuesta para predecir el actuar de los demás. Otorgar confianza implica preestablecer un juicio sobre el comportamiento del otro, donde este tiene el interés y la capacidad de ejercer u omitir una acción que tendrá un impacto sobre el que confía.

La creación de hipótesis para confiar no significa la claudicación del confiador por obtener información. Se trata de un mecanismo de automatización ante la contingencia de las relaciones sociales; es decir, es inviable el proceso constante de adquirir información, procesarla y decidir otorgar la confianza. El gasto perpetuo de energía y recursos no sería eficiente, de ahí el reconocimiento de la confianza como una relación donde el riesgo es conocido.

Vivir en sociedad implica obviar un sinnúmero de conjeturas que se construyen de manera automática. Cruzar una calle por donde circulan automóviles conlleva confiar que, si se encuentra encendida la luz roja, los vehículos esperando la luz verde no violarán dicha regla y se podrá llegar a la otra acera sin riesgo de ser arrollado. Se tiene información de la existencia de un reglamento de tránsito que les exhorta a no cruzar, pero esa no puede considerarse razón absoluta para que obedezcan y no pongan en riesgo la vida del peatón. Es un caso donde se tiene información sobre la posible conducta del *confiado*, pero no la suficiente. Así, la hipótesis para confiar es un filtro que permite la agencia e inhibe una parálisis en los comportamientos sociales.

En resumen, el confiador es el elemento del esquema multidimensional de la confianza donde se realiza la adquisición de información para determinar la confiabilidad del confiado. Al contar con pocos o nulos datos, quien otorga la confianza podrá hacer una evaluación respecto a la pertinencia de si crea una conjetura que favorezca la generación de la relación de confianza o, caso contrario, de su inexistencia. ¿Qué factores externos al confiador influyen en su construcción de hipótesis?

1.1.2 Predisposición para confiar

La predisposición para confiar es un elemento introducido por Sztompka (1998). Con él complementa una visión bidimensional de la confianza donde sólo se considera al confiador y el confiado como pilares únicos de la relación. La predisposición agrega factores culturales que intervienen en la adquisición de información del confiador para llevar a cabo la acción de confiar. A saber, se trata de un elemento cuyo impacto exclusivo es el confiador, por lo que el confiado tendrá otros elementos contextuales que determinarán su confiabilidad.

La predisposición, o *trustfulness*, se entiende como una orientación colectiva que plantea una presión normativa e influye en los estándares individuales para otorgar confianza (Sztompka, 1998). Denominar presión a este impulso no tiene un sentido coercitivo donde el confiador está indefenso. Se trata de una influencia indisociable al vivir en sociedad: el lenguaje, los alimentos, la religión, etcétera, fungen como elementos exteriores al proceso de razonamiento que lo determinan. La identificación de patrones respecto a los hábitos compartidos dentro de una comunidad por medio de parámetros valorativos se condensa en una cultura de la confianza (Sztompka, 1998).

Este sistema, desde la individualidad, ayuda al confiador ante el excesivo gasto de energía que requeriría acceder a información para todas sus relaciones de confianza. La influencia social para confiar evita partir de cero en cada una de las relaciones sociales. Sin embargo, un entorno de influencia como el señalado no exime de la evaluación; más bien, da pistas respecto a quien podría ser digno de confianza. Por ejemplo, en la antigüedad párrocos católicos locales tenían una eminente figura de autoridad en los poblados. Si bien en muchas locaciones mantienen esta jerarquía, los extendidos casos de abuso han construido un halo de desconfianza a quienes anteriormente se les asociaba un aura inmaculada.

Además del reconocimiento de que una construcción hipotética respecto a confiar no está sustentada enteramente en factores individuales, un elemento disruptivo que introduce la predisposición a confiar es la siguiente metamorfosis: el acto de confiar es algo colectivo. Si bien se había señalado que la relación de confianza podría construirse entre colectividades, hasta el momento la obtención de información y creación de conjetura estaba en un plano individual. Con la predisposición no sólo se trata de información o una hipótesis, la creencia colectiva de que los otros son confiables modifica la concepción de quien confía e, incluso, impulsa a ser más confiado (Newton et al., 2018).

No se afirma como única forma de confiar la colectiva en tanto distintas personas realizan esta acción simultánea, sino que la actualización de dicha estructura puede darse tanto en grupos como en un individuo, los cuales estarán realizando una acción general por considerar valoraciones compartidas por comunidades específicas. A saber, una es cultura de confianza se vuelve observable en la identificación de condiciones donde una colectividad privilegia inclinaciones para asignar confianza.

Sztompka (1998) propone un impacto positivo en la existencia de una cultura de la confianza extensiva. Conocer los límites para confiar en alguien favorece la tolerancia e integración de nuevas personas; es decir, existe un reconocimiento de que, pese a diferencias, se tiene un objetivo común y no se conceptualiza al otro como una amenaza. La predisposición, entonces, promueve la sociabilidad y la participación de personas en asociaciones para enriquecer las redes interpersonales y de impacto.

Se observan dos inconvenientes de la visión de Sztompka en torno a la predisposición para confiar y la cultura de confianza. El primero es referente a la generalización, donde existen consideraciones teóricas y metodológicas. Las primeras responden a la carencia de mecanismos para la identificación de colectividades específicas: una cultura de confianza se considera un escenario ideal donde la suficiente cantidad de integrantes de una colectividad comparten indistintamente los mismos parámetros. Esta problemática ontológica se traspa a la metodología, donde cada familia, escuela, institución, etcétera, podrían plantear distintos parámetros e inclinaciones y, por tanto, el individuo puede considerarse como un entramado de las predisposiciones de sus grupos de pertenencia. En la presente investigación la fragmentación de la confianza social que se expondrá en el siguiente apartado busca el establecimiento de límites para la construcción de la colectividad y, así, no caer en configuraciones cuasimetafísicas.

El segundo es el carácter positivo. Se planteó desde la definición del fenómeno en la mutabilidad que presenta; es así como un análisis de esta naturaleza no debe permanecer solamente en derivaciones positivas. No sólo funciona para el acercamiento e integración: puede representar la construcción de un núcleo que buscará diferenciarse de otros para proteger su sobrevivencia. El confiador es parte de una pluralidad de grupos que conllevan una variabilidad de prejuicios y prenociones que se trasladarán a su asignación de confianza: “La educación, clase, ingreso, edad, sexo, religión y etnicidad juegan un rol decisivo en las actitudes y comportamientos, al igual que en la confianza” (Newton et al., 2018: 47).

En función de una fragmentación por medio de factores socioeconómicos, Zmerli y Newton (2011) construyeron una hipótesis de asignación de confianza denominada “vencedores-perdedores”. Encontraron evidencia respecto a que personas beneficiadas con recursos monetarios, alto estatus social y económico, educación avanzada y acceso a servicios, es decir, “vencedores” son más propensos a confiar en otros. La otra cara de la moneda, “perdedores”, no presentaron indicadores similares.

Un ejercicio similar fue realizado por Fehr (et al., 2003) a partir de una investigación de método mixto: combinó información de una encuesta con datos extraídos de experimentos de dilema social (*trust game*) en ciudadanos de distintas regiones de Alemania. Los resultados exhibieron que las personas de mayor edad eran menos confiadas, pero podría modificarse el resultado entre aquellos que son extranjeros o profesan la religión católica, donde se eleva el resultado de confianza. Otras características diferenciadoras fueron la escolaridad, la geografía (este u oeste del país, residencia en un zona rural o urbana) e incluso inclinaciones políticas.

La predisposición a confiar complementa la imagen de un confiador solitario que toma sus decisiones individualmente. Con esta condición se reconoce la influencia colectiva para la determinación de la confianza y su construcción como una cultura de la confianza. Para la presente investigación permitirá problematizar cómo la colectividad, entendida como población mexicana, evalúa a su Poder Ejecutivo.

1.1.3 Confiabilidad

Se han expuesto dos de los cinco componentes del esquema multidimensional de la confianza. Correspondieron al confiador, es decir, el que asigna la confianza. Es pertinente voltear al que la recibe: el confiado. En una estructura similar, el confiado tiene implicantes individuales y derivados de la sociedad a la que pertenece. La primera se trata de la confiabilidad, mientras el elemento externo es la competencia. Se expondrán en lo subsiguiente.

El confiado, en consonancia con su contraparte, también presenta intereses y motivaciones particulares en la relación de confianza. Autores pilares como Hardin (1999) ponen énfasis en su estudio para determinar este fenómeno. En el confiador se observó el riesgo y beneficio que obtienen tanto su persona como las sociedades ante la existencia de relaciones de confianza. El confiado no está exento a estos riesgos y frutos. Gambetta (1988) señala que el propio hecho de ser confiable es beneficioso para los individuos y su agencia: las razones conllevan una

amplia variabilidad, desde ser parte de una colectividad hasta el interés de mantener una relación con el otro que otorga su confianza.

Su relevancia de la confiabilidad, por tanto, recae en el cierre que provee para la estructura básica de la confianza al cumplir con la asignación de confianza del confiador y, así, permitir la utilidad mutua de la relación. Pero, para recibirla, debe construirse como confiable.

¿Cómo generar confiabilidad? El primer elemento propuesto por Russell Hardin (1999) consiste en que la naturaleza iterativa de la interacción social promueve la construcción de vínculos de confianza. A saber, la periodicidad de la relación se vuelve una variable a considerar pues aminora el riesgo dado el interés de las partes por mantener su relación. Si en el proceso de repetición de la interacción se percibe la coincidencia con valores o la persecución de objetivos afines, es factible reconocer que fungiría como relevante.

La iteración no es en sí misma la razón para mantener la relación de confianza, sino los efectos reputacionales derivados de no satisfacer una relación de confianza. Pueden manifestarse mediante mecanismos coercitivos formales e informales. Si un automovilista se cruza mientras el semáforo está en rojo, no sólo tendría la desaprobación y pérdida de confianza de aquellos que presenciaron el hecho. Sería acreedor a una sanción, lo que puede interpretarse como una reprobación social formal donde, dependiendo la gravedad, puede retirársele la presuposición de que no volverá a realizar un acto similar; por ejemplo, privarlo de una licencia de conducir.

Esta construcción de periodicidad contiene por qué los más altos resultados de confianza recaen sobre la familia (Inglehart et al., 2020): el contacto promueve el conocimiento de las motivaciones y la posibilidad de otorgar confianza. Al mismo tiempo, esto sustenta buena parte de las transacciones monetarias: una persona puede consumir en su fonda preferida no sólo por el buen sabor, sino porque nunca se ha enfermado. El establecimiento está satisfaciendo la expectativa del confiador al proveer de alimentos en buen estado pues desea la repetición del consumo, así como la persona el mantenimiento de su salud.

Es insoslayable admitir el efecto que tiene la interacción cotidiana al momento de prevenir el comportamiento del otro. Sin embargo, generalizar esta visión podría traer problemas si se invierte la relación causal. Es decir, si la repetición fuera un factor indispensable para la generación de confianza. Implicaría la imposibilidad de confiar en aquellos con quienes no se tiene contacto; por ejemplo, personas de otras nacionalidades. La repetición puede considerarse el primer paso, pero lo relevante es la pérdida que implicaría no actuar en favor del confiador.

Pasar de la iteración y la postura del confiador a las motivaciones para ser objeto de confianza no es un cambio banal en el análisis de confianza. El principal aporte de Hardin (1999) a los estudios sobre confianza es su entendimiento del fenómeno a partir del interés encapsulado. En su esquema, el confiador tiene “[...] razones para esperar que actúes [el confiado], por tus propias razones, como mi agente en algún asunto relevante. Tú interés encapsula mi interés” (Hardin, 1999: 26).

Se trata, por tanto, de una relación tripartita: A confía en B respecto a X, donde A es el confiador, B el confiado y X un asunto donde el interés de ambas se compagina de tal manera que B decide actuar a favor de A y, por tanto, resulta una relación de confianza. En esta secuencia, ¿por qué B actuaría en favor de A? ¿Por la recurrencia de la relación? La idea de “interés encapsulado” amplía la visión iterativa: el interés ulterior de mantener la relación podría mantener algunas relaciones, pero no todas. En los casos donde no se vislumbra o no sea interés de las partes mantener una relación de confianza a largo plazo sino solamente en una ocasión, este modelo provee una estructura de análisis.

Por ejemplo, si alguna persona vende su automóvil y asegura tener todo en regla, salvo un conocimiento especializado del confiado podría detectar una mentira, pero el consumidor promedio tomaría la palabra del vendedor. Esta transacción se diferencia de la del restaurante previamente mencionado pues, salvo que se trate de una persona que se dedique a eso, la compraventa de automóviles es una transacción unitaria. El interés, en este caso, no está en el objeto o el dinero, aunque se trate del beneficio tangible; más bien, se encuentra en la pulcritud de la transacción en sí, pues ambos corren riesgo si el automóvil está averiado o el dinero es falso.

La evaluación de confiabilidad, por tanto, parte de un análisis de los incentivos del confiado para actuar en favor del que confía. El cumplimiento u omisión a esto puede tener efectos individuales o colectivos. La confiabilidad se erige como el factor donde su existencia o ausencia son tangibles y, por tanto, su observación puede determinarse a partir de evidencia empírica. El presente elemento permitirá analizar la construcción de confiabilidad del confiado, en este caso, el Poder Ejecutivo. ¿Se sustenta a partir de iteración, efectos reputacionales o busca cumplir con un interés de la sociedad en general?

1.1.4 Competencia

Así como el confiador tiene su elemento interno y externo, el confiado presenta dos elementos. El primero es la confiabilidad, el cual considera los intereses del confiado para actuar en favor del que otorga la confianza. Empero, no basta con la motivación y los incentivos para construir la confiabilidad. Al enfocarse sólo en estos elementos se estaría dando por sentado cómo el entorno podría modificar no sólo esas condiciones, sino la propia capacidad de cumplir con la relación de confianza.

Es relevante señalar la existencia de un factor externo que determina la capacidad para construirse como confiable: la competencia. Mark Warren (1999: 311) plantea la dualidad necesaria de la confiabilidad: “el juicio de que otra persona, ya sea actuando como individuo o miembro de un grupo o un dentro de un rol institucional, está motivada y es competente para actuar en los intereses del individuo y lo hará sin supervisión o monitoreo”. Esta perspectiva apunta no sólo a la que el confiador tenga incentivos para actuar en favor del que confía, sino que sea competente para hacerlo.

La competencia se erige como un elemento sustancial para entender la confianza y sus subdivisiones. Se entiende como la capacidad del confiador para poder realizar la acción en beneficio del que confía. Si se vuelve al ejemplo de tránsito: no se puede confiar en que no se violará el semáforo y causará un accidente si no se tiene un automóvil; en dicho caso, no sería capaz de realizar tal acto. Esto se complejizará más adelante con las subdivisiones de la confianza.

En función de la situación de confianza, el confiado podría ser competente en términos formales o informales para cumplir con lo asignado por el confiador. Esta dicotomía funciona como analogía de las instituciones formales e informales propuestas en el neoinstitucionalismo (North, 1990). En este sentido, la competencia formal consistiría en aquella otorgada por reglas avaladas por una institución; por ejemplo, un policía de tránsito, y no un guardia de seguridad, es competente de imponer multas.

En contraparte, la informal se sustenta en convencionalismos de una sociedad determinada. Para esta segunda acepción es imprescindible hacer matices. La parte informal no sólo se sustenta en el reconocimiento comunitario de estar capacitado para realizar una acción que satisfaga una relación de confianza. En esta subdivisión es necesaria la evidencia práctica de la

capacidad; es decir, puede otorgarse confianza de que una persona puede realizar un banquete cuando se le ha visto o se tiene conocimiento de que tiene la competencia de cocinar.

En ambas acepciones puede considerarse como problemático el desconocimiento de la competencia que tiene el confiado. La complejidad del sistema político mexicano podría volver complejo para cualquier ciudadano conocer las competencias formales específicas que corresponden a las instituciones; así como en una relación de confianza informal no iterada el confiador desconoce la capacidad del confiado para realizar la acción que satisface la confianza.

En la presente investigación no se presentará tal dificultad. Si bien se consideró pertinente abordar la descripción de ambas acepciones, será objeto de análisis sólo la formal. Dado que el sujeto de estudio es el Poder Ejecutivo, este actor tiene establecidas sus competencias en la jurisdicción específica aplicable a sus labores. La competencia, por tanto, nos permitirá dilucidar lo que debe realizar el confiado de nuestro análisis y observar si la ciudadanía evalúa su confiabilidad en función el cumplimiento de sus competencias.

1.1.5 Contexto de la relación de confianza

Resta explicar un elemento para complementar los determinantes de la relación de confianza que se han expuesto. Si bien se ha señalado transversalmente en las páginas anteriores, resulta relevante hacerlo explícito. La confianza se trata de una relación situacional; es decir, aún con la presencia del entorno de *trustfulness* que se desarrolló, este fenómeno social estará determinado por el espacio, tiempo y condiciones específicas en las que se manifieste.

La construcción de hipótesis para confiar no será lineal en el tiempo, estará determinada por las experiencias previas y por expectativas futuras derivadas de la confiabilidad. Newton (et al., 2018) remarca la relevancia de considerar, en la asignación de confianza, las circunstancias específicas en las que se desarrolla. A la concepción de confianza de Hardin (A confía en B respecto a X), adhiere el elemento contextual Y, de circunstancia.

Paul Bauer (2017) adhiere al contexto Y la determinación de un momento t. Con este elemento se hace explícito que la confianza no sólo será variable por las experiencias previas en sí, sino que el tiempo puede modificar la forma de categorizar las expectativas sobre una interacción de esta naturaleza (Bauer y Freitag, 2018). Ambas posturas ponderan la totalización de la concepción de Hardin y suman variables determinantes para concebir una acción de confiar cada vez más compleja y factible de acotar.

La aportación principal del contexto está en función de la naturaleza de la investigación que se está realizando: diacrónica longitudinal; es decir, se analizarán distintos momentos a lo largo de un periodo de tiempo específico: 2001-2020. Este periodo de tiempo implica la modificación del estado de la relación entre el Poder Ejecutivo y su ciudadanía y, por tanto, los parámetros que consideró la población para otorgar confianza. Este elemento tendrá su funcionalidad, principalmente, en los pasos de análisis e interpretación, pues permitirá considerar coyunturas notables que reestructuraron la asignación de confianza.

Antes de entrar a las especificaciones de la confianza social y política, es pertinente concluir el presente apartado con la conjunción de los cinco elementos que componen la concepción de confianza multidimensional. Así, en esta investigación se entenderá por confianza la *acción realizada por el confiado en concordancia con la conjetura del confiadador*. Si bien párrafos anteriores tuvieron como objetivo complejizar la relación, existen distintos elementos que se sobreentienden y no es indispensable su enunciación. Por ejemplo, se parte del supuesto para la acción del confiado la competencia e intencionalidad de construir confiabilidad a partir de la iteración y motivaciones; la adquisición de información y posterior conjetura del confiadador; así como el contexto específico de la relación.

1.2 Confianza social

Lo primero que resalta de la fragmentación de confianza social y política es: ¿por qué hacer una especificación de la primera si en los apartados anteriores se señaló la confianza como una relación social? La pertinencia de plantear este sufixo frente al político se debe a que establece marcos de análisis específicos para entender la confianza. El apartado anterior se trató de una articulación teórica del fenómeno general, en las confianzas social y política propondremos una actualización específica de los cinco elementos a partir de contextos determinados.

El elemento diferenciador de una relación de confianza social es la horizontalidad. A saber, no existe un conocido desequilibrio de poder entre los que confían. Esto no significa que en estas relaciones interpersonales no puedan encontrarse alguna verticalidad: si se analiza la confianza intrafamiliar podría determinarse una jerarquía entre padres e hijos. No obstante, es importante distinguir la jerarquía institucionalizada, la cual plantea condiciones de exhortos comportamentales generalizados, a una donde la variabilidad de reglas depende de cada uno de

los grupos que componen la sociedad. Se observará cómo el factor de horizontalidad actualiza partes de los cinco elementos de la confianza multidimensional.

Para el confiador, la adquisición de información y construcción de conjeturas puede facilitarse. No partir de una jerarquía donde se limite la obtención de datos facilita entender las intenciones o experiencias previas que permean en la asignación de confianza. Por ejemplo, el acceso a la información respecto a un familiar o amigo es más directo y observable. Pero también en este ámbito existen relaciones sin experiencias previas y desconocimiento de motivaciones. Si alguien está leyendo en una biblioteca y de pronto necesita orinar, ¿qué lo hace confiar en personas con quienes nunca ha interactuado y está en duda la iteración e intención?

En estos casos la predisposición a confiar complementa la escasez de información. En el caso de la biblioteca, una persona dentro de una sociedad con alta confianza interpersonal tendería a dar el beneficio de la duda frente un caso contrario. Este se trata, no obstante, solo de un factor; la determinación de una predisposición puede manifestarse con una extensa variabilidad de indicadores. Por ejemplo, si se retoma la hipótesis de Zmerli y Newton (2011), los “ganadores” tenderían a suponer positividad en sus relaciones de confianza en general.

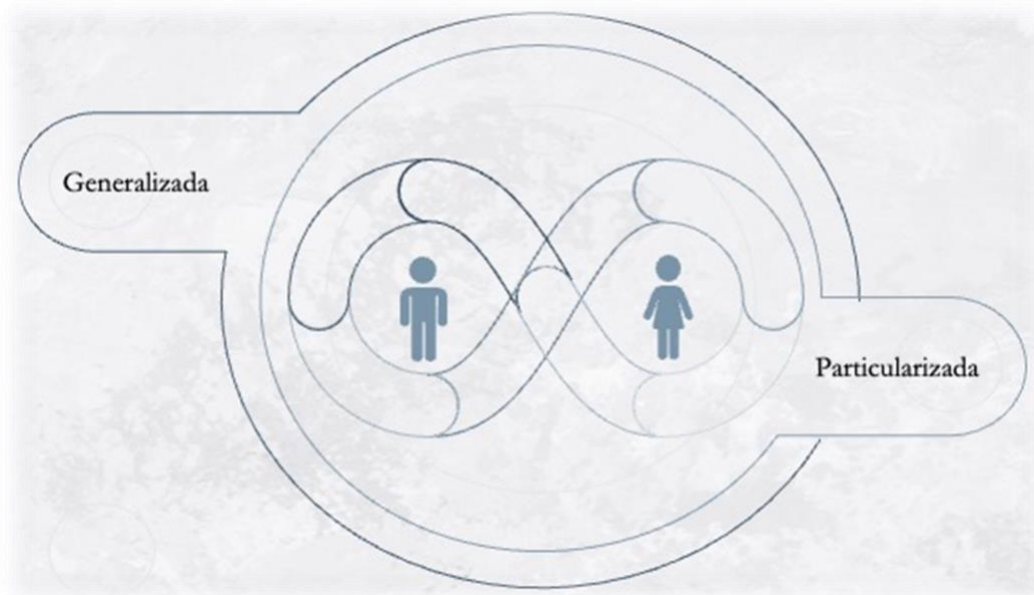
El otro participante de la relación también está modificado por este contexto específico. La recursividad e iteración de la relación de confianza lo invita a ser confiable para mantener una relación, por ejemplo, de amistad. Pero es distinto en casos de horizontalidad sin periodicidad. En este caso, los efectos reputacionales son la invitación a comportarse confiablemente por las sanciones derivadas de instituciones informales. Si bien no son parámetros escritos como en las instituciones formales (North, 1990), las sanciones de las informales no son inconsecuentes.

La competencia del confiado es un punto relevante: es más factible conocer si alguien con autoridad es competente de realizar una acción determinada, pues existe un marco jurídico que lo determina. Para casos de horizontalidad, ¿cómo saber si alguien es competente? La construcción en este caso es por medios pragmáticos retrospectivos, es decir, la observación previa de contar con la capacidad de realizar la acción sobre la que se sostiene la relación de confianza. No es lógico confiar en la reparación de una computadora a un vendedor de audífonos, salvo en caso de conocimiento previo de contar con dicha capacidad.

Después de las especificaciones a partir del esquema de confianza multidimensional, la confianza social ha sido fragmentada en dos tipos en función de las prenociones que puede

presentar el confiador: confianza generalizada y confianza particularizada. La diferencia sustancial está en su relación con la otredad: la primera indica mayor positividad para confiar en extraños, la segunda presenta mayor escepticismo. La conjunción de ambas visiones, junto con el estado de horizontalidad de la confianza social, puede esquematizarse de la siguiente manera:

Esquema 2. Confianza social



Fuente: elaboración propia.

1.2.1 Confianza generalizada

La confianza generalizada es un asunto polémico que ha recibido enormes cantidades de tinta, sobre todo por la existencia de dos posturas excluyentes. Los autores Becker (1996) y Uslaner (2002), entre los principales exponentes, entienden la confianza como una predisposición psicológica a confiar en todos los seres humanos. No es una construcción que deviene de acontecimientos recientes. Es una precondition a la relación social, donde se parte de una bondad extendida. Paxton y Glanville (2015) denominan esta concepción como rígida.

La particularidad y desventaja de este enfoque es su rigidez. Si bien puede considerarse funcional para realizar un análisis del confiado y su *trustfulness*, se ha acentuado que el interés de esta investigación está en considerar a la confianza como un fenómeno multidimensional cuyo análisis contemple el resto de los elementos expuestos en el apartado anterior.

Es así como la segunda visión de la confianza generalizada será más fructífera para esta investigación. Contrario a la anterior, la postura maleable entiende la confianza como un fenómeno con altas y bajas; a saber, la confianza es aprendida y modificada por medio de circunstancias sociales recientes (Glanville y Paxton, 2007; Putnam, 2000). Caso contrario al anterior, aquí la confiabilidad es un factor determinante y fundamentado en las expectativas y experiencias previas que ha experimentado el que confía.

Si bien nuestra concepción de confianza generalizada tiene como columna vertebral esta segunda visión, es importante reconocer los elementos funcionales de ambas concepciones: la postura rígida nos aclara la relevancia de investigar las preconcepciones de los sujetos para otorgar confianza; la maleable pone énfasis en considerar las características del sujeto en que se confía para la asignación de confianza.

Es así como el confiador y su predisposición, dentro de la confianza generalizada, lo llevarían a una construcción de hipótesis más positivas respecto a la confiabilidad de la otredad. No necesitarían tratarse de personas similares en rasgos culturales al confiador para que se consideren dignos de recibir confianza sin una demostración fehaciente de su confiabilidad. Esto no significa que se obvie la competencia, iteración o efectos reputacionales del confiado; la presencia de mayor confianza generalizada se manifiesta como una tendencia positiva, no una rendición a la irracionalidad.

Es importante realizar una aclaración en este punto. La concepción de confianza generalizada puede considerarse similar a otro concepto: confianza interpersonal. Entre los principales exponentes está Ronald Inglehart (2000), quien exploró el impacto de desarrollo económico en los valores de la sociedad. Por ejemplo, señaló que sociedades con un mejor desempeño económico logran que su ciudadanía pase de buscar valores de supervivencia hacia otros de autoexpresión. Esto aumentó la confianza interpersonal y, así, se creó un círculo virtuoso donde valores de este tipo sostienen el desarrollo material y cultural de una población.

Se considera invaluable el legado de investigaciones como la señalada de Inglehart u otra ampliamente citada de Putnam (2000). Introdujeron el valor de elementos como la confianza social para la determinación de fenómenos culturales y políticos. Sin embargo, se considera funcional ahondar en una mayor fragmentación de la que plantea la confianza generalizada-interpersonal y extenderla a la confianza particularizada.

1.2.2 Confianza particularizada

La confianza particularizada es la contraparte de la generalizada; por tanto, se invierte la positividad innata de la anterior y la mayor probabilidad de otorgar confianza a las personas que presentan rasgos similares (Yamagishi y Yamagishi, 1994). La existencia de este tipo no impide al confiado disímil la posibilidad de obtener la confianza. Implica que debe comprobar su confiabilidad, filtro del que podría estar exento en la generalizada. Es en este tipo de confianza social donde las motivaciones y efectos reputacionales entran en juego en mayor medida que en la precedente. Su competencia, asimismo, es un elemento mínimo para su construcción como confiable.

Es importante remarcar que, por parte del confiador y su predisposición, no se trata de una confianza que busque la fragmentación o plantee una presuposición negativa del otro. Se fundamenta en la evaluación recurrente de las relaciones de confianza. Es la postura que recupera en mayor medida la concepción de acción racional: para confiar, el confiador realiza una valoración de los factores que vuelven confiable a la otredad con la que el contacto es limitado o nulo. Dado que es más factible la obtención de información sobre quienes son más similares, ahí sostiene su asignación de la confianza.

Esta concepción no parte de la individualidad y elimina rasgos de la predisposición. Al contrario, la confianza particularizada plantea entornos específicos para confiar a partir de la pertenencia a grupos; es decir, este tipo de confianza promueve la cohesión interna entre grupos (Kramer, 2018). Sociedades homogéneas en elementos como religión o nacionalismo tendrán una mayor proporción de este tipo de confianza, mientras que podrían tener mayor variabilidad respecto a aquellos ajenos a estas características.

Como se observó, ambas confianzas tienden a presentarse como escenarios excluyentes. En este momento se describirán tres diferencias para conceptualizar la individualidad de cada una. No obstante, en el siguiente capítulo se describirá la postura de observarlas como un fenómeno único e interrelacionado para entender la confianza política.

La confianza es una relación en constante actualización. Como se señaló en párrafos anteriores, la ubicuidad de este fenómeno obligaría a una constante evaluación de la confiabilidad del confiado. Es en este constante desgaste donde la confianza generalizada funciona como mecanismo de ahorro, a diferencia de la particularizada. La primera plantea una estabilidad

frente a la incesante mutabilidad de la segunda, al considerar la interacción con personas disímiles del confiador. Aun considerando la perspectiva maleable de la confianza generalizada, no se asemeja a la variabilidad que presenta la particularizada. La generalización permite identificar esas condiciones que predisponen al individuo a confiar, aun cuando existan malas experiencias que pudieran indicar lo contrario (Uslaner, 2018).

No se trata de la rendición a la irracionalidad o una noción completamente normativa que no plantea expectativas (Hardin, 1999). La generalizada es un mecanismo para reconocer como inviable el incesante proceso de adquisición de información para generar la conjetura respecto a la confiabilidad. Lo irracional, en cambio, sería modificar mi visión de la otredad por una o un puñado de malas experiencias. Esta perspectiva pone por adelante la benevolencia humana (Yamagishi y Yamagishi, 1994).

La confianza particularizada plantea una mayor mutabilidad en la asignación de confianza, en el contexto de presentar diferencias con el confiado. En ese escenario, cada nueva relación plantea una actualización de la información para generar la conjetura a partir de los rasgos de confiabilidad del otro. Así como la anterior no significa sucumbir a la irracionalidad, esta tampoco su opuesto: la particularizada es un reflejo de cómo es más factible confiar en los que evidencian rasgos similares; es decir, aplica fundamentalmente en comunidades homogéneas (Newton et al, 2018).

Una de las diferencias sustanciales entre ambas posturas se ha enunciado por momentos, pero es oportuno hacerla explícita: el miedo o aceptación de la otredad. Tamara y Miller (2018) realizaron una investigación donde se observa tanto la diferencia de las dos confianzas, como sus alcances sociales. Plantearon la existencia de dos identidades nacionales, una cívica y otra étnica. La primera conceptualiza su identidad a partir de valores de igualdad y concordancia de prácticas y valores políticos; la segunda a partir de condiciones preestablecidas, por ejemplo, el idioma, religión y costumbres.

Las personas que expresaron su identidad nacional desde una postura cívica corresponden con la confianza generalizada: incluyeron a personas de distintos orígenes y características, siempre que existiera concordancia con sus valores políticos. Esto mantiene la línea planteada por Robert Putnam (2000), desde el término de confianza interpersonal pero conceptualmente cercano a la generalizada, donde destaca el papel de asociaciones que promueven este tipo de

confianza son “especialmente importantes, porque reúnen a personas de culturas muy diferentes que, de otro modo, podrían desconfiar unas de otras.” (Putnam, 2000).

Por su parte, “los que emplean entendimientos étnicos están obligados a diferenciar entre los que realmente pertenecen y los que no y, por tanto, a extender su confianza particularizada solo a las personas del primer grupo” (Tamara y Miller, 2018: 67). Esto no implica que una mayor existencia de particularizada promueva racismo o la división. El énfasis está en una mayor parcialidad o exigencia para aumentar el radio de confianza. No se está considerando a aquellos que son diferentes como indigno de confianza, la restricción está en su construcción de confiabilidad.

La última dicotomía se construye de sus implicaciones en el régimen democrático. Las democracias son “más capaces de capturar las energías cooperativas de sus ciudadanos que los sistemas no democráticos (Warren, 2018: 76). Así, se considera que la democracia facilita la construcción de confianza generalizada por la articulación de coincidencias entre individuos independientemente de sus características.

Derivado de su tratamiento de la otredad, se considera a este tipo de confianza como funcional para el reconocimiento y respeto de los derechos de minorías (Uslaner, 2018). Esta visión rompe la tendencia basada en el egoísmo de esperar coincidencias o resultados para crear lazos: esto limita las interacciones entre personas similares. Aún con el reconocimiento de una diferencia (sexual, étnica, etcétera), la confianza generalizada permite reconocer su carácter de personas merecedoras de gozar de respeto a sus libertades y derechos. El alcance de esta visión está más acorde a tendencias actuales que buscan igualdad de oportunidades en sociedades a gran escala (Newton et al, 2018) y acortar las brechas entre grupos que no han sido favorecidos por las estructuras dominantes.

Se cuenta con menos información en torno al impacto de la confianza particularizada en democracia. Uslaner (2018) señala un vínculo entre esta y la polarización política en el Senado de los Estados Unidos, pero indica la necesidad de ahondar en el fenómeno y problematizarlo si se debe a este fenómeno o a la disminución de confianza social en general. Así, en esta investigación se buscará observar el desarrollo de la confianza política ante un escenario con mayor confianza particularizada y ausencia de generalizada.

Se han indicado elementos diferenciadores de ambas confianzas. Ha servido, principalmente, como un ejercicio conceptual de distinción. Pero en el desarrollo de la investigación fungirán como categorías contrarias, mas no contradictorias; es decir, representan fenómenos distintos, pero no implica una incompatibilidad. Considerarlas como interdependientes es una de las principales intenciones, con base en la investigación y propuesta de construcción de radio de confianza de Newton (et al., 2018). En el siguiente capítulo, durante la operacionalización, se ahondará en esta postura.

1.3 Confianza política

La confianza política se trata del segundo subgrupo de la confianza que se analizará en la presente investigación. Coexiste en una interrelación con la confianza social de la parte anterior; a saber, también está sujeta a los cinco elementos que componen la definición de confianza multidimensional, con matices que serán el contenido de esta sección.

Así como la confianza social se caracterizó por su horizontalidad, la confianza política establece su funcionamiento desde una verticalidad. Contrario a la primera, la política se manifiesta en relaciones donde existe un desequilibrio de poder. Esto trastoca considerablemente la relación planteada: cuando en el que se confía tiene poder sobre el que confía, se complejizan distintos elementos de la relación de confianza.

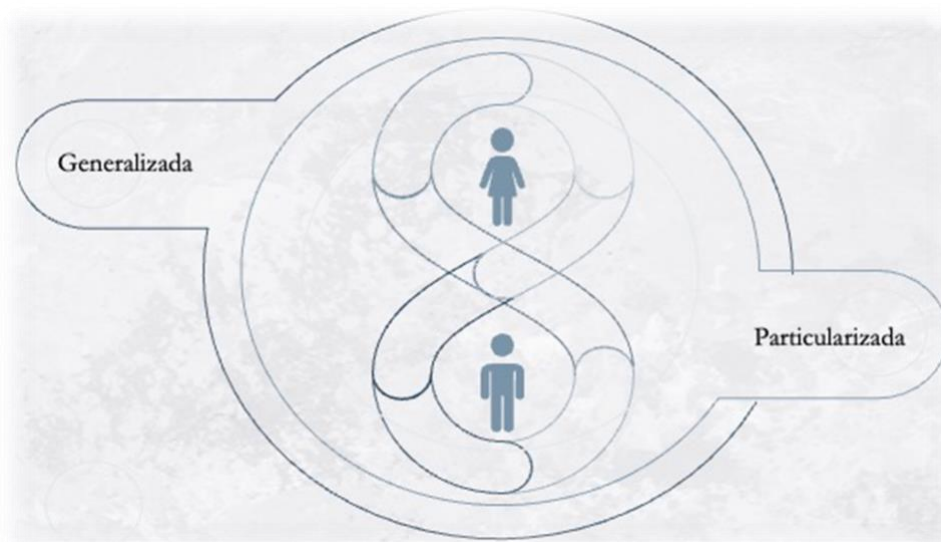
La verticalidad plantea un contexto específico desde el cual se abordará la relación de confianza política en esta investigación. Si bien este desequilibrio puede manifestarse en distintos momentos de la vida en sociedad; por ejemplo, en la dinámica de poder que existe entre un jefe y sus empleados. El tipo de verticalidad específica que se analizará en este texto es la que existe entre ciudadanos y funcionarios públicos, los cuales ocupan un puesto que les confiere capacidad de decisión con impacto potencial en toda la población.

Asimismo, este elemento se entenderá desde de un régimen democrático. Este sistema, a diferencia del autoritario, establece una relación vertical entre ciudadanos e instituciones a partir de una interdependencia y no de sumisión absoluta. Al tratarse de una relación no basada en el sometimiento, las evaluaciones de las personas son relevantes para el desarrollo y estabilidad política y social de una democracia. La confianza, por tanto, se vuelve un fenómeno significativo para el mantenimiento de un régimen al que le importa lo que los ciudadanos

piensan de él, tanto de manera particular, es decir, a funcionarios específicos; o general, al considerar al sistema en su totalidad.

En el siguiente esquema puede visualizarse la modificación que postula la jerarquía en una relación de confianza política:

Esquema 3. Confianza política



Fuente: elaboración propia.

Es relevante problematizar el origen de la confianza en una estructura como la expuesta. Se considera que la confianza política funcionará sólo de abajo para arriba, es decir, de la asignación que genere la sociedad sobre sus autoridades. No se niega la posibilidad de un estudio de confianza en sentido contrario: de una autoridad a sus subordinados; por ejemplo, un general del ejército en una misión debe confiar en sus cadetes para lograr el éxito.

Pero se complejiza esta relación en nuestro caso particular: el Poder Ejecutivo. No se vislumbra un escenario donde sería funcional entender la confianza del presidente en la sociedad. Por tanto, es relevante hacer énfasis en los papeles: en la presente conceptualización de la confianza política el confiador siempre se referirá a la población, mientras el confiado se tratará de autoridades y, específicamente, el presidente. En lo subsiguiente, se obviará esta consideración.

Uno de los cambios fundamentales que plantea la existencia de una jerarquía está en el campo del confiador. Principalmente, la dificultad para prever el comportamiento futuro del confiado. Van der Meer (2018: 601) señala una relación directa entre ambas variables: “Cuanto

mayor sea el desequilibrio de poder, más difícil será confiar en el objeto”. El que confía necesita adquirir información para poder crear una conjetura sobre la confiabilidad de la otra persona. Al introducir la verticalidad, este acceso a la información cambia de naturaleza: ya no se fundamenta necesariamente a partir de la iteración de la relación. Por tanto, el confiado debe allegarse de acceder a mecanismos diferentes para obtener la base de su confianza.

Los medios de comunicación aparecen aquí como el principal mediador entre políticos e instituciones y la ciudadanía para suplir la carencia de iteración de esta relación. Su labor, sin duda, es una herramienta invaluable para que la sociedad conozca el actuar de los funcionarios públicos. Sin embargo, no pueden obviarse ciertas limitantes. Por ejemplo, la mediación de la información conlleva considerar problemáticas como la discriminación de información que privilegie los escándalos y no aquella que indique resultados o proyectos y, así, influenciar la asignación de confianza o desconfianza (della Porta, 2000).

Existe otra plataforma por la cual la ciudadanía puede acceder a información del gobierno. Se trata de los mecanismos de transparencia que disponen los gobiernos para entregar información directamente a quien la requiera. No obstante, el uso de este dispositivo es marginal, por lo que no podría considerarse como un factor sobre la asignación de confianza para toda la sociedad. En el 2019⁴ se realizaron un millón ciento noventa y ocho mil trescientas sesenta y siete solicitudes (1, 198, 367) de solicitudes de información según el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en los Ámbitos Federal y Estatal que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) con el INAI. De una población de 126 millones de habitantes, es una muy pequeña proporción de la población la que obtiene información directamente del gobierno.

El esquema multidimensional de confianza no considera solo mecanismos como los anteriores como la única fuente para la construcción de sus hipótesis al confiador. La confianza política no está exenta de predisposiciones; incluso, al tratarse de un subgrupo de la confianza social, incluye las variables anteriores como religión y nivel socioeconómico, entre otros. Por ejemplo, la hipótesis de vencedores-perdedores de Zmerli y Newton (2011) tiene una correspondencia en la literatura de la identificación partidista: la escuela de Columbia señaló el estatus de clase,

⁴ Si bien existe información sobre el año 2020, se omite considerar estos datos pues la pandemia paralizó el trabajo de la administración pública por meses.

así como características religiosas y raciales, como determinantes del voto y la interacción política (Hutchings y Jefferson, 2018).

Otra perspectiva respecto a la identificación partidista es la propuesta de la escuela de Michigan: su construcción de identidad se da a partir de una socialización primaria que funciona como un tamiz perceptual por medio del cual el sujeto procesa y articula sus actitudes políticas. Esta identificación con un partido político, por tanto, no conlleva una alta variabilidad; en cambio, se trata de un “componente de largo término del sistema político” (Hutchings y Jefferson, 2018: 22).

Ambas escuelas, así como la literatura en torno al concepto de clivaje y su impacto en las articulaciones políticas (Aguilar, 2007), funcionan como marcos interpretativos para la predisposición en la asignación de la confianza política. No obstante, en la presente investigación se busca estudiar la relación de este fenómeno desde las predisposiciones sociales expuestas en la confianza social; es decir, analizar cómo las personas asignan confianza política ante la presencia o ausencia de confianza generalizada y/o confianza particularizada.

Los dos puntos anteriores construyen la mitad del esquema multidimensional: al confiador y la predisposición. Los siguientes dos puntos corresponden al confiado, para lo cual primero se reflexionará sobre cómo asir la naturaleza del que recibe la confianza en esta investigación, el Poder Ejecutivo, para concluir el presente capítulo partiendo de los elementos que componen su confiabilidad y competencia para satisfacer la relación de confianza.

La construcción del confiado desde los análisis de confianza política institucional se ha fragmentado en dos posturas. La primera entiende al gobierno como un ente general, mientras que la segunda destaca la individualización de los actores políticos para asignar la confianza. Esto no se trata de una conceptualización alejada de la realidad. Por ejemplo, King (2000) analiza la forma en que los europeos conciben a su gobierno, a diferencia de los estadounidenses. Cuando se refiere gobierno a los primeros, se habla de un mandato específico, por ejemplo, de Olaf Scholz o Emmanuel Macron. Para los estadounidenses, en cambio, no se trataría de una administración en particular, sino de toda la estructura burocrática, presente y futura, que entra dentro de la categoría gobierno.

Esta distinción no es baladí: estructura la forma en que se podría evaluar el actuar del gobierno. Para los europeos es más factible concebir un reemplazo por algo diferente. La personalización

de de un proyecto representa algo más que la sustitución de un burócrata. Mientras para los estadounidenses sería innecesario, solo sería reemplazado por otro igual; lo mejor, en dado caso, es limitarlo lo más posible (King, 2000).

Dicha conceptualización implica una complejización para determinar al confiado en la asignación de confianza política. Sin entrar en nacionalidades, se considera que la confianza política puede concebirse de manera general, es decir, al gobierno como un ente homogéneo; y otra donde se individualiza la asignación a distintas instituciones. Se profundizarán ambas posturas y su pertinencia en la presente investigación.

La visión de abstraer al gobierno como un ente deviene de la postura de Russel Hardin (2010). Para él, existen dos formas en las que se podría llegar a la confianza. Por un lado, confiar en todos los individuos de una organización y asegurarse personalmente de su actuar; por el otro, conocer el sistema de incentivos organizacionales que encamina el comportamiento de los funcionarios para actuar en favor de la sociedad. Ninguna de las anteriores, señala el autor (1999), es viable.

La primera por factor de escala: plantea la imposibilidad de adquirir el conocimiento de todos los funcionarios de una institución. El rechazo de la segunda se fundamenta en su concepto de confianza de interés encapsulado, descrita en el apartado de confiabilidad. Su visión se extrapola a la relación gubernamental: “la razón más probable por la que A [ciudadano] confía en B [gobierno] es que hay una estructura de incentivos organizacionales o políticos impuesta en B que llevará a B a actuar adecuadamente como un agente de A respecto a X” (Hardin, 1999: 28). Si bien existe un sistema de incentivos alrededor de la relación de confianza con el gobierno, debido a la complejidad institucional de las sociedades contemporáneas no sería habitual para la ciudadanía conocer ese sistema en su totalidad y la confianza se vuelve una consideración generalizadora.

¿Esto significa que la acción más racional para los ciudadanos es desconfiar de su gobierno? No tiene mucho sentido confiar en las instituciones “para la mayoría de las personas, la mayoría del tiempo” (Hardin, 1999: 23). No obstante, esto no debe llevar a la desconfianza: así como la confianza, la desconfianza debe fundamentarse de manera similar: a partir de información suficiente. Así como no es usual tener una cantidad de información suficiente para confiar, tampoco sería racional desconfiar sin fundamento.

Hardin (1999: 23) concluye su postura argumentando que la falta de información y su imposibilidad para confiar y desconfiar lleva a las personas a tener una relación de asignación de confianza accidental con su gobierno: “el ciudadano común no puede estar en una relación relevante con el gobierno o con la abrumadora mayoría de los servidores públicos para ser capaz de confiar, excepto por inferencias erróneas”. Confiar en el gobierno ocurre, principalmente, por error.

Si bien esta postura nos permite entrar a la discusión de una asignación general de confianza entre ciudadano y su gobierno, se consideran limitada su reflexión para eliminar la segunda posibilidad de conocer los incentivos del gobierno. Esto se debe a su concepción de confianza como interés encapsulado, la cual parte del supuesto de que para generar una inferencia correcta es necesario conocer información suficiente sobre la confiabilidad. En el apartado del confiador se discutió y descartó el acceso a información como la única y vital fuente para confiar. Desestima condiciones externas como el compartir códigos identitarios o la pertenencia a grupos sociales específicos.

Al inicio del capítulo se señaló que la confianza es una relación con expectativas pragmáticas; es decir, se sustenta en la observación o percepción de un comportamiento acorde con su expectativa al momento de asignar la confianza. Así, se considera factible que un individuo pueda confiar de manera general en su gobierno a partir tanto del conocimiento sistemas de incentivos que le sean funcionales en el momento de confiar, como por el hecho de haber recibido un beneficio directo derivado de las labores de la institución.

Por ejemplo, si un ciudadano realiza una solicitud de información en el sistema del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) mexicano, no es necesario que tenga la referencia de la existencia de una Ley General y Federal en la materia, así como tampoco que este derecho tiene carácter constitucional. La fundamentación de la confianza se construirá a partir de la velocidad y calidad de la información recibida. Conocer parcialmente el sistema de incentivos institucionales será un fundamento suficiente para la asignación de la confianza. Lo principal será, en este caso, la recepción y satisfacción de la información.

Si bien se consideró pertinente remarcar estos matices, la postura de Hardin da un elemento funcional para complejizar las implicaciones de la asignación de confianza política. Su visión del gobierno como un ente permite observar la posible generalización de la confianza política en el régimen democrático en general y entenderla como un indicador de la percepción de los

ciudadanos sobre su sistema político en general (Newton y Norris, 2000). Bajo esta concepción es posible evaluar no solo líderes políticos específicos, sino la democracia desde un nivel sistémico (Hooghe et al., 2011).

La presente investigación busca analizar las condiciones y configuraciones para asignar confianza política en el Poder Ejecutivo, no en el sistema democrático en general. No obstante, partiendo de la construcción del gobierno como un ente de Hardin (1999), se considera indisociable al momento de analizar las percepciones de la sociedad respecto al Jefe de Estado, la existencia de una asociación con el sistema democrático que lo llevó al puesto. Esto recubre de mayor relevancia entender este fenómeno: no sólo se trata de implicaciones individuales de un actor específico, sino conlleva implicaciones del régimen en sí.

Esta potencialidad analítica, por supuesto, tiene dos vías. Tanto el posible fortalecimiento del sistema democrático, como de su fractura. Esta asociación de confianza hacia el sistema puede tornarse riesgosa cuando el acuerdo general no se encamina hacia validar los valores democráticos, también puede poner en entredicho la funcionalidad del sistema. Hooghe (et al., 2011) señala esta posibilidad: niveles bajos de confianza en la democracia podrían reflejar una alienación general donde el sistema se perciba como obsoleto. Este se caracteriza por la baja confianza, pero no necesariamente eso se traduce en su negativo; más bien, se cumpliría la hipótesis de la indiferencia de Hardin (1999).

El punto anterior considera la no confianza, pero como se señaló en la postura de Hardin (2010), la desconfianza es una posibilidad que plantea una exigencia diferente. La desconfianza en el régimen democrático es un tema recurrente en la literatura sobre la confianza política. Se ha cuestionado hasta qué grado puede sobrevivir una democracia con desconfianza. Robert Dahl (1971), por ejemplo, señala que una extrema desconfianza en la democracia favorece la hegemonía, principalmente la autocrática. Lo anterior, sin duda, pone en riesgo los parámetros democráticos.

¿Hasta qué punto puede sobrevivir una democracia ante la existencia de desconfianza? Se enunció la problemática derivada de la desconfianza en la democracia, pero debe considerarse más como un producto natural de su existencia. Este sistema político promueve libertades, como la de expresión y asociación, lo que crea un campo fértil de disentir y, por tanto, desconfiar en el estado de las cosas. La clave está en “contener y canalizar la desconfianza en medios que impidan que se generalice” (Warren, 2018: 78).

El autor que ha articulado una propuesta en torno a esta canalización es Sztopka (1998). Planteó que el sistema democrático y su relación entre ciudadanos e instituciones no sólo se sostiene en una paradoja, sino en dos: la primera propone a la democracia como una inherente fuerza generadora de confianza. Se debe precisamente a la existencia de una institucionalización de la desconfianza. Es decir, para poder confiar en instituciones democráticas es necesario crear un sistema que desconfíe constantemente de su actuar.

En la segunda paradoja se propone como ideal usar poco esta estructura de desconfianza: la mejor forma de emplear la institucionalización de la desconfianza es no usándola. A saber, el hecho de poner en práctica los principios correctivos y aplicar controles, indica un esfuerzo por vulnerar esa estructura (Sztopka, 1998). En otras palabras, la desconfianza institucionalizada engendra confianza mientras permanezca latente en un nivel meramente normativo.

La primera postura para hacer perceptible al confiado presenta beneficios como la entender el poder extensivo de la confianza no sólo para el sujeto de análisis específico, sino para el sistema democrático en general. La siguiente fragmenta esta posición y propone la posibilidad de asignaciones específicas de confianza. No obstante, no todas las instituciones obtienen confianza de la misma manera, pues sus labores son disímiles.

Puede emplearse el argumento de Hardin (1999) al revés: ante la complejidad del entramado institucional actual, la ciudadanía no desiste de confiar, sino que focaliza su confianza. La principal ventaja de considerar este enfoque es que permite calcular específicamente el proceder de entidades específicas (Parry, 1976), con propósitos específicos (Zmerli and Newton, 2017). A diferencia del anterior donde cualquier valoración tenía implicaciones sistémicas, esta posición permite tanto la concentración como la extensión.

Si el objetivo es la asignación particular de confianza, ¿qué determina la división entre las instituciones? Autores como Warren (2018) y Newton (et al., 2018) ven pertinente una subdivisión de la totalidad de instituciones entre neutrales y a las políticas. Las primeras son aquellas que trabajan en cuestiones administrativas, regulatorias y ministeriales (Warren, 2018). Por ejemplo, las cortes, la policía y la administración pública en general que no es elegida por medio de una elección.

No se está señalando a estas instituciones como ajenas a la política: ninguna institución está fuera de este marco. Su estructura, al no estar sometida a un proceso electoral, está exenta de

presiones específicas originadas en una contienda electoral y su medición recae, en mayor medida, en su funcionalidad. En ese sentido, Warren (2018) señala una tendencia de mayor confianza en este tipo de instituciones que en las políticas.

Las segundas, en cambio, son las instituciones políticas, por ejemplo, el poder ejecutivo, el parlamento o los partidos políticos (Newton et al., 2018). Contrario a las anteriores, la obtención de su puesto deviene de un proceso electoral que las condiciona en términos de agendas políticas. Su existencia por medio de una contienda, independientemente de ser triunfadoras, es posible que implique una mayor volatilidad en su asignación de confianza. Por ejemplo, María Boidi (2008) propone que en Latinoamérica la desconfianza en los partidos políticos tiene una correlación con considerarlos menos necesarios para el funcionamiento de la democracia. No obstante, en elecciones subsiguientes los partidos políticos reciben votos. Este ejemplo no busca trivializar la crisis de representación de los partidos políticos en el mundo, mas trata de ejemplificar la volatilidad a la que están expuestas instituciones políticas.

Se considera que ambos enfoques tienen singularidades funcionales para el desarrollo de la presente investigación. La postura de focalización señala la posibilidad de aislar la evaluación de una entidad específica. Mientras que la generalización de la confianza política nos dice que, aún y cuando se considere de manera aislada el actuar de esta institución, es factible encontrar una correlación entre sus resultados y el impacto al sistema democrático en general. Así, la referencia al confiado en esta investigación estará dirigida al Poder Ejecutivo y su actuar, sin omitir que la asignación de confianza a esta institución en particular puede tener un carácter general para la democracia.

De esta manera resta abordar cómo se construye la confiabilidad y competencia en un marco de confianza política. La construcción de confiabilidad no se sustenta de igual manera en la social y política: como se observó con Hardin (2010), la iteración no es lo que estructura esta relación, sino la conjunción de intereses y los efectos reputacionales construyen la confiabilidad de una institución. En democracia, donde las elecciones no sólo son un encontronazo de ideologías sino de manifestación de proyectos futuros o presentación de resultados previos, la construcción de esta reputación se fundamentará en la percepción respecto a las acciones beneficiosas para la sociedad que tomará la institución.

La condición de verticalidad no vuelve indolentes a quienes están o buscan un puesto; de ser el caso, podría reflexionarse en qué régimen político se encuentra. En una democracia la

cimentación de la confiabilidad debe dirigirse a convencer a la población de que quienes están en un puesto de decisión han obtenido dicha autoridad por su interés de favorecer a la sociedad (Smith et al., 2007), así como que son capaces en aquello de lo cual estarán a cargo. Recibir ese voto de confianza permite ir más allá de la legitimidad, ahorra esfuerzo de vigilancia a la población e invita a la creatividad e innovación por parte del confiado (Sztompka, 1998).

Es indispensable ahondar en la capacidad de realizar el encargo, pues permite llegar a la competencia para satisfacer la relación de confianza. La literatura sobre confianza política plantea una problematización respecto a este elemento. Es menester concebir dos visiones de construcción de competencia.

La primera puede denominarse formal. El marco jurídico y organizacional restringe el comportamiento de las instituciones y las exhorta a conducirse conforme a sus preceptos. La existencia de este marco permite a la ciudadanía reducir la cantidad de energía y recursos que emplea para vigilar constantemente la conducta de los gobernantes. Ese entramado, por tanto, vuelve competente al confiado y ahorra procesos de asignación de confianza política. No debe existir una preocupación permanente respecto a la competencia: existe un sistema diseñado para responder a las necesidades colectivas.

En el caso del Poder Ejecutivo, el marco jurídico y organizacional son obtenidos vía un proceso electoral. Así, la competencia de esta institución coincide con la visión de Rosanvallon respecto a la legitimidad: se trata de “una cualidad jurídica, estrictamente procedimental; es producida de modo perfecto y absoluto por la elección” (Rosanvallon, 2007: 23). La victoria electoral, por tanto, conlleva no sólo los marcos que restringen su competencia, sino la legitimidad necesaria para ejercerla.

Este entramado no sólo restringe el comportamiento del gobierno, también tiene un impacto en la confianza social. Esto se trata de una variación a la tesis central de Thomas Hobbes donde los individuos ceden parte de su libertad al Estado, el cual se erige como un instrumento de defensa ante el estado natural. A saber, la estructura jurídica se convierte en la manifestación de la transferencia de confianza interpersonal: “En la medida en que esta transferencia se vuelve una realidad colectiva, es decir, un intercambio generalizado, se crea una base de confianza” (Valdés, 2000: 114). Las personas confían entre ellas pues existe otro actor externo y jerárquicamente superior que establece las reglas y su aplicación.

Es importante señalar que este sistema no se trata de una estructura inquebrantable por la cual sea imposible desconfiar de las instituciones. Por ejemplo, la corrupción se trata de un fenómeno que tiene entre sus consecuencias el fracturar la creencia en este sistema por parte de la ciudadanía y, así, dificultar la asignación de confianza y facilitar el crecimiento de la desconfianza. Más adelante se profundizará en este fenómeno político. Por ahora es relevante remarcar que el entramado jurídico e institucional funcionan como la base para la construcción de las hipótesis de confianza ante la falta de otro mecanismo directo para acceder a información.

La segunda visión profundiza el primer enfoque. Rosanvallon (2007) propone que la confianza extiende el alcance de esa legitimidad, amplía su calidad al agregar una dimensión moral y sustancial; confiere un papel temporal; y funge como economizador institucional. Esto extiende la consideración de los límites formales que acotan la actuación institucional: complejizan la interacción entre las autoridades y la ciudadanía como una relación subjetiva donde la segunda da libertad de acción en función del cumplimiento en su asignación de confianza. Por ejemplo, para resolver un problema como la pobreza distintos partidos podrían plantear soluciones distintas, será tarea de la población elegir la opción a la que considere más competente.

Delegar conlleva empoderar al otro para realizar una acción por nosotros, la cual puede ser beneficiosa o perniciosa (Hardin, 1999). Esto trae de nuevo un punto fundacional de cualquier relación de confianza: el riesgo. En la relación de confianza política el riesgo es, como en la social, insoslayable. La confianza política, entonces, es un esfuerzo por la construcción de un juicio donde se presupone que el sistema político será receptivo y actuará en favor de la sociedad incluso ante la inexistencia de un escrutinio constante (Miller y Listhaug, 1990).

Este primer capítulo buscó buscar los elementos esenciales para la construcción conceptual del fenómeno de la confianza. De esta manera se llegó a los cinco componentes de la confianza multidimensional. Posteriormente, el objetivo fue actualizar estos parámetros desde los dos tipos de confianza elegidos: la social y la política. El siguiente capítulo buscará ahondar en la discusión específica de qué parámetros pueden emplearse para analizar la confianza social y la confianza política en el Poder ejecutivo; así como una propuesta de interrelación, la cual fundamentará las hipótesis de la investigación.

2. Variables de análisis confianza social y política

En el capítulo previo se expuso la definición de confianza así como su tipología. En este segundo capítulo se dará un paso siguiente para responder: ¿qué factores o combinación de estos considera la ciudadanía para determinar su confianza política en el Poder Ejecutivo? De dicha tipología se extraerán los factores, empero, sigue pendiente la operacionalización para llegar a la medición de las condiciones específicas. Este proceso se dará en el segundo y tercer capítulos. El enfoque en el presente apartado es un primer paso para entender las condiciones específicas derivadas de los tipos de confianza para llegar a explicar la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo.

Antes de introducirse al esfuerzo de operacionalización, es relevante entender cómo este proceso ha ocupado una considerable cantidad de páginas. Presenta un reto especial el reflexionar entorno a un concepto con el nivel de abstracción como la confianza. El primer capítulo fue una muestra de la multiplicidad de enfoques y elementos que pueden retomarse para construir una relación social de esta naturaleza. Tamara y Miller (2018) abordan esta complejidad desde el planteamiento de que la ciudadanía puede entender por confianza política una amplia gama de posibilidades, desde su visión específica sobre sus líderes políticos, hasta las expectativas normativas que tendrían de sus representantes.

Un primer reto planteado por esta investigación es ampliar la visión tradicional de evaluar la confianza política a partir de sus propias derivaciones. Se busca complementar las condiciones políticas con factores sociales y observar cómo su interrelación modifica la asignación de la confianza política. Como puede observarse, esto no parte de restar valor a las variables políticas; más bien, se considera que el complemento con el enfoque social minará la parcialidad de una visión enteramente política.

No todos los estudios han planteado un vínculo directo entre los dos tipos de confianza. Uslaner (2018), uno de los principales exponentes de la confianza generalizada, plantea la inexistencia de una relación entre la confianza social y la confianza política en las instituciones. Esto se debe a que la primera es una condición estable en el tiempo, mientras la política no puede tener esta característica pues cambia en función de los resultados de gobiernos específicos. Otros estudios (Newton y Norris, 2000) tampoco encontraron una relación entre la confianza social y la política.

Lo problemático con la concepción de Uslaner es que parte de la visión rígida de la confianza social, explicada en el capítulo anterior. Como se señaló, la maleable es de mayor provecho para los intereses y alcances de esta investigación, por lo que la determinación de no correlación puede considerarse una consecuencia teórica. En esta investigación, a diferencia, se buscará encontrar razones para la variación de la confianza política al considerar la generalizada junto con la particularizada. En el apartado específico se profundizará en esta relación.

¿Cómo entender la relación entre la confianza social y política? Parry (1976) observa la relación entre ambas confianzas y considera la política como un epifenómeno de la social; es decir, como un subconjunto, donde si hay un bajo nivel de confianza social también lo habrá de la política. Rosanvallon (2007) coincide con este punto al señalar que existe una correlación entre la falta de conocimiento de los individuos, bajo nuestro esquema esto implicaría una imposibilidad de relaciones de confianza interpersonal, y la extrapolación de esta desconfianza hacia los gobernantes.

Investigaciones han indagado el efecto contrario al mutuo afianzamiento negativo observado por Rosanvallon; a saber, que una elevación en la confianza social puede tener impacto en la evaluación positiva de la confianza gubernamental. Newton y Norris (2000) y Newton (et al., 2018) denominan a esta correlación como el efecto *rainmaker*, donde el primer tipo de confianza influye en distintos ámbitos de la vida social y, como interés particular de esta investigación, en la confianza política. En el mismo tenor, Rothstein y Stolle (2008) han establecido una relación positiva entre confianza política en instituciones neutrales y la confianza social.

Es objetivo de la presente investigación es describir cómo esta interrelación entre los parámetros políticos y sociales determinan la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo. Antes de iniciar la discusión en torno a las condiciones de la tipología de confianza, es pertinente abordar un desafío: las pesquisas para entender la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo tienden a ser por medio de ejercicios cuantitativos que realizan la pregunta directamente.

Se realizan generalizaciones a partir de la respuesta a la pregunta “¿Confía usted en el presidente-Poder Ejecutivo?”. Esta información se emplea como variable independiente para explicar, por ejemplo en Mattes y Moreno (2018), la confianza institucional en un ejercicio

regional comparativo. En esta investigación se invertirá dicha secuencia lógica: se coloca la confianza política en el Poder Ejecutivo como variable dependiente para encontrar las razones por las cuales las personas le asignan confianza. Se busca descifrar qué otros factores (sociales y políticos) contempla la ciudadanía para la asignación de confianza política.

Al tener clara esta misión y la complejidad de este concepto, la presente investigación fundamentará la operacionalización de los conceptos a partir de investigaciones previas que han analizado distintas variables para vincularlas con el análisis de confianza política, así como propuestas de secuencias lógicas para explicar la confianza hacia el sujeto de estudio elegido.

Retomar ambas visiones es una de las tareas principales. Sobre todo por la naturaleza del sujeto de análisis que se eligió. Como se señaló en el capítulo anterior, esta institución se considera como una institución política según los planteamientos de Warren (2018) y Newton (et al., 2018). Empero, se considera que presenta características particulares donde para llegar a una explicación de confianza política no basta con la consideración de su dimensión correspondiente. La perspectiva social permitirá crear hipótesis explicativas originales para entender de manera integral la asignación de confianza política de los presidentes.

2.1 Dimensión social

En el primer capítulo se señaló como se ha empleado la confianza social, desde una visión de la confianza interpersonal, tanto como razón al igual que consecuencia en relación con variables políticas. Los casos que dividen estas categorías en generalizada y particularizada son más escasos (por ejemplo, Newton et al., 2018); no obstante, se considera que las posibilidades explicativas de analizar la relación de confianza social con la política en el Poder Ejecutivo desde esta visión tendrán lecturas novedosas.

El principal esfuerzo del esquema de confianza multidimensional del que parte esta investigación es analizar una relación de confianza desde todas sus posibles aristas. Es complejo lograr esto desde variables que solamente consideran características del confiado, es decir, del sujeto de análisis. Por esto, las variables sociales permitirán observar el fenómeno desde la perspectiva del confiador, así como del entorno que lo influencia para tomar sus decisiones.

Considerar los dos tipos de confianza permitirán entender cómo la ciudadanía genera las conjeturas en torno a la confiabilidad del Poder Ejecutivo y, así, su posible otorgamiento de confianza política. Ante un escenario de información limitada, las personas sustentan sus

decisiones no en certezas sino en hipótesis, y tanto la confianza generalizada como particularizada plantean secuencias lógicas de cómo pueden generarse dichas asunciones.

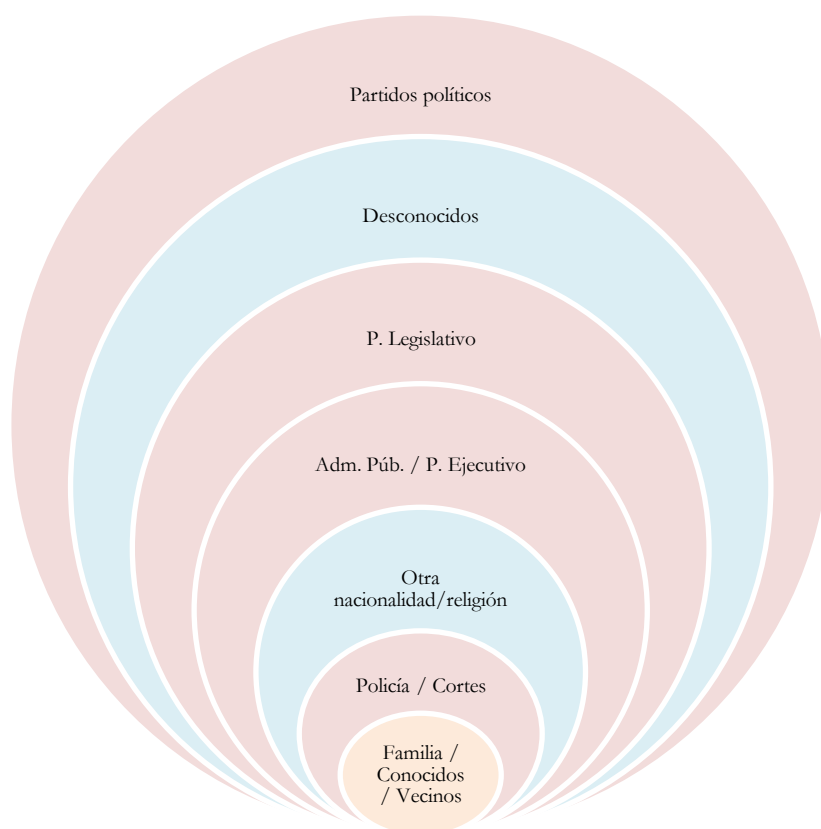
Estas variables facilitarán la introducción de un elemento que ha estado ausente en análisis de la confianza política: la predisposición a confiar. Este apartado de la confianza multidimensional amplía la visión individualista de la asignación de confianza hacia explorar el impacto de su entorno en este comportamiento. Con esto, se volvería inteligible la justificación de cómo ciertos grupos sociales otorgan confianza a aquellos que son diferentes o similares.

Si bien se ha analizado la confianza social desde la fragmentación, también se considera fundamental su análisis desde una interrelación. La primera tarea para llegar a esto es partir de una gradación de las confianzas para determinar posibles puntos de encuentro. El estudio realizado por Newton (et al., 2018), con base en información de la Encuesta Mundial de Valores (EMV), hace una propuesta de desagregación que comienza desde la particularizada (miembros de la familia, individuos que conoces personalmente, vecinos) a la generalizada (personas con otra religión, otra nacionalidad o aquellos que conoces por primera vez), y concluye con una extensión de esta última, dirigida a las instituciones (policía, cortes, servicio civil, gobierno, parlamento y partidos políticos).

No es baladí la secuencia lógica que plantea esta visión. El camino planteado comienza con una relación hipotética con aquellas personas con las que se tendría más información para confiar. El camino va ampliando el rango de posibles confiadores y culmina con la mayor generalización posible. Esta sucesión plantea retos de establecer contextos específicos, desde la familiaridad hasta el desconocimiento absoluto. El ejercicio del confiador, por tanto, es establecer un orden a la variabilidad o, como lo señalaron Bauer y Freitag (2018), establecer una media entre las asignaciones de confianza a los extraños.

Si bien esta es la forma en que Newton (et al., 2018) agrupa los distintos actores de los cuales se mide la confianza, este orden no corresponde con los niveles que reciben en los resultados de la EMV. Al organizarlos por porcentaje de personas que les otorgan confianza, el orden es el siguiente:

Esquema 4. Secuenciación de la confianza social



Fuente: Elaboración propia a partir de información de Newton (et al., 2018).

Nota: Los porcentajes de los actores conjuntos no son idénticos, se agrupó por cercanía. El color naranja se relaciona a confianza política, el azul a confianza social generalizada y el verde a particularizada.

Derivado de estos resultados, la secuencia lógica se modifica y establece relaciones que permiten entender la interconexión entre las variables sociales y políticas: “[...] la confianza generalizada se basa en una plataforma de confianza particularizada y la confianza política se sustenta en, pero no es necesariamente consecuencia de, una combinación de las confianza particularizada y generalizada” (Newton et al., 2018: 47). A saber, se plantea una jerarquía piramidal asimétrica donde la confianza particularizada es la base de las demás y se extiende hasta aquellos de los cuales menor información es posible obtener. Cada peldaño es una condición necesaria pero no suficiente para el nivel superior (Newton et al., 2018)

Si bien dicho estudio pone el piso mínimo para entender la interrelación de las variables seleccionadas, se considera pertinente focalizar la relación específica entre las variables. Es decir, saber si pueden encontrarse impactos específicos entre la confianza generalizada con la

política, así como con la particularizada. En los subapartados siguientes se ahondarán estas relaciones y cómo podrían medirse en función del sujeto de estudio seleccionado.

2.1.1 Confianza generalizada

La confianza generalizada busca entender cómo las personas asignan la confianza en un entorno sin jerarquía, aún sin tener la información completa de la potencial satisfacción de su relación. No se trata de sucumbir a la irracionalidad, sino el reconocimiento de la imposibilidad de contar con suficientes datos en todas las situaciones sociales para otorgar la confianza. Es un atisbo de las prenociones con que cuentan las personas para asignar confianza. A saber, se trata de un rasgo del cual puede derivarse el entorno que incita a confiar o no. En palabras de nuestro esquema de multidimensionalidad, la confianza generalizada permite la observación de la potencialidad *trustfulness*.

Aunque existen propuestas que consideran esta variable como una condición psicológica (Uslaner, 2002), la postura de esta investigación parte de la existencia de precondiciones que permiten la asignación de la confianza, pero no desde un enfoque determinista. La confianza hacia aquellos que no son iguales al confiador puede variar en función tanto de la información disponible, de los entornos en donde se realice la confianza, así como particularidades de la iteración de la relación y el contexto específico.

¿Por qué se considera pertinente esta variable para esta investigación? Por un lado, permitirá tener una nueva perspectiva de concepciones previas donde la confianza social generalizada se planteaba desde su impacto tanto en la modernización (Inglehart, 1999) como en asociaciones con la finalidad de participación política (Putnam, 2000). No significa que no se consideren estas como potencialidades de la confianza social, sino que se observa un beneficio adicional al fragmentarla y pasar de lo particular a lo general y cómo esto puede implicar su asignación.

Observar el funcionamiento de la asimetría jerárquica dará resultados para el entendimiento de la interrelación de las confianzas, como la naturaleza de esta en relación con una institución como el Poder Ejecutivo. El primer punto parte de una inquisición teórica: poner a prueba la hipótesis de la jerarquía que coloca a la confianza particularizada como base de la generalizada y, sólo así, su extensión hacia autoridades. El propio Newton (et al., 2018) señala la necesidad de seguir probando esta secuencia pues en sus resultados no tuvo una consistencia perfecta, por lo que “debe haber otros factores que expliquen las asociaciones entre las tres formas de confianza y que contribuyan a una explicación causal de las mismas. Uno de ellos tiene que ver

con las características sociales y los antecedentes de los individuos, y otro con el contexto más amplio de la sociedad, la política y las instituciones.” (Newton et al, 2018: 47).

La presente investigación busca, entonces, profundizar en las dos vertientes propuestas. Las condiciones de la confianza social permitirán problematizar las características del confiador, mientras que las políticas una determinación contextual. Con esto se busca un entendimiento integral de la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo.

La confianza generalizada es fundamental para explorar la asignación de confianza política por el entorno que promueve la existencia de una relación de esta naturaleza. En el caso del autoritarismo, los resultados de las actuaciones gubernamentales se personalizan a un actor específico, responsable de las acciones y omisiones del sistema en general. Sin embargo, este no necesariamente está preocupado por recibir bajos indicadores de confianza; ya cuenta con el poder para tomar decisiones arbitrarias, no presenta angustia ante la decadencia del apoyo social.

Caso contrario es el de la democracia. En un entorno democrático las instituciones políticas necesitan de esa extensión de confianza social para generar apoyo y compromiso (Tamara y Miller, 2018). La confianza generalizada, al proveer un ambiente donde la ciudadanía no se percibe como amenaza mutuamente, es campo fértil para construir asociaciones y acuerdos que se articulen hacia acciones institucionales que beneficien a la sociedad en general. De no existir, las relaciones sociales tendrían trunca su comunicación o, incluso, se construirían bajo una estructura de suma cero donde el faccionalismo erosionaría la vida en sociedad.

El Poder Ejecutivo, en este tenor, se beneficia de la existencia de confianza generalizada por eso entorno promovido por una alta confianza interpersonal. La presidencia se encuentra en el radio de confianza cuando se extiende a la confianza institucional, por lo que recibe provecho de su extensión. Pero no sólo recibe indirectamente los frutos de la confianza social.

El sujeto de análisis es la institución encargada de diseñar políticas públicas para atender los principales problemas de la población. Si bien está sujeto a variaciones, cuenta con legitimidad derivada de la elección que lo llevó al puesto. La confianza generalizada ampliaría esta facultad y le otorgaría libertad de acción no sólo para desarrollar proyectos, también podría derivarse en que la población acepte estrategias que no los beneficien directamente; por ejemplo, al implementar estrategias de atención a migrantes. A saber, se retoma la visión de cómo, en un contexto de confianza generalizada, la otredad no es el enemigo.

2.1.2 Confianza particularizada

La confianza particularizada, a diferencia de la generalizada, no se trata de englobar la percepción de confianza sino de singularizarla. Esto significa que no es una predisposición generalizante, sino una condición con alta mutabilidad en las relaciones de confianza. La conjetura del confiador no será repetible salvo en aquellos casos en los que comparta rasgos que le aseguren la satisfacción en dicha relación. Personas con mayor confianza particularizada realizan una acción similar pero inversa a la de la generalizada: parten de la complejidad para obtener información suficiente y generar una relación de confianza, pero la enfocan en aquellos quienes otorgan mayor probabilidad de que la cumplan con base en las similitudes que compartan.

Esta inercia ha llevado a un análisis ambivalente de esta variable. A saber, por un lado se considera como perjudicial: los que presentan mayor confianza particularizada “tienden a generalizar una actitud de que los intereses son de suma cero: todo lo que ganemos para nosotros a través de nuestras relaciones de confianza (particularizadas) es su pérdida. En estos casos, la confianza particularizada proporciona un terreno fértil para el faccionalismo étnico, racial y religioso, la protección clientelar y la corrupción.” (Warren, 2018: 85).

Si bien tiene esta potencialidad negativa, no todos los casos de su presencia implican resultados nocivos. El problema surge cuando la sociedad basa su confianza solo en estos términos. Se observan dos vertientes para entenderla como funcional para el desarrollo democrático de un país. La primera deviene de que este tipo de confianza plantea la división política no con miras a validar posturas faccionalistas, sino con la potencialidad del fortalecimiento de grupos homogéneos. Esta no se trata de una reacción egoísta: es una tendencia del ser humano juntarse con aquellos con los que tiene una afinidad identitaria.

En el ámbito político no sólo es una realidad, sino que es deseable: la gran mayoría de organizaciones atraen a miembros con los que se comparte un bagaje social; “en lugar de tender puentes a través de una amplia mezcla de diferencias sociales, las asociaciones suelen ser grupos sociales homogéneos que suelen relacionarse con otros grupos como ellos.” (Newton, 2018: 43). Esto no significa que se trate de organizaciones antidemocráticas, pues su esfuerzo puede seguir dirigiéndose hacia los valores democráticos, desde una estructura homogénea. Compartir características ideológicas o programáticas es el piso mínimo para la construcción no sólo de partidos políticos sino de asociaciones vitales para el desarrollo de una vida democrática.

La segunda manera de observar la funcionalidad de la confianza particularizada para la determinación de confianza política en el régimen democrático es su carácter sustancial para la extensión a los otros tipos de confianza. En seguimiento del esquema de confianza multidimensional, se considera que dicha extensión no puede determinarse *a priori* sino a partir de los contextos y la definición de los actores que participan en la relación de confianza.

Tal es el caso de la referida gradación de Newton (et al., 2018) que categoriza esta confianza a partir de los indicadores de familia, vecinos y conocidos. Asimismo, Tamara y Miller (2018), por su parte, la operacionalizan a partir de parámetros más identitarios. Reconocen la posibilidad de una división por nacionalidad o una etnicidad, pero no plantean como consecuencia evidente el faccionalismo sino que esto será determinado por el contexto de la relación.

Se comparte, por tanto, la postura de que la confianza particularizada es el núcleo de la confianza social generalizada y política. El radio de confianza se extenderá en función de las relaciones exitosas o infructuosas que la persona tenga. Esta posición se sostiene en una lógica de socialización primaria, expuesta por Berger y Luckman (1967); donde la influencia de los actores más cercanos, en el inicio de la socialización, tienen una determinación de la construcción social del mundo. El caso donde exista satisfacción de confianza en relaciones primarias será el piso mínimo para que la persona pueda extender dicho radio hacia aquellos que no son similares (generalizada) y ampliarlo hasta instituciones públicas (política).

En función de esto, la primera hipótesis de esta investigación parte de la construcción del radio de confianza, es decir, la correlación entre los dos tipos de confianza social, para entender la confianza política en el Poder Ejecutivo:

Hipótesis 1: Una alta confianza particularizada y una alta confianza generalizada implican mayor confianza política en el Poder Ejecutivo.

Esta hipótesis busca explorar como la extensión de la confianza particularizada ayudaría a llegar a las generalizada y, así, a la institucional. Con ambas confianzas sociales, se construiría la base social para explicar cómo el presidente podría recibir confianza política. Se considera pertinente, al mismo tiempo, explorar el caso de la inexistencia de la combinación; es decir, el rompimiento del radio de confianza social. Así, la segunda hipótesis de la investigación será la siguiente:

Hipótesis 2: Una alta confianza particularizada, combinada con una baja confianza generalizada, implica menor confianza política en el Poder Ejecutivo.

Las dos hipótesis anteriores no son las únicas que contendrán las condiciones sociales para la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo. Se tratan, más bien, de las únicas donde se consideran específicamente condiciones derivadas de la confianza social; en el apartado subsiguiente se explorarán las condiciones políticas y se propondrán hipótesis que consideren la combinación de las dos dimensiones.

2.2 Dimensión política

El interés por analizar el fenómeno de la confianza política ha tenido una temporalidad intermitente. Una primera ola puede considerarse desde estudios fundacionales como los de Gabriel Almond y Sidney Verba (1963) y de David Easton (1965); sin embargo, su abordaje fue transversal, es decir, la confianza se consideraba subsidiaria de otros fenómenos, no como herramienta explicativa principal. Hasta mediados y finales de los años noventa, con análisis como los de Putnam, Leonardi y Nonetti (1993), Mark Warren (1999) y Eric Uslaner (2002), la confianza tuvo un nuevo empuje y desde entonces la exploración por entender este concepto se ha extendido.

Actualmente, existen distintos enfoques para analizar la confianza política. De Juan y Pierskalla (2016) encuentran una relación entre la exposición a la violencia y su correlación con baja confianza en el gobierno; Ellinas y Lamprianou (2014) y Kroknes (et al., 2015) analizan el efecto de momentos excepcionales para la asignación de confianza; Reitan, Gustafsson y Blekesaune (2015) el impacto de reformas políticas en la confianza política; y Hooghe (et al., 2015) indaga respecto a la relación entre mayor nivel educativo y confianza institucional. No obstante, destaca la ausencia de estudios que analicen la confianza política en el Poder Ejecutivo como variable dependiente.

La posibilidad de analizar la confianza política se debe a lo mencionado anteriormente: es concepto no sólo de un alto nivel de abstracción complicado de asir, tampoco existen parámetros específicos para que el confiador otorgue confianza. La confianza política es un fenómeno de considerable variabilidad: “puede subir y bajar sustancialmente y con rapidez en respuesta a los acontecimientos y depende más de quién esté en el poder [o, generalizando desde nuestra concepción, del confiado]” (Newton et al, 2018: 41).

Es así como en esta investigación se consideran otras variables como las relevantes; a saber, confianza en el sistema electoral, garantía de derechos políticos y sociales y la exposición a casos de corrupción. Se eligieron estas variables por dos razones. La primera responde al objetivo de comprender distintos momentos de la relación de confianza política que tiene el sujeto de estudio, Poder Ejecutivo, con la ciudadanía. La segunda versa sobre considerar la parte faltante del esquema de confianza multidimensional: la dimensión social abordó al confiador y la predisposición, la presente sección se trata del confiado, su confiabilidad y competencia.

La visión desde lo electoral parte de considerar el *origen* como un factor relevante; permitirá evaluar el impacto de cómo el presidente llega a ese puesto y si la confianza política que se le otorga deviene del propio ejercicio de elección. La existencia y garantía de derechos posibilitará una evaluación de los *resultados*; posibilitará entender si el Poder Ejecutivo recibe confianza más allá de cómo es elegido, sino de lo que hace durante su mandato. Por último, la corrupción está en consonancia con los resultados, pues parte de la valoración de los *medios* por los cuales el presidente lleva a cabo sus proyectos.

Se trata de tres factores independientes, pero que se consideran desde una perspectiva de interrelación. Esto se considera indispensable para entender integralmente el fenómeno de la confianza política en el Poder Ejecutivo. Considerar sólo uno de estos dejaría inconclusa la observación del fenómeno. Por ejemplo, considerar sólo la corrupción para determinar la confianza podría no ser suficiente ante un escenario donde existen probados casos de deshonestidad y, aun así, los índices de confianza son altos o aceptables. Como cualquier fenómeno social, la comprensión está más cerca en la consideración de la multifactorialidad.

La segunda razón tiene un carácter teórico. Como se señaló en el primer capítulo, una de las principales intenciones de la presente investigación es analizar el fenómeno de la confianza desde la multidimensionalidad; a saber, no sólo considerar algún elemento sino observarlo en función de la existencia de otros que lo modifican. Para entender la confianza no basta con entender la conjetura que realiza el confiado sobre el confiador, hay una serie de factores extras que modifican esta relación.

Las tres variables seleccionadas para la confianza política complementan la parte faltante del esquema de confianza multidimensional que se emplea en esta investigación: la que corresponde al confiado. Se señaló que la confianza social aborda tanto al que confía como su predisposición a confiar. En la política, el énfasis está en el que recibe la confianza. Si el

confiador está interesado en mantener la relación con el confiado, busca mostrarse como alguien digno de recibir la confianza, y lo hará mediante su actuación en favor de los intereses de quien otorga confianza. Los factores que determinan esta relación, alrededor del confiador, son la confiabilidad y la competencia.

La confiabilidad no tiene un fundamento germinal sino de rendimiento. Ser confiable está sustentado en la pragmática: se debe actuar a favor de los intereses para tener esta cualidad. En un entorno democrático, los propios resultados y la pulcritud de su procedimiento deberían erigirse como razón suficiente para actuar en favor del ciudadano que confía. No obstante, la realidad es más complicada. Ante un escenario donde los partidos y actores políticos buscan erigirse como confiables, son los efectos reputacionales los que funcionan como moneda de cambio ante las acciones u omisiones realizadas en sus encargos previos. En el caso específico de nuestro sujeto de investigación, se considera que la estimación del cumplimiento de garantizar derechos sociales y políticos, así como realizar sus labores sin corrupción, complementa el engranaje de competencia con los resultados y mecanismos por los cuales se puede erigir un Poder Ejecutivo competente y confiable.

Mientras la competencia dentro de la administración pública está determinada por un marco jurídico, el cual determina los alcances y las limitaciones de los puestos existentes. No es objetivo de esta investigación realizar una evaluación de la idoneidad de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el caso del Poder Ejecutivo. Más bien, se buscará entender cómo la asignación de confianza puede entenderse como una derivación tanto de su origen, como del cumplimiento de las labores encomendadas al momento de su elección. Es su responsabilidad como presidente el cumplimiento de esas tareas, pero la evaluación que hace la ciudadanía de estas obligaciones configura su confianza política.

2.2.1 Factores electorales

La democracia se caracteriza por establecer elecciones periódicas y libres en las que la ciudadanía puede elegir a sus representantes. Una de las partes elementales de la construcción de confiabilidad es la iteración de la relación entre el confiador y el confiado. Así, las elecciones funcionan como ese mecanismo de contacto: las elecciones significan para muchas personas el momento de mayor interacción con su sistema político (Hooghe, 2018). La propia elección de sus representantes implica un esfuerzo de selección a partir de distintos procesos como consumo informativo, manifestación de identificación partidista y rendición de cuentas, entre otros.

Desde la postura descrita de Rosanvallon (2007) se entiende a este mecanismo de origen como una de las fuentes principales de legitimidad que, en la extensión que propone el autor, se vuelve confianza política. No obstante, existe una determinante en este proceso: la sociedad debe confiar en el proceso mismo para llegar al otorgamiento de confianza en los resultados.

Analizar la confianza en la institución y los resultados del sistema que organiza las elecciones juega un papel relevante en la percepción de las personas sobre su sistema político y, por tanto, en cómo otorgan confianza a cada uno de los actores involucrados. Marc Hooghe (2018) señala que aquellos con una mayor percepción positiva en el proceso electoral no sólo se traduce en más proclividad para votar, también impacta en una mejor asignación de confianza política a los involucrados en el proceso.

La literatura sobre confianza en el sistema electoral reconoce el potencial benéfico de que la sociedad confíe en los mecanismos de elección de sus representantes. La evaluación de confiabilidad del entramado electoral no se distancia de los beneficios que la propia relación de confianza otorga de manera general a las instituciones. Para Cook y Santana (2018), así como Warren (2018), la confianza que promueve el sistema democrático a partir de sus mecanismos, como el sistema electoral, tiene el potencial de expandir la buena voluntad y cooperación de los individuos.

Análisis como los de Mattes y Moreno (2018) complementan esta visión de la institución e incluyen a los resultados en el entramado de parámetros que emplea la ciudadanía en la asignación de confianza; en particular, su disposición a confiar se sustenta en su “percepción de libertad e imparcialidad de las últimas elecciones y su nivel de satisfacción general con la democracia” (Mattes y Moreno, 2018: 372).

La otra cara de la moneda reconoce que, así como existe un potencial generalizador positivo respecto a la confianza en el sistema, la falta de confianza política puede llegar a un rechazo o indiferencia respecto al sistema democrático. Estudios como el de Hooghe (et al., 2011) han sustentado con evidencia empírica la relación entre bajos niveles de confianza política y una percepción negativa con su sistema político. Esto genera un círculo vicioso: si no se confía en el sistema, la población ve menos razones para participar ejerciendo su voto y, en consecuencia, se ahondaría la crisis de confianza.

La inestabilidad en la confianza en el sistema electoral no sólo podría llevar a una generalización dañina sobre el sistema político sino, en contextos específicos donde los

sistemas electorales estén en proceso de transición democrática, es más factible que fenómenos cotidianos en democracias más sólida puedan tener un mayor impacto negativo. Por ejemplo, Andreas Schedler (2007) analiza como en México la cerrada elección del 2006, aun cuando México el sistema electoral gozaba de legitimidad por la elección presidencial previa, el resultado cerrado representó un retroceso en términos de confianza para la autoridad electoral.

Puede explicarse con lo que señala Natalia Letki (2018): en democracias de reciente transición el sistema electoral puede facilitar el manejo de conflictos, pero dada su inestabilidad es sencillo que surjan divisiones entre grupos si se percibe que se beneficia a uno sobre otros. La volatilidad siembra incertidumbre en el proceso y los resultados electorales, esto trae consigo una onda expansiva de desconfianza que no exime a los triunfadores de los procesos electorales.

Se ha reflexionado en torno a la confianza política hacia el entramado institucional y los resultados electorales, pero en esta investigación se busca problematizar la asignación hacia el Poder Ejecutivo. Como se señaló, considerar la condición de confianza electoral y llevarla hacia el Poder Ejecutivo responde a entender el impacto de la confianza política en la presidencia derivada de su origen. El presidente no ha realizado labores al inicio de su gestión, de cualquier forma tiene una asignación de confianza que se considera deviene del fenómeno electoral.

La confianza en la institución y sistemas electorales se tratará de una observación indirecta de la confianza: no se analizará la confianza en el Poder Ejecutivo, sino en este entramado y cómo su fortaleza se transfiere hacia el sujeto de análisis. Esto se debe a que el Poder Ejecutivo no está involucrado en la organización del proceso electoral, lo que imposibilita su medición directa.

En función de esto, la tercera hipótesis de la investigación es la siguiente:

Hipótesis 3: Una alta confianza política en la institución electoral y en los resultados electorales implican mayor confianza política en el Poder Ejecutivo.

2.2.2 Libertades civiles

Como lo observó Tocqueville (2000), la democracia es el sistema político que por diseño mejor permite la asociación a sus individuos para lograr objetivos comunes. La idea de elegir personas que velen por los intereses de una población es un ejercicio de representación que facilita la identificación de problemáticas y el diseño de estrategias para atenderlas. Es así como se

considera inherente a la democracia la creación de parámetros de comportamiento encaminados a la protección y respeto mutuo de todos lo que son parte de la colectividad.

La concreción de estos parámetros de comportamiento en los estados de derecho se da a partir del establecimiento de libertades civiles y derechos políticos. La instauración de estas garantías no es solo con miras a su actualización individual, sino su creación de “espacios sociales para asociarse y, de este modo, suscriben las relaciones de confianza dentro de la sociedad” (Warren, 2018: 77). La relevancia de estos elementos, por tanto, se da en su capacidad de individualizar estos beneficios pero, principalmente, de buscar el gozo colectivo para la construcción de un entorno promovente de cooperación y respeto mutuo.

La pertinencia de considerar esta variable para un análisis de confianza es que esta se erige como un aspecto fundacional que permite y promueve las interacciones asociativas de la población, desde la formación de una familia hasta relaciones entre connacionales que no se conocen (Putnam, 2000). De esta manera, la confianza es parte de ese sistema que permite la creación de espacios y la protección de los derechos sociales y políticos (Warren, 2018).

Es importante aclarar que no todos los casos democráticos tienen esta licencia; la existencia de un régimen democrático no inmediatamente implica la garantía de derechos ni una alta confianza política. Más bien, así como crea el espacio para la existencia y garantía de estas libertades, también establece un campo fértil para la creación y ejercicio de agencia por parte de la población.

¿Cómo se entenderán las libertades civiles y los derechos políticos en la investigación? Se empleará la operacionalización de Varieties of Democracy. Se trata de un proyecto de investigación internacional que conjunta más de 450 indicadores para medir distintas conceptualizaciones de la democracia en 202 países del mundo. Esta medición entiende por libertades civiles como propiedades del individuo que se compone de la ausencia de violencia y restricciones a las libertades políticas y privadas por parte de los agentes gubernamentales.

En ese sentido, se compone de tres subíndices: el de violencia física, compuesto por indicadores como asesinatos políticos y tortura; de libertades civiles políticas, donde miden posible censura gubernamental, acoso a periodistas, libertad de expresión, autonomía de partidos opositores y represión a organizaciones de la sociedad civil; y el índice libertades civiles privadas, el cual se compone de libertades laborales, derechos de propiedad y libertad de movimiento (Coppedge et al., 2022).

¿Cómo se relaciona esta condición con la asignación de confianza política? Bauer y Fatke (2014) encuentran una correlación donde una mayor disponibilidad de derechos democráticos impacta en mayores niveles de confianza política. Argumentan que la razón para este incremento se da porque derechos como estos “aumentan la percepción de los ciudadanos de que las autoridades políticas pueden ser controladas, así como incentivar a las autoridades políticas a actuar de manera confiable” (Bauer y Fatke, 2014: 1).

Esta percepción de control da atisbos del sistema político. Autores como Putnam (et al., 1994) y Letki (2018) señalan que países autoritarios presentan bajos niveles en derechos políticos y libertades civiles y, como consecuencia, sus niveles de confianza tanto política como interpersonal eran mínimos. Esto, por tanto, plantea una relación positiva entre la existencia de dichos derechos y ambas dimensiones de la confianza.

La diferencia sistémica también tiene un impacto en la canalización de la desconfianza, como se señaló en el capítulo anterior. La democracia plantea la creación de espacios para asociación, expresión y manifestación. Se trata de mecanismos de denuncia ante las autoridades. A diferencia de un régimen autoritario, la democracia los considera como inherentes al sistema.

La clave para que esto no se torne una problemática sistémica, es decir, que ponga en riesgo la democracia, es por la posibilidad de canalizar la desconfianza (Sztompka, 1999). Esto se da a partir del reconocimiento de conflictos, no de su negación ni de la restricción de libertades. La relación entre la existencia de derechos en democracia es funcional cuando esta última diseña espacios para su ejercicio (Warren, 2018). Al lograr esto, la agencia que provee la democracia permite el surgimiento de sentimientos de confianza interpersonal y política.

Esto complejiza la relación entre derechos democráticos y confianza. Las relaciones entre una y otra no deben leerse de manera lineal. Para Hooghe, Marien y Oser (2016:1), en un entorno democrático actual no puede entenderse un bajo nivel de confianza política a la democracia automáticamente como un apoyo al autoritarismo; al contrario, ciudadanos críticos “son el distintivo de un sistema democrático maduro y estable”. Esto se debe a que esta cualidad de críticos puede deberse a una necesidad de mayor existencia y garantía de derechos.

La misma investigación (Hooghe, Marien y Oser, 2016) exploró una correlación aquellos que privilegiaban la existencia y garantía de estos derechos. Los resultados fueron que ante la satisfacción de sus premisas, obtuvieron los niveles más altos de confianza política. No debe

aseverarse, sin embargo, una causalidad simple. Es necesaria pero no suficiente que un gobierno satisfaga las pretensiones de derechos políticos que tiene una población.

Su análisis concluyó: “[e]l énfasis en los derechos políticos está relacionado con niveles más bajos de confianza política en los países que obtienen baja puntuación en el índice de buen gobierno, pero con niveles más altos de confianza política en los países con niveles altos en el índice de buen gobierno” (Hooghe, Marien y Oser, 2016: 12). Los resultados respecto a la labor gubernamental fortalecen la premisa de la confiabilidad y, así, aumentan la confianza política.

La canalización de la desconfianza a partir de estos espacios donde se garantizan derechos ocurre por la búsqueda de confiabilidad por parte de los representantes, en nuestro caso, el Poder Ejecutivo. La competencia se la otorga su puesto, pero su cargo consiste en fortalecer esa confiabilidad a partir de los efectos reputacionales que derivan de sus *resultados* para garantizar derechos. El régimen democrático es uno donde la promoción institucional de derechos políticos y libertades civiles crea un entorno para la construcción de confiabilidad de los ciudadanos hacia los funcionarios (Newton et al., 2018: 48).

En relación con este tipo de derechos, hay evidencia encontrada. Contrario a los resultados de derechos políticos, aquellos que enfatizaron derechos sociales, tuvieron una relación negativa con la confianza política (Hooghe, Marien y Oser, 2016). Por su parte, Mattes y Moreno (2018) plantean una mayor relación entre la confianza política y las personas que privilegiaron libertades civiles; con la diferencia de que también reconocieron relevantes libertades democráticas como la equidad de elecciones.

A saber, los derechos políticos se erigen como suficientes si se considera la efectividad gubernamental. Para los derechos sociales, se explica una mayor confianza política si también existe una consideración por los derechos políticos. Es así como en la presente investigación se buscará encontrar la relación entre la percepción de garantía de derechos políticos y sociales y su impacto con la asignación de confianza política en el Poder Ejecutivo.

La siguiente hipótesis de la investigación buscará probar los postulados de Putnam (et al., 1994) y Letki (2018) respecto a la ausencia de libertades civiles aunado a una combinación específica de las dos condiciones de confianza social. La evaluación de presencia de libertades civiles se propondrá en las siguientes hipótesis, cuando se parta de la combinación tanto de la dimensión social específicamente, como de las dos dimensiones. Es así como la cuarta hipótesis es la siguiente:

Hipótesis 4. Un bajo índice de libertades civiles, una alta confianza particularizada y baja confianza generalizada implica mayor confianza política en el poder ejecutivo.

2.2.3 Corrupción

Las dos variables precedentes enfatizaron el origen de cómo llega a su puesto el presidente, así como los resultados de su ejercicio. La tercera variable para completar la dimensión política es la corrupción. No está separada de las dos anteriores, ahonda y complementa al analizar los *medios* por los cuales se obtienen los resultados anteriores.

La relevancia de la corrupción en análisis de confianza se debe a que erosiona una parte sustancial del esquema de confianza multidimensional: la confiabilidad. El confiado otorga confianza al crear una conjetura de que el confiador actuará a su favor; la existencia de corrupción se trata de una violación a este precepto básico para el establecimiento de cualquier relación de esta naturaleza. El complemento de la estructura del confiador, la competencia, es inservible ante la caída de confiabilidad. La generación de hipótesis que puede crear el confiador está supeditada a la información disponible, en caso de saber que no se actuará en su beneficio, es inviable otorgar confianza.

Existe una unanimidad en la literatura respecto a confianza política y corrupción. Este último se cataloga como un “claro enemigo de la confianza” (Newton et al., 2018: 49). Investigaciones como las de Della Porta (2000) y You (2018) la colocan como la determinante más fuerte para entender la confianza política. Y Mattes y Moreno (2018), por ejemplo, concluyen que existe una alta probabilidad de que la ciudadanía tenga confianza en el gobierno siempre que no exista percepción o conocimiento de casos de corrupción.

Van der Meer (2010) señala que existen cuatro aspectos que pueden analizarse para entender la relación entre corrupción e instituciones gubernamentales. El primero indica que la corrupción socava la eficiencia y eficacia de los gobiernos. La existencia de corrupción impacta en la ejecución de las labores correspondientes y, por tanto, la carencia de resultados dificulta el afianzamiento de la confianza. El Poder Ejecutivo no está exento de este entorno. Al tratarse de la institución responsable de diseñar y aplicar políticas públicas que beneficien a la población, existen abundantes escenarios donde puede existir un fenómeno nocivo como el que se describe.

El segundo amplía una visión de resultados y plantea una evaluación de la moralidad: “La corrupción implica la ausencia de escrúpulos morales: con sus acciones, los gobiernos y

parlamentos corruptos demuestran que no se preocupan intrínsecamente por sus ciudadanos” (Van der Meer, 2010: 520). Este elemento regresa al análisis multidimensional y va acorde con la pérdida de confiabilidad señalada previamente. Ante un escenario donde el que recibe la confianza, en nuestro caso, el Poder Ejecutivo, se percibe como inmoral y que no busca satisfacer la relación de confianza del que confía, la conjetura para tener una relación de esta naturaleza es obstaculizada

El siguiente elemento hace evidente como la corrupción, dentro de la estructura institucional, dificulta la exigencia de rendición de cuentas a los gobernantes. Si los ciudadanos perciben a los políticos opacos y sin intención de rendir cuentas, es improbable que se otorgue confianza pues no existen garantías para asegurar la atención de los principales problemas que los aquejan (Carlin, 2011: 3).

Por último, la corrupción plantea tal grado de corrosividad a la relación de confianza que se extiende más allá del ámbito gubernamental y merma la propia percepción de confianza interpersonal dentro de una población. En este sentido, You (2018) señala que la corrupción tiene un efecto pernicioso tanto en la confianza política como en la social. Esto plantea un círculo vicioso, pues la baja confianza social es un caldo de cultivo para la repetición de actos de corrupción. No sólo dado que mina la capacidad de crear capital social y así exigir de manera colectiva la toma de acciones en contra de la corrupción; también crea un escenario donde el conocimiento de esta condición crea cinismo dentro de la población y asegura al corrupto que no será reportado (Letki, 2018).

El paso de no saberse capaz de enfrentar un acto de corrupción a recaer en el cinismo puede percibirse como algo no lógico. El razonamiento detrás de esta visión es que un escenario donde la extensión de los casos de corrupción es alta se trata de un síntoma de una mayor existencia de confianza particularizada; es decir, aquella donde se confía sólo en similares o, en este caso, en aquellos que se beneficiarán del acto. Rose-Ackermann (2001) y Uslaner (2008) enuncian que en una situación ilegal de esta naturaleza, lo más sensato es confiar en aquellos que conoces. Es posible señalar, por tanto, una tendencia de que países con mayores niveles de confianza particularizada también presentan altos niveles de corrupción (Letki, 2018). Este vínculo se profundizará en el siguiente capítulo cuando se realice una discusión entre las dimensiones y variables seleccionadas.

En función de lo expuesto, la quinta hipótesis busca una interrelación entre las dos condiciones relacionadas con la evaluación de resultados de las labores del Poder Ejecutivo:

Hipótesis 5. Un bajo índice de corrupción y un alto índice de libertades civiles implica una mayor confianza política en el poder ejecutivo.

Mientras la sexta y última hipótesis busca condensar las condiciones señaladas en el presente capítulo; es decir, la unión de las dos dimensiones y sus cinco condiciones para la creación del escenario ideal para la asignación positiva de confianza política en el Poder Ejecutivo.

Hipótesis 6. Un bajo índice de corrupción, un alto índice de libertades civiles, un alto índice de confianza en el sistema y resultados electorales, una alta confianza particularizada y alta confianza generalizada implica mayor confianza política en el poder ejecutivo.

En el siguiente capítulo se describirá tanto la metodología como se operacionalizarán las condiciones justificadas en el presente apartado.

3. Análisis cualitativo comparativo

Los primeros dos capítulos se enmarcan en el nivel analítico conceptual de la investigación. Su objetivo fue definir los elementos que componen una relación de confianza política y qué factores políticos y sociales modifican su asignación. El presente capítulo avanza en el esquema general ahora desde el nivel empírico descriptivo; a saber, busca operacionalizar las variables presentadas en el capítulo anterior.

En primer lugar, se describirá por qué el método comparado, en particular el Análisis Cualitativo Comparativo (ACC), será funcional para analizar el fenómeno de la confianza política. Posteriormente, en concordancia con las fases presentadas por Ariza y Gandini (2012), así como Schneider y Wagemann (2012), se cumplirán los pasos necesarios para realizar un ACC.

3.1 Método comparativo

El método comparativo es una estrategia de investigación ampliamente utilizada en ciencias sociales. Se emplea principalmente como mecanismo para identificar regularidades empíricas en casos de interés, evaluarlas e interpretar en función de un marco teórico que explique dichas relaciones (Ragin, 2014). Entre sus principales distinciones frente a los métodos experimentales y cuantitativos se encuentra la elección de un universo mayor a un caso y menor a una N grande, característica de los análisis cuantitativos.

Se trata, por tanto, de una táctica orientada hacia casos. La tendencia en este campo es comparar unidades macrosociales (por ejemplo, Krook, 2010). Charles Ragin (2014) identifica la selección de estas unidades como un acto metateórico que distingue a los comparativistas de otros métodos. La clave, señala, está en identificarlos por su nombre: “El comparativista asume, al menos implícitamente, que las unidades macrosociales son reales y las define, en ocasiones por defecto, en el curso de la investigación.” (Ragin, 2014: 5).

En la presente investigación las unidades macrosociales no hacen referencia a países sino a distintos momentos de un sexenio de los presidentes de México desde el año 2000 al 2020. Así, se enmarca dentro de un ejercicio de comparación longitudinal-diacrónica (Morlino, 1991). A saber, el interés es dilucidar la evolución del resultado a lo largo de un periodo de tiempo determinado a partir de la disección de momentos determinados de análisis.

3.2 Análisis cualitativo comparativo

Dentro del método comparado, un abordaje específico se denomina Análisis Cualitativo Comparativo (ACC). Fue desarrollado por Ragin en su texto *El Método Comparativo* escrito en 1987. Se trata de una metodología que plantea una serie de pasos cuya raíz está en la comparación y se nutre del álgebra expuesta por el matemático George Boole en el siglo XIX (Álamos, 2017). ¿Por qué se considera que el ACC es la metodología indicada para identificar cómo se asigna la confianza política en el Poder Ejecutivo? Por tres razones: número de casos, el tratamiento de los casos y sus condiciones, así como las asunciones de las que parte el ACC.

El ACC, en concordancia con el método comparativo, parte de una selección de casos reducida, a diferencia de los métodos cuantitativos. No obstante, la distinción no se basa enteramente en la cantidad sino en que la selección es un ejercicio deliberado por el investigador y esta permite una mayor familiaridad con cada uno (Ariza y Gandini, 2012).

Los casos que se analizarán en esta investigación son los cuatro presidentes que han ocupado el Poder Ejecutivo desde la transición a la democracia en México (Woldenberg, 2012). Se tomó esta decisión dado que, como se revisó en el primer capítulo, el fenómeno de la confianza política y los factores que la explican serían disímiles bajo un régimen democrático respecto a uno autoritario. Es así como se analizarán los periodos presidenciales de Vicente Fox Quesada (2001-2006), Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012), Enrique Peña Nieto (2013-2018) y los primeros dos años de Andrés Manuel López Obrador (2019-2020).

Es importante aclarar que la cantidad de casos para este análisis no será de cuatro. Con el objetivo de mantener el enfoque diacrónico, se fragmentarán los periodos señalados en tres, en los casos posibles. Es decir, se dividirá el sexenio de Vicente Fox Quesada en tres periodos: 2001-2002, 2002-2004 y 2005-2006⁵. Es así como se podrá explorar la evolución de la asignación de confianza política en función de los factores explicativos.

El segundo factor relevante es el tratamiento de estos casos y las variables elegidas. Una primera distinción lingüística, con implicaciones ontológicas, es considerar a la variable dependiente como resultado y a las variables independientes como condiciones. Esto no se trata de una decisión baladí, subyace la idea de la causalidad coyuntural. Esta propone que “sólo la articulación de múltiples factores en una coyuntura específica posibilita el resultado.” (Pérez-

⁵ En el análisis de ACC, se identificará esta fragmentación como VFQ1, VFQ2 y VFQ3, los cuales corresponderán a la disección señalada. El ejercicio se hará sucesivo con los siguientes presidentes. En el caso de AMLO, sólo se dispondrá de AMLO1.

Liñán, 2010: 134). El renombrar los factores explicativos deviene de considerar la interacción de estas, como configuraciones, el camino para llegar al resultado de interés. El ejercicio buscará determinar si alguna de las condiciones puede considerarse como necesaria o suficiente, pero el interés ulterior será encontrar las configuraciones que mejor permiten llegar a la existencia de confianza política en el Poder Ejecutivo.

Las variables explicadas en el segundo capítulo, por tanto, deben considerarse en términos del ACC. El resultado de interés se trata de la confianza política en el Poder Ejecutivo, mientras que las condiciones serán, para la dimensión política, la confianza en el sistema electoral, la percepción de corrupción en el Poder Ejecutivo, así como los índices de derechos políticos y libertades civiles. Para la dimensión social, las condiciones son la confianza generalizada y la confianza particularizada.⁶

El tercer y último factor determinante para la elección de un ACC son asunciones respecto a la relación entre las condiciones. En continuación de la causalidad coyuntural, el ACC parte de dos premisas respecto a cómo interactúan las condiciones. Por un lado, están en una relación de asimetría; esto es, las condiciones que explican la existencia del resultado no son necesariamente las mismas para su ausencia (Medina, 2017). En nuestro análisis, por tanto, se buscará explicar las condiciones y configuraciones que explican la existencia de confianza política en la presidencia, lo que no explicará directamente por qué, los que no cuentan con ella, están en esa situación. Sí se puede, no obstante, plantear hipótesis respecto a cómo las mismas condiciones podrían llegar a la no existencia, mas se trata de un análisis distinto.

La segunda asunción es la equifinalidad. El ejercicio de realizar un ACC es partir de la complejidad máxima que presenta la realidad social e intentar reducirla por medio de la formalización para llegar a los implicantes primarios que explican un fenómeno específico. Sin embargo, el esfuerzo final consiste en regresar a la complejidad y buscar la generalización de dicha configuración causal. Si bien esta es la pretensión del ACC, la equifinalidad es una premisa que debe reconocer cualquiera que ejecute esta metodología. Se trata de acatar que el resultado que se generaliza al concluir la pesquisa puede ser producido por combinaciones de condiciones distintas (Pérez-Liñán, 2010; Castillo y Álamos, 2017).

Para realizar un ACC es necesario cumplir con fases y pasos específicos. Se partirá de las propuestas de Ariza y Gandini (2012) así como Oana, Schneider y Thomann (2021). Existen

⁶ En el apartado 2.3 Calibración se ahondará en el razonamiento para identificar la presencia y ausencia de las condiciones y el resultado.

tres fases y ocho pasos, estructurados a partir del momento en el proceso analítico en que se encuentre la investigación; es decir, antes, durante y posterior. Dentro de la primera fase los pasos son el conocimiento teórico, la selección de casos y la calibración; en el durante, el análisis de necesidad, el análisis de suficiencia y la minimización lógica; la fase final se compone de la interpretación y generalización de los resultados. Lo subsiguiente se estructura a partir de estos ocho estadios.

3.3 Previo al ejercicio analítico

El primer paso para un ACC, dentro de la primera fase previo al ejercicio analítico, es el conocimiento teórico. Esta se considera la base pues determinará los casos, condiciones y configuraciones que pueden construirse y de las que se plantearán las relaciones pertinentes para llegar al resultado de interés. La presente investigación comenzó con este paso, con el primer capítulo. Dado que la confianza política es un concepto con un alto nivel de abstracción, en el segundo capítulo se operacionalizó cómo puede observarse holísticamente el proceso de confianza en el Poder Ejecutivo. Es así como este primer paso está cumplido.

Consiguiente al conocimiento teórico está la selección de casos. Al igual que el paso previo, esta sección se abordó desde la introducción y se recalcó en la disección diacrónica al inicio de este apartado. Derivado de esta decisión, la elección de los casos a analizar se determinó como la fragmentación en tres periodos de los presidentes posterior a la transición democrática.

Si bien la selección de los casos derivó de una decisión contextual-temporal, Aníbal Pérez-Liñán (2010) destaca la pertinencia de no sólo incluir en el análisis casos donde nuestro resultado de interés esté presente. Al realizar esto, el ejercicio volverá inteligibles condiciones necesarias, mas no las suficientes y el análisis con la tabla de verdad podría no tener el potencial explicativo que busca la investigación. La presente investigación, como se observará en el siguiente paso, cuenta con variabilidad del resultado y, por tanto, la selección de casos permite un ejercicio integral de ACC.

Antes de continuar, es necesario abordar la relación ideal entre cantidad de condiciones y casos. En el capítulo anterior se discutió que, en función de las dos dimensiones seleccionadas, se determinaron seis condiciones: confianza generalizada, confianza particularizada, confianza en sistema electoral, libertades civiles, derechos políticos y corrupción.

Un estudio realizado por Marx y Dusa (2011) busca dilucidar la cantidad predilecta de casos y condiciones para que el modelo tenga consistencia suficiente y evitar que, al presentar una cantidad excesiva de condiciones, presente contradicción y resultados engañosos. Para la cantidad de seis condiciones consideran necesario analizar, al menos, 39 casos. Esta cantidad, sin duda excede la de la presente investigación, que llega a 10.

Por esta razón se ha determinado disminuir la cantidad de condiciones pertinentes para el análisis. Se trata de la confianza en el sistema electoral. A pesar de la relevancia que presenta su análisis para la confianza política, se eligió suprimirla pues se cuenta con más información respecto al impacto de las otras condiciones en la confianza política en el Poder Ejecutivo. Asimismo, tampoco se considerará la tercera hipótesis y se eliminará de la construcción general de la sexta hipótesis.

El tercer y último paso de esta fase es la calibración. Esta es una de las etapas de mayor complejidad e impacto en la totalidad de la investigación. Consiste en la toma de decisión respecto a la disección de las condiciones para considerarles como 0 y 1, en caso de un análisis de conjuntos nítidos, y de la variabilidad decimal, en el caso de difusos. En este momento debe considerarse la naturaleza del fenómeno que se estudia, sus mediciones y su significado (Rubinson et al, 2019; Oana et al., 2021).

Una coincidencia alrededor de las y los expertos que han realizado y escrito respecto a las buenas prácticas entorno a un ACC (Schneider y Wagemann, 2012; Rubinson et al, 2019; Oana et al., 2021) existe la coincidencia de afirmar al ejercicio de calibración como uno fundamentalmente conceptual y no solamente empírico. La reflexión en torno a la calibración se ciñe al reto de establecer y argumentar el punto de intersección; es decir, el momento de transición donde la información respecto a una condición se inclina por 0 ó 1.

Schneider y Wagemann (2012), Rubinson (et al, 2019) y Oana (et al., 2021) establecen tres reglas mínimas para una calibración robusta: el establecimiento de parámetros de pertenencia y ausencia para los conjuntos no es ideal tomarse en su totalidad basándose en valores estadísticos; no se debe retomar la calibración de otra investigación sin considerar las particularidades que implican la investigación propia; tampoco es funcional emplear el mismo criterio para todas las condiciones.

Como se ha señalado, el concepto de confianza política conlleva un amplio nivel de abstracción y, aun con su fragmentación derivado del modelo multidimensional, no existen parámetros

teóricos que indiquen desde que punto una medición podría considerarse con confianza alta o baja. Las mediciones que se expondrán en lo subsiguiente tienen una base indicial o porcentual; podrían leerse desde un punto de vista decimal de 0 a 1. No obstante, si bien existen casos como Consulta Mitofsky donde determinan que por encima de 0.7 es confianza política alta, no parten de una argumentación teórica.

La revisión teórica de los primeros dos capítulos propone que la existencia o ausencia de la confianza se determina pragmáticamente; esto es, en el momento donde existe una modificación conductual por parte tanto del confiador como del confiado. La problemática derivada de la naturaleza del fenómeno es la inexistencia de una gradación que permita argumentar a favor o en contra del umbral mínimo de confianza para que ocurra esta modificación comportamental.

En la presente investigación no se retomará la calibración de otra investigación similar, no sólo porque es una práctica que no se recomienda (Rubinson, et al, 2019), también porque en la literatura en torno a la confianza política no se ha desarrollado un consenso respecto a establecer umbrales específicos que permitan definir la disección de alta o baja confianza, así como tampoco una fragmentación más específica.

Si bien se considera una estrategia propositiva cuando no se cuenta con sustento teórico que permita diseccionar la ausencia o presencia del fenómeno estudiado, en la presente investigación no se observa la idoneidad de este método por la naturaleza de los casos. No existe una amplia variabilidad entre los resultados de los presidentes Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, por lo que no se podrían considerar casos emblemáticos pues presentan resultados promedio. Se descarta al presidente Andrés Manuel López Obrador por existir sólo un periodo bianual.

El caso del presidente Enrique Peña Nieto es el único con factibilidad de considerarse emblemático. La razón es que presente, en la mayor parte de los parámetros, los resultados más bajos. Así, podrían considerarse sus resultados como el “piso mínimo” desde el cual determinar la ausencia o presencia de las condiciones. Sin embargo, considerarlo emblemático sesgaría la calibración pues la mayor parte de resultados, salvo los de él, serían positivos y, en dado caso, sería más funcional realizar un análisis de caso por su excepcionalidad.

Por estas razones, se considera que el camino alternativo para establecer una calibración es basarse en información derivada de los propios casos de análisis. En la presente investigación se identifican tres caminos posibles para fundamentar este ejercicio: el promedio total de los

resultados por condición, el promedio por sexenio y el promedio correspondiente al primer, segundo o tercer periodo bianual. Tres opciones se sustentan en obtener la media aritmética y la última implica elegir un caso o conjunto de casos como representativos para emplearlos como punto de inflexión de la calibración.

Emplear el promedio es una decisión polémica para un ejercicio de ACC. Rubinson (et al., 2019: 4) recomienda: “En general, no conviene utilizar la distribución de la variable como base para su calibración. Tener una renta superior a la media no significa que uno sea rico.”. Se coincide con esta afirmación en el escenario donde se cuente con otro parámetro, principalmente teórico, para seleccionar los puntos de intersección. En caso de no contar con uno, como es el caso, se considera pernicioso forzar un parámetro que no tome en cuenta los resultados que proveen las condiciones.

En primera instancia, se estaría realizando un ejercicio arbitrario ajeno a la rigurosidad metodológica indispensable para un ejercicio científico. Se corre riesgo de diseñar un parámetro irreal para la distribución de los casos. Por ejemplo, si para esta investigación se partiera del parámetro establecido por Consulta Mitofsky, ningún presidente contaría con los resultados necesarios para tener confianza alta (arriba de 0.7) y, por tanto, el ejercicio no podría explicar la variación ni las condiciones más relevantes que considera la ciudadanía: todos estarían reprobados.

Es así como, aun reconociendo las advertencias planteadas por las y los autores citados, por ambas razones se considera factible el empleo de la media aritmética para determinar la calibración de las condiciones. Partiendo de este supuesto, debe seleccionarse cuál de las tres opciones que consideran esta estrategia es la más pertinente o si puede determinarse por medio de un caso específico. Este ejercicio se realizará por condición, pues la especificidad, y la recomendación de Rubinson (et al., 2019), puede implicar la elección de distintos métodos de calibración.

3.3.1 Calibración

3.3.1.1 Resultado

El primer ejercicio de calibración será el resultado de interés. Como se ha indicado en los capítulos precedentes, el interés de esta investigación es explicar la confianza política que se asigna al Poder Ejecutivo. Si bien se trata de un término abstracto en el que distintas personas

podrían interpretar aspectos disímiles, diversos ejercicios estadísticos han preguntado directamente este concepto.

Se identificó que el Latinobarómetro; el Barómetro de las Américas; la Encuesta Mundial de Valores (EMV); encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI), la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía (ENCC); así como ejercicios de encuestadoras mexicanas como Consulta Mitofsky, Parametría y Grupo de Economistas y Asociados e Investigaciones Sociales Aplicadas (GEA-ISA).

El criterio de selección tanto para el resultado como para las condiciones se sustentó en identificar una sola medición por indicador⁷. En el caso de la confianza política, ninguna de las mediciones identificadas cuenta con información suficiente para la selección de años que contempla esta investigación, es decir, de 2001 al 2021.

La medición que cuenta con la mayor cantidad de años se trata del Latinobarómetro, el cual cuenta con información de 2001 a 2021, donde solamente están ausentes los años 2012, 2014 y 2019. Los resultados están expuestos bajo una escala de Likert, es decir, las personas respondieron su confiaban mucho, algo, poco o nada. A lo largo de este periodo, realizaron tres cuestionamientos que conceptualizan la confianza política en el Poder Ejecutivo:

1. “Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista, ¿cuánta confianza tiene Ud. en..? ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en..?” (Latinobarómetro, 2022).
2. “Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas de la lista ¿cuánta confianza tiene usted en ellas: mucha (1), algo (2), poca (3) o ninguna (4) confianza en...?” (Latinobarómetro, 2022).
3. “Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas de la lista ¿cuánta confianza tiene usted en ellas?” (Latinobarómetro, 2022).

La similitud estructural de las tres preguntas permite usar los resultados de manera indistinta, pues no se reconoce una diferencia conceptual que pudiera derivar en un concepto distinto a la confianza política. Existe una distinción, no obstante, en el sujeto específico que se consultó:

⁷ Los años con los que cuenta cada medición se indican en el Anexo 1.

en los años 2001, 2003 al 2007, 2013 y 2020 se consultó específicamente “presidente”, mientras que en los años restantes “gobierno”.

Si bien el empleo del término “gobierno” podría tener connotaciones distintas al Poder Ejecutivo, se considera que los encuestadores tuvieron la intención de que se conceptualizara con este actor pues no se particularizó de otra manera, por ejemplo, “Poder Ejecutivo”; mientras que se cuestionaron los otros dos poderes, Legislativo y Judicial.

Ahora bien, ¿qué hacer con la escasez de información para 2012, 2014 y 2019? Existen distintas estrategias para lidiar con la ausencia de información. Lawrence Neuman (2014) plantea opciones como eliminar los casos sobre los cuales no se tiene suficiente información o insertar información no cualitativa; sin embargo, se considera que ninguna de estas alternativas es viable para la presente investigación: la carencia de datos es marginal y no ameritaría eliminar la condición en su totalidad; asimismo, no se identificó la existencia de información cualitativa que pudiera complementar la ausencia de información cuantitativa.

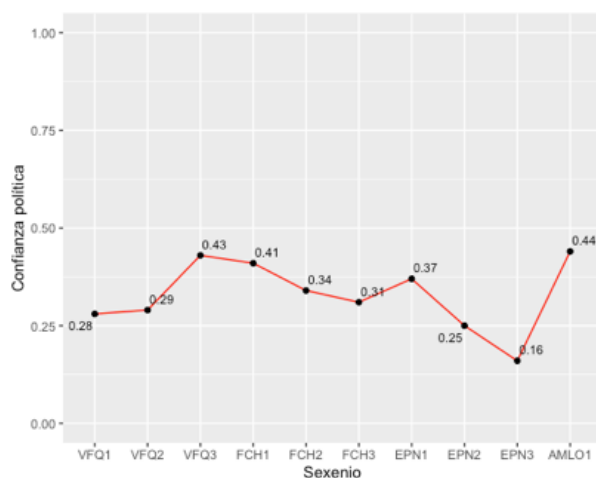
Se seguirá la estrategia empleada por Engler (et al., 2020) para la realización del Barómetro de la Democracia. En su variable “Esfera pública” y su indicador “provisión constitucional que garantice la libertad de asociación”, no contaban con información de tres años y esos resultados fueron sustituidos por la información del año más próximo que tuviera datos. Es así como, en función de la división temporal bianual seleccionada, en los casos donde no se tenga información se empleará como totalidad bianual el año con que se cuente información. En el caso de la confianza política en el Poder Ejecutivo, para el 2012 se empleará el resultado del 2013, para el 2014 el de 2015 y para 2019 el de 2020.

El tratamiento de la información consistió, en primer lugar, en sumar los resultados mucho/algo y poco/nada con el objetivo de establecer parámetros dicotómicos que facilitarán la calibración. Por ejemplo, el caso del primer periodo bianual de Vicente Fox Quesada, 444 personas indicaron en el 2001 y 229 en el 2002 que confiaban mucho o algo; con el resultado de 673. Mientras que 798 (2001) y 974 (2002) que poco o nada, con 1772 en total. Posteriormente, se obtuvo el promedio del resultado de la suma generada. A saber, 28% de consultados indicaron mucha/algo de confianza en ese periodo y 72% que poco/nada.⁸

La gráfica 1 presenta los resultados de este análisis para todos casos:

⁸ En el Anexo 2 se encuentra el proceso seguido para todos los casos.

Gráfica 1.



Elaboración propia con información de Latinobarómetro (2022)

Para la calibración es necesario seleccionar un parámetro específico para diseccionar entre ausencia y presencia de un fenómeno. Puede observarse en la gráfica 1 que se seleccionó el resultado del promedio de mucho/algo, pues entre los objetivos de la presente investigación está dilucidar la condición o configuración que explique la presencia de confianza política, la cual se afirma con indicar que se confía mucho o algo en determinado presidente.

El siguiente paso es la calibración. Como se señaló anteriormente, se encontraron tres posibles caminos para realizar este proceso. El primero es el promedio: para el resultado de interés el promedio de personas que respondieron mucho/algo fue de 33%. Esto determina que VFQ1, VFQ2, FCH2, FCH3, EPN2 y EPN3 obtendrían 0, los restantes 1. La opción de promedio sexenal, si bien presente promedios distintos (33% para VFQ, 36% para FCH, 26% para EPN y 44% para AMLO), al establecer los 0 y 1 no hay modificación respecto al promedio total.

En el caso de promedio bianual si existe una modificación sustancial. Para el primer periodo bianual se obtuvo 37%, para el segundo 29% y para el tercero 30%. Estos resultados, en función de los resultados que arroja la calibración del promedio total, modificaría a presencia los casos VFQ2, FCH2 y a FCH3; en otras palabras, el parámetro mínimo sería 29%. Es importante destacar que no se presenta ninguna contradicción; es decir, ningún resultado menor al parámetro mínimo recibe el 1, como se observará en algunas condiciones posteriores.

¿Qué parámetro es más funcional para calibrar el resultado de interés, 33% o 29%? No hay una respuesta cuantitativa para esta pregunta, pues ambos puntos mínimos no presentan contradicción. La decisión, por tanto, debe ser del investigador. Rubinson (et al., 2019: 2)

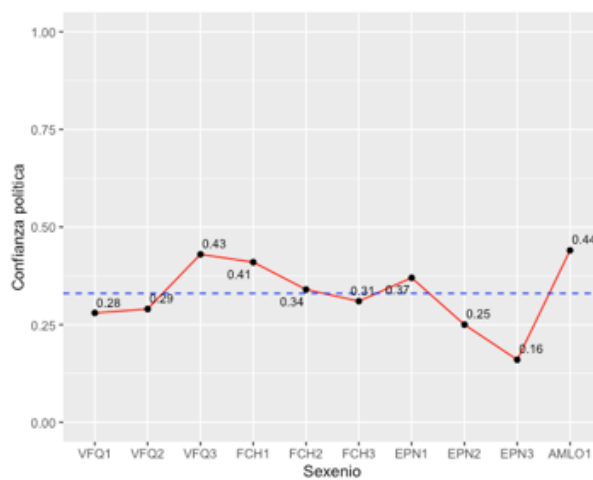
remarca que el ACC es un “método para estudiar la diversidad”; es decir, los datos que se incluyan en el análisis deben incluir observaciones con ausencia y presencia tanto del resultado como de las condiciones. La ausencia de diversidad en el primero llevaría a explicar sólo los casos semejantes; para el segundo, se estaría tratando con una condición necesaria que resulte redundante, pues no puede existir el resultado sin esta.

Se considerará como umbral el 33% por dos razones. Primero, se actualiza la necesidad de diversidad de la existencia del resultado para un análisis de ACC. Contar con tres casos más donde exista la ausencia del resultado permitirá tener mayor rigurosidad con la exigencia de tener el resultado y, así, la posibilidad de que las condiciones seleccionadas expliquen aquellos casos donde sea menos laxa la existencia de una mayor confianza política.

Asimismo, como se observa en la gráfica 1, permitirá reflexionar entorno a dos tendencias que se observan: una ascendente y otra descendente. La primera se encuentra en el sexenio de VFQ, donde comienza con una baja confianza política, pero aumenta con el avance de su presidencia; la segunda, observable en el periodo de FCH y EPN, inician con la presencia de alta confianza política pero conforme continúan su mandato desciende.

La gráfica 2 presenta los resultados de la calibración:

Gráfica 2.



Elaboración propia con información de Latinobarómetro (2022)

3.3.1.2 Condiciones

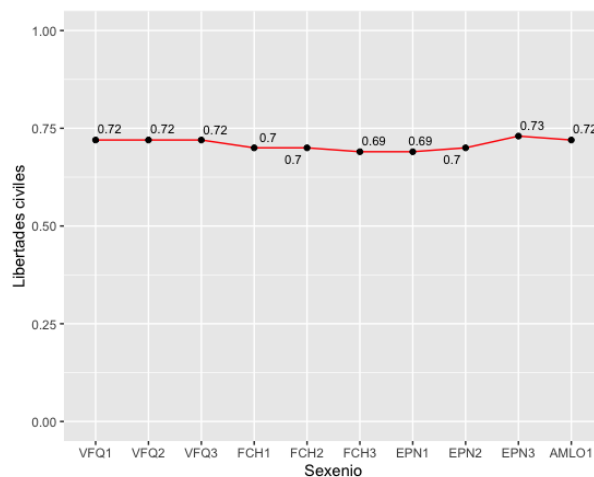
El siguiente paso es la calibración de las condiciones. Este apartado se estructurará de manera similar al capítulo anterior, donde se abordarán en primera instancia las condiciones de la

dimensión política, libertades civiles y corrupción, posteriormente las de la social, confianza generalizada y particularizada.

Las libertades civiles se tratan de una condición que busca observar la relación que tiene la existencia y ejercicio de libertades y derechos en relación con la confianza política hacia el Poder Ejecutivo. Como se señaló en el capítulo anterior, esta condición busca encapsular las implicaciones de los resultados que pueden derivarse de la gestión del presidente y su repercusión en la asignación de confianza otorgada por la ciudadanía.

Para esta condición se detectaron cuatro posibles mediciones: Varieties of Democracy (V-Dem), el Latinobarómetro, la EMV y los reportes nacionales que realiza la organización Freedom House. El criterio, de nueva cuenta, fue la medición con mayor cantidad de años. Es así como se seleccionó a V-Dem, la cual tiene información completa para el periodo deseado (2001-2020). Este índice busca responder al cuestionamiento: “¿En qué medida se respetan las libertades civiles?” (Coppedge et al., 2022). En la gráfica 3 se observan los resultados:

Gráfica 3.



Elaboración propia con información de V-Dem (2022)

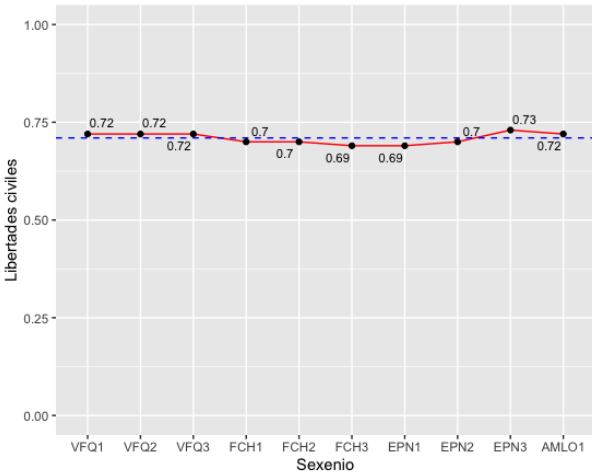
Los resultados del índice de libertades civiles, a diferencia de la confianza política, no presentan una considerable variabilidad. Esto presentará un reto para la calibración: se seleccionará un parámetro donde la diferencia entre ausencia y presencia tendrá una diferencia decimal mínima. Esto podría considerarse como un sesgo, dado que la diferencia para excluir un caso como positivo será reducida. Sin embargo, se buscará reducir dicho ruido con la calibración.

El primer método de calibración es el promedio total. Para esta condición, se trata de 0.71. Bajo este precepto, VFQ1, VFQ2, VFQ3, EPN3 y AMLO3 se erigen como casos con presencia de

la condición. Este escenario se considera el más funcional para la presente condición por tres razones: la primera, logra crear una distribución heterogénea de la ausencia y presencia. Al realizar el segundo método, de promedio por periodo bianual, surgió el mismo parámetro divisorio (0.71). La tercera, al considerar el último método, de promedio sexenal, se presentaron contradicciones. El punto mínimo para el sexenio de FCH es 0.70, lo que volvería positivos FCH1 y FCH2. No obstante, para EPN se mantendría el general de 0.71 y no modificaría EPN2 aun cuando cuenta con el mismo resultado que los ahora dos nuevos positivos de FCH. Es así como el promedio total se considera el método de calibración más funcional para la condición de libertades civiles.

La gráfica 4 presenta los resultados de la calibración:

Gráfica 4.



Elaboración propia con información de V-Dem (2022)

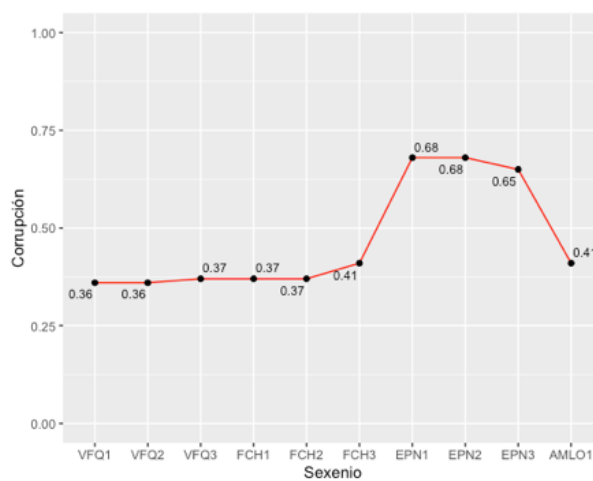
La segunda condición de la dimensión política es la corrupción en el Poder Ejecutivo. Como se analizó en el capítulo anterior, la corrupción es la condición que, ante su existencia, tiene un poder corrosivo que dificulta la relación de confianza política; erosiona, principalmente, la posibilidad de establecer una imagen de confiabilidad.

La corrupción es un fenómeno que ha sido medido en distintos momentos y desde distintas visiones. Es así como se encontraron diversas mediciones: V-Dem, el Latinobarómetro, el Barómetro de las Américas, el Índice de Percepción de Corrupción, la EMV, la ENCIG, Consulta Mitofsky, Parametría y GEA-ISA. El criterio de selección, en concordancia con decisiones anteriores, es la mayor cantidad de años; por esta razón, se eligió el índice de corrupción de V-Dem.

Se seleccionó el índice de corrupción ejecutiva que responde a la pregunta: “¿Con qué frecuencia conceden los miembros del ejecutivo, o sus agentes, favores a cambio de mordidas, sobornos u otros incentivos materiales, y con qué frecuencia roban, malversan o se apropian indebidamente de fondos públicos u otros recursos del Estado para uso personal o familiar?” (Coppedge et al., 2022). A diferencia de la condición anterior, esta se compone solamente de un índice que se construye a partir de dos indicadores: el de soborno e intercambios corruptos y el de malversación de fondos y robo (Coppedge et al., 2022).

En la gráfica 5 se observan los resultados:

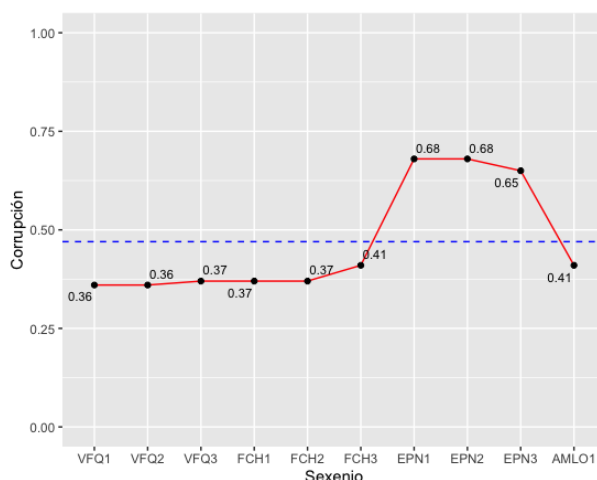
Gráfica 5.



Elaboración propia con información de V-Dem (2022)

El siguiente paso consiste en la calibración de esta condición. El promedio total establece como punto mínimo 0.47. A partir de este umbral, se obtendrían como negativos los tres casos del sexenio de EPN. El resto de los casos alcanzarían el 1. Al igual que el caso anterior, este escenario se considera como el más funcional. El método de promedio sexenal no modifica el resultado del total; a saber, para el primer periodo el resultado es 0.46, el segundo 0.47 y el tercero 0.48. Por su parte, el método bianual sí presentaría modificaciones: VFQ3 y FCH3 no llegarían a la presencia, mientras que EPN3 se modificaría a ausencia. Esto, si bien aumenta la diversidad, presenta un problema pues el resultado de VFQ3 y FCH3 es menor que el de EPN3; se trastoca dado que los resultados de EPN son tan disímiles al resto del conjunto. La gráfica 6 muestra los resultados de la calibración:

Gráfica 6.



Elaboración propia con información de V-Dem (2022)

La siguiente condición se trata de la confianza generalizada, la cual se encuentra dentro de la dimensión social. La generalizada, a diferencia de la particularizada, aborda la confianza que se tiene en personas con las cuales no se tiene contacto directo o que son diferentes al que confía. Es así como se establece un vínculo entre la existencia y expansión de esta confianza con la confianza política: el radio de confianza se extiende hasta llegar a las instituciones, en el caso particular, el Poder Ejecutivo.

La medición de la confianza generalizada no se expresa lingüísticamente de manera literal; es decir, los ejercicios estadísticos no cuestionan a las personas respecto a cuánta confianza generalizada tienen. Existen distintos mecanismos para entender este concepto, pues podrían fragmentarse de particularizada a generalizada en función de actores específicos como el Esquema 2.2. En esta investigación se retomarán los resultados que se obtengan de las preguntas que diseñan los ejercicios estadísticos para la confianza interpersonal.

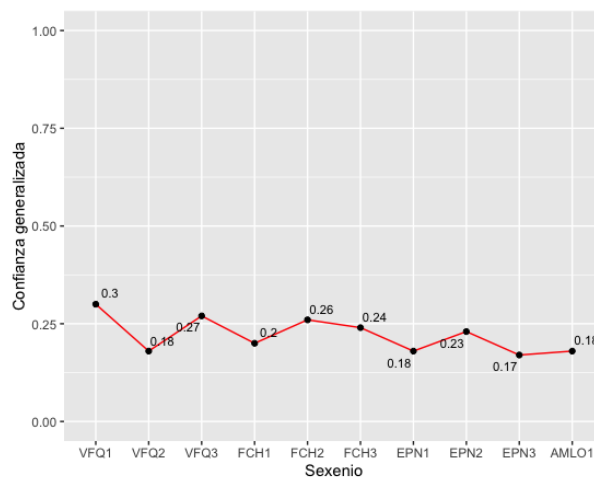
Se encontró información en el Latinobarómetro; la EMV; en encuestas del Inegi como la ENCUCI, la ENCUP y la ENCC; y Parametría. A partir del criterio expuesto anteriormente, la medición con mayor cantidad de años es el Latinobarómetro, el cual cuenta con información del 2001 al 2020; con la excepción de los años donde no hubo levantamiento como 2012, 2014 y 2019. El tratamiento para la carencia de datos será con base en la estrategia descrita en el resultado de interés y sustentada en Engler (et al., 2020).

En este caso, a diferencia de la confianza política, no se basó en una escala Likert sino en una pregunta dicotómica Sí/No. Para la calibración, por tanto, se empleará la información del Sí

para determinar la ausencia y presencia de la condición. La pregunta fue: “Hablando en general, ¿diría Ud. que se puede confiar en la mayoría de las personas o que uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás?” (Latinobarómetro, 2022).

La gráfica 7 presenta los resultados:

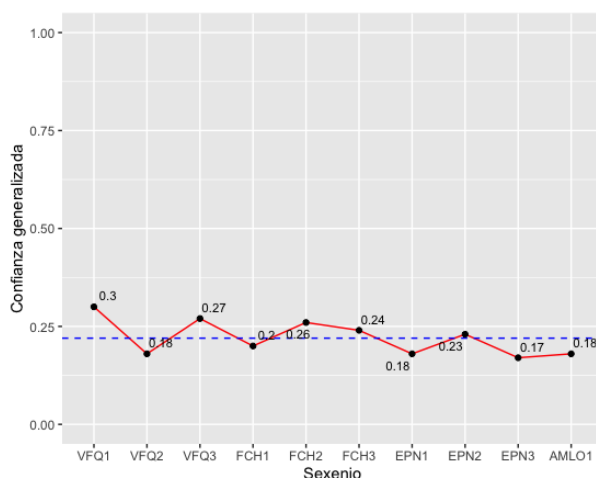
Gráfica 7.



Elaboración propia con información de Latinobarómetro (2022)

Para calibración de los resultados de la confianza generalizada se seleccionó el promedio total: 0.22. Con base en esta decisión, VFQ2, FCH1, EPN1, EPN3 y AMLO1 obtienen ausencia de la condición. El promedio sexenal presenta el mismo piso mínimo, por lo que no modifica el parámetro seleccionado. El promedio bianual, en cambio, volvería AMLO1 positivo. Esto presenta dos problemas: dado que se trata del presidente del cual sólo se cuenta un periodo, el promedio siempre se tratará el resultado mismo, por lo que plantea un problema tautológico; además, se trataría como positivo un resultado que es menor a tres resultados negativos, como es el caso de VFQ2, FCH1 y EPN1. En función de lo anterior, la calibración puede observarse en la gráfica 8:

Gráfica 8.



Elaboración propia con información de Latinobarómetro (2022)

La última condición por calibrar es la confianza particularizada. Esta se trata de la contraparte de la confianza generalizada; a saber, se mide si las personas confían más en aquellas que son similares. Si bien en términos absolutos no es excluyente de la generalizada, es decir, confiar más en los cercanos no significa detener la expansión en el radio de confianza que llega a las instituciones; una mayor preeminencia de esta condición determina la propagación de confianza hacia aquellos que son disímiles.

A diferencia de la generalizada, la variabilidad en que puede conceptualizarse confiar en personas similares complejiza la medición de la confianza particularizada. Newton (et al., 2018), por ejemplo, a partir de la EMV agrega información de confianza en la familia, personas que conoce y vecinos.

En la presente investigación se buscó encapsular el concepto en un indicador y construirlo como una antípoda de la confianza generalizada. Es así como se encontró información en el Barómetro de las Américas, la EMV y encuestas del Inegi como la ENCC, ENCUCI y ENCUP. El criterio de selección continuó basándose en la temporalidad, por lo cual se eligió al Barómetro de las Américas.

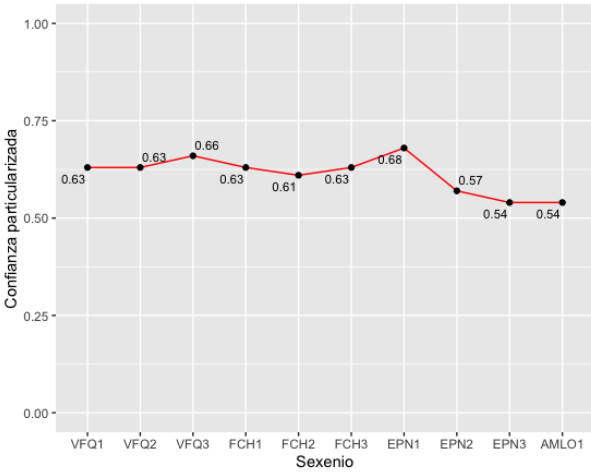
El Barómetro tiene dos diferencias fundamentales en su levantamiento en comparación con las mediciones anteriores: por un lado, la pregunta de interés comenzó a cuestionarse desde 2004; por el otro, sus ejercicios son bianuales cada año par. Al igual que en las condiciones precedentes, se seguirá la estrategia empleada por Engler (et al., 2020) para tratar la carencia de datos. Es así como respecto al año 2002, se empleará la misma información que en su año

próximo 2004; mientras que el resultado bianual se establecerá a partir de los resultados de los años pares.⁹

La pregunta es la siguiente: “Ahora, hablando de la gente de por aquí, ¿diría que la gente de su comunidad es muy confiable, algo confiable, poco confiable o nada confiable?” (Barómetro de las Américas, 2022). Otra de las razones por las cuales se seleccionó el Barómetro de las Américas se debe a la contraposición que presenta su cuestionamiento frente a la que realizó el Latinobarómetro respecto a la generalizada, donde se cuestiona sobre si confía en *todas* las personas. En este caso, como puede observarse, se trata de las personas de su *comunidad*.

La gráfica 9 presenta los resultados sobre confianza particularizada:

Gráfica 9.



Elaboración propia con información de Barómetro de las Américas (2022)

La calibración de la confianza generalizada a partir del promedio total establece como umbral mínimo 0.61. En ese escenario, FCH2, EPN2, EPN3 y AMLO1 obtendrían presencia. El promedio sexenal con parámetros mínimos de 0.62, 0.60 y 0.61 se distingue por considerar a FCH2 como negativo. Por último, el método bianual considera a VFQ1, VFQ2 y FCH2 con un 1.

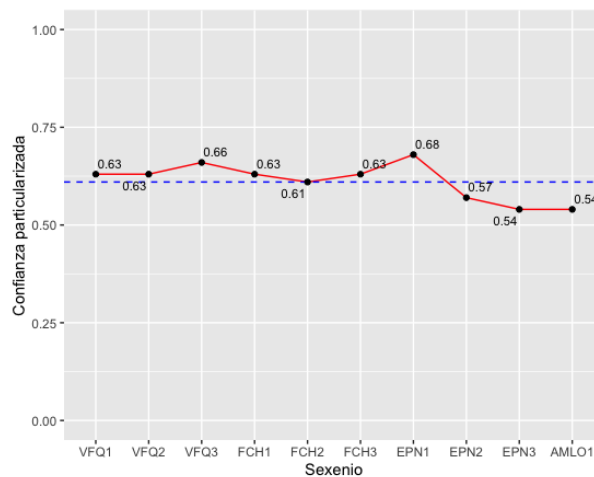
Se considera al promedio total como la fórmula más funcional de calibración de esta condición. Frente al bianual, debido a que considera como positivos a los dos casos de VFQ mientras que,

⁹ Si bien los primeros dos años del presidente Andrés Manuel López Obrador corresponderían al 2019 y 2020, pues tomó posesión en el primero de diciembre de 2018, debido al surgimiento de la pandemia por el virus SARS COV-2 el Barómetro de las Américas no publicó información en el 2020. Se considerará, en dicha situación, los resultados publicados en 2021 como correspondientes al año previo.

con resultado similar, FCH1 y FCH2 como negativos. Esto presentaría una contradicción al modelo. El procedimiento de promedio sexenal no presenta una problemática de esta naturaleza. La decisión, por tanto, se sustenta en un criterio similar al expuesto en la confianza política: la búsqueda de mayor diversidad sin crear contradicciones en los resultados.

La gráfica 10 presenta la calibración de la confianza particularizada:

Gráfica 10.



Elaboración propia con información de Barómetro de las Américas (2022)

3.4 Ejercicio analítico

El conocimiento teórico, la recolección de datos y la calibración fueron los pasos previos al ejercicio analítico. Permitieron no sólo realizar un primer ejercicio intuitivo y descriptivo al observar los resultados de las condiciones, sino cómo se transformaron en lenguaje del ACC a partir de su calibración.

El siguiente paso para un análisis de ACC es el ejercicio analítico; es decir, el procesamiento de la información por medio de análisis de necesidad y suficiencia, para concluir con el proceso de minimización lógica. En esta etapa se partirá de la calibración, ya no se contemplarán los resultados sin procesamiento. Esto permitirá establecer las relaciones entre condiciones, es decir, configuraciones, para identificar cuáles explican mejor el resultado de interés de la investigación.

Antes de comenzar el ejercicio analítico debe señalarse que esta investigación empleó el software R y las paqueterías QCA, diseñada por Adrian Dusa; y SetMethods, por Ioana-Elena Oana, Juraj Medzihorsky, Carsten Schneider, Mario Quaranta. Tanto el ejercicio analítico como

la interpretación posterior estarán sustentadas en los análisis que permitió este software para encontrar parámetros, minimización, entre otros.

3.4.1 Análisis de necesidad

El primer análisis que debe realizarse es el de necesidad. Se considera una condición como necesaria si “está presente siempre que se produce el resultado de interés (aunque en algunos casos en que la condición está presente el resultado de interés no se produzca)” (Castillo y Álamos, 2017: 31). A saber, se busca identificar si Y es un subconjunto de X. Esto significaría que siempre que exista confianza política en el Poder Ejecutivo estaría presente alguna de las cuatro condiciones analizadas.

Para poder realizar este análisis, es pertinente contar con una matriz de datos que recopile la información generada en la calibración:

Tabla 1. Matriz de datos

Fila	Casos	Condiciones								Resultado
		COR	LC	CG	CP	~COR	~LC	~CG	~CP	CPol
1	VFQ1	0	1	1	1	1	0	0	0	0
2	VFQ2	0	1	0	1	1	0	1	0	0
3	VFQ3	0	1	1	1	1	0	0	0	1
4	FCH1	0	0	0	1	1	1	1	0	1
5	FCH2	0	0	1	1	1	1	0	0	1
6	FCH3	0	0	1	1	1	1	0	0	0
7	EPN1	1	0	0	1	0	1	1	0	1
8	EPN2	1	0	1	0	0	1	0	1	0
9	EPN3	1	1	0	0	0	0	1	1	0
10	AML01	0	1	0	0	1	0	1	1	1

Elaboración propia.

COR = corrupción, LC = Libertades civiles, CG = Confianza generalizada, CP = Confianza particularizada y CPol = Confianza política

El análisis de necesidad puede realizarse de forma manual: al observar si en todos los casos, ante la presencia de una condición, está el resultado. Por ejemplo, la condición COR, es decir, corrupción, no sería necesaria para la CPol, a saber, confianza política, pues tiene 1 tanto en la condición como en el resultado en el caso de EPN1, pero no en el resto de su presencia (EPN2 y EPN3). Al realizar este mismo proceso en el resto de las condiciones, y en sus negaciones, es posible concluir que ninguna de las condiciones es necesaria para el resultado de interés.

Ahora bien, a partir del análisis en R podemos obtener los parámetros de ajuste. Los resultados se exponen en la siguiente tabla:

Tabla 2. Parámetros de ajuste - Necesidad

CPOL				~CPOL			
Condición	Consistencia	Cobertura	Relevancia	Condición	Consistencia	Cobertura	Relevancia
COR	0.20	0.33	0.78	COR	0.40	0.68	0.87
LC	0.40	0.40	0.62	LC	0.60	0.60	0.71
CG	0.40	0.40	0.62	CG	0.60	0.60	0.71
CP	0.80	0.57	0.50	CP	0.60	0.43	0.43
~COR	0.80	0.57	0.50	~COR	0.60	0.43	0.43
~LC	0.60	0.60	0.71	~LC	0.40	0.40	0.62
~CG	0.60	0.60	0.71	~CG	0.40	0.40	0.62
~CP	0.20	0.33	0.78	~CP	0.40	0.67	0.87

Elaboración propia.

Se observan tres parámetros: consistencia, cobertura y relevancia de necesidad. El primero se refiere al porcentaje de casos que se explica por alguna condición o configuración ante la presencia del resultado de interés frente a la totalidad de casos (Castillo y Álamos, 2017). La cobertura y la relevancia abordan la importancia o trivialidad empírica de una condición o configuración necesaria (Oana et al., 2021). El primero analiza qué tanto cubre la condición o configuración del resultado; mientras que la segunda la diferencia entre X y Y y X y $\sim X$. Debe señalarse que los últimos dos necesitan la existencia de una condición o configuración de necesidad para ser relevantes.

En la presente investigación, como se observa en la tabla Parámetros de ajuste, ninguna de las condiciones, incluso considerando la negación del resultado, cumple con el estándar mínimo propuesto por Oana (et al., 2021) de (≥ 0.9). Esto significa que ninguna de las condiciones por sí sola implica ni la presencia ni ausencia de la confianza política en el Poder Ejecutivo. Por la misma razón, no es pertinente analizar la información de cobertura y relevancia.

3.4.2 Análisis de suficiencia

El siguiente paso es el análisis de suficiencia. Una condición o configuración “puede considerarse como suficiente si, siempre que esté presente entre los casos, el resultado también está presente” (Schneider y Wagemann, 2012: 57). En este caso, a manera de espejo frente al

análisis de necesidad, se evalúa si la condición es un subconjunto del resultado de interés. Es decir, si X está siempre en la presencia de Y es suficiente, aunque existan casos donde $\sim X$ y sí Y.

Tabla 3. Parámetros de ajuste – Suficiencia

CPOL					~CPOL			
Condición	Consistencia	Cobertura	RPI		Condición	Consistencia	Cobertura	RPI
COR	0.33	0.20	0.33		COR	0.67	0.40	0.67
LC	0.40	0.40	0.40		LC	0.60	0.60	0.60
CG	0.40	0.40	0.40		CG	0.60	0.60	0.60
CP	0.57	0.80	0.57		CP	0.43	0.60	0.43
~COR	0.57	0.80	0.57		~COR	0.43	0.60	0.43
~LC	0.60	0.60	0.60		~LC	0.40	0.40	0.40
~CG	0.60	0.60	0.60		~CG	0.40	0.40	0.40
~CP	0.33	0.20	0.33		~CP	0.67	0.40	0.67

Elaboración propia.

En este caso, se observan de igual manera tres parámetros: consistencia, cobertura y, a diferencia del análisis de necesidad, reducción proporcional de la inconsistencia. La funcionalidad de los dos primeros corresponde a la misma que el análisis previo. El elemento novedoso es la reducción proporcional de la inconsistencia, el cual analiza si, ante la presencia de una condición suficiente, qué tanto representaría suficiencia tanto para Y como $\sim Y$. Sin embargo, como puede observarse en los parámetros de ajuste de la suficiencia, ninguna condición presenta la consistencia suficiente para contemplar su cobertura y RPI, según los parámetros propuestos por Oana (et al., 2021) de (≥ 0.9).

3.4.3 Tabla de verdad

El siguiente paso, previo a la minimización lógica, es diseñar la tabla de verdad. Se trata de un esfuerzo por articular y clasificar la información de las condiciones, “permite identificar configuraciones causales suficientes para generar el resultado de interés” (Pérez-Liñán, 2010: 138). Se construye a partir de la fórmula 2^k , siendo 2 la presencia y ausencia, mientras que k es la cantidad de condiciones. En el caso particular, sería 2^4 , es decir, 16 posibles configuraciones.

La siguiente es la tabla de verdad en función de la fórmula presentada:

Tabla 4. Tabla de verdad.

Fila	Condiciones				OUT	Incl	RPI	Casos
	COR	LC	CG	CP				
2	0	0	0	1	1	1	1	FCH1
5	0	1	0	0	1	1	1	AMLO1
10	1	0	0	1	1	1	1	EPN1
4	0	0	1	1	0	0.5	0.5	FCH2, FCH3
8	0	1	1	1	0	0.5	0.5	VFQ1, VFQ3
6	0	1	0	1	0	0	0	VFQ2
11	1	0	1	0	0	0	0	EPN2
13	1	1	0	0	0	0	0	EPN3
1	0	0	0	0	?			
3	0	0	1	0	?			
7	0	1	1	0	?			
9	1	0	0	0	?			
12	1	0	1	1	?			
14	1	1	0	1	?			
15	1	1	1	0	?			
16	1	1	1	1	?			

Elaboración propia.

La tabla de verdad presenta que para la mitad de las posibilidades formales en función de las condiciones seleccionadas presentan casos. No obstante, sólo dos configuraciones presentan más de un caso. Esto no es ni bueno ni malo, sino una manifestación de la variabilidad de caminos para llegar tanto a la presencia como ausencia del fenómeno analizado. Manifiesta, como se señaló anteriormente, la cualidad de equifinalidad que conlleva un análisis como el ACC.

3.4.4 Minimización

Antes de realizar la minimización lógica, es pertinente abordar el caso de los remanentes lógicos. Se trata de aquellas configuraciones que no cuentan con casos (Castillo y Álamos, 2017). En un ACC, no contar con casos no significa que deban descartarse dichas configuraciones formalmente posibles; existen posibilidades para su tratamiento en función de los intereses de la investigación. Esto se sustenta en la lógica de la diversidad limitada en la que se sustenta el ACC, donde formalmente pueden existir configuraciones sin sustento empírico, pero que teóricamente sea relevante su análisis (Castillo y Álamos, 2017: 34).

Existen tres soluciones para el tratamiento de los remanentes: parsimoniosa, compleja o conservadora e intermedia. La primera considera todos los remanentes para la minimización; la compleja los excluye; mientras que la última no es tajante, sino que, si existe una justificación teórica sólida para incluir una configuración sin caso, puede incluirse (Castillo y Álamos, 2017).

En la presente investigación se empleará la solución compleja. No se considera pertinente la parsimoniosa para este caso pues, si bien las configuraciones con remanentes tienen la misma cantidad que aquellas con casos, podría generar una minimización sesgada debido a que consideraría una gran cantidad de casos sin sustento empírico. Por su parte, no se perciben configuraciones teóricamente relevantes externos a los presentes en los casos analizados.

Al tener clara la cantidad de configuraciones que se considerarán, es factible proceder a la minimización lógica. Entre los esfuerzos principales que plantea un ejercicio de ACC está procesar toda la complejidad social y reducirla en expresiones lo más concisas posible. La minimización es un ejercicio de síntesis a partir del álgebra booleana para traducir proposiciones empíricas en proposiciones lógicas e identificar la relevancia de la presencia o ausencia de una condición para producir el resultado de interés (Castillo y Álamos, 2017; Ariza y Gandini, 2012).

A partir de la tabla de verdad presentada y la paquetería QCA y SetMethods en R, se obtuvieron los siguientes implicantes primarios:

Tabla 5. Minimización.

M1: $\sim LC1 * \sim CG1 * CP1 + \sim COR1 * LC1 * \sim CG1 * \sim CP1 \rightarrow CPo1$						
	Configuración	inclS	PRI	CoberturaS	CoberturaU	Casos
1	$\sim LC1 * \sim CG1 * CP1$	1	1	0.4	0.4	FCH, EPN1
2	$\sim COR1 * LC1 * \sim CG1 * \sim CP1$	1	1	0.2	0.2	AMLO1
	M1	1	1	0.6		

Elaboración propia.

En el siguiente capítulo se realizará la interpretación caso por caso y por configuración de los resultados obtenidos tanto por los análisis de necesidad y suficiencia, así como lo que representa la obtención de dos configuraciones para explicar el resultado de interés.

4. Interpretación de resultados

La estructura capitular se ha sustentado en las preguntas de investigación presentadas en la introducción. El presente capítulo busca responder la última pregunta pendiente: ¿cuál de las condiciones o configuraciones es preponderante para la asignación de confianza política en los presidentes Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador? Este apartado, por tanto, se trata de interpretar los resultados y encontrar aquellas condiciones y configuraciones que permitieron a los casos llegar al resultado de interés.

Álamos (2017), siguiendo a Ragin (2014), señala que los pasos finales de una investigación de esta naturaleza es analizar los resultados al volver a los casos y realizar una evaluación de la teoría. La última fase, para Ariza y Gandini (2012), consiste en la interpretación de las fórmulas provistas por la minimización a partir de regresar a los casos, sobre todo, observar las relaciones pertinentes entre estos.

De esta manera se vuelven pertinentes no sólo los análisis entre los diferentes periodos bianuales, sino que será esclarecedor observar cómo ciertos casos en distintos contextos del sexenio tuvieron una mayor capacidad de presentar el resultado de interés. El volver a los casos permitirá diseccionar los resultados obtenidos y determinar cómo contextos específicos pueden ser determinantes para la presencia de la confianza política, aunado a la combinación de las condiciones analizadas

El segundo paso, evaluación teórica, no estará separado de la interpretación de los casos. Al igual que adentrarse a los casos y sus relaciones, la teoría puede explicar cómo una condición o configuración conlleva el resultado de interés en situaciones específicas (Álamos, 2017). Se observará el funcionamiento de las hipótesis planteadas y así estimar la relación de variables sociales y políticas para la determinación de la confianza política.

El capítulo se estructurará de la siguiente manera: se analizará caso por caso cronológicamente, es decir, primero se observarán y discutirán las configuraciones bianuales de Vicente Fox Quesada, después Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y, por último, Andrés Manuel López Obrador. El hilo conductor de la discusión será las diferencias entre aquellos casos con presencia frente a los que obtuvieron 0.

Con el objetivo de no volver repetitivo el ejercicio interpretativo y abordar cuatro veces el mismo cuestionamiento, se identificó que en cada caso una de las condiciones podía explicar

la configuración en general y, así, el resultado de interés. Es así como se enfatizará el análisis en dicha condición y se incluirán los otros casos donde la misma condición haya tenido relevancia para la presencia o ausencia del resultado de interés. Las condiciones que destacan por presidente son: la confianza generalizada para VFQ; la confianza particularizada y las libertades civiles para FCH; la corrupción para EPN. AMLO es el único caso sin una condición preponderante, por lo que será pertinente abordar la generalidad de la configuración, las limitantes que presenta su caso y el contexto específico en el que se desarrolló.

Cada uno de los casos comenzará con una descripción general de los resultados. Esto permitirá encontrar las coincidencias y diferencias para determinar la razón por la cual la condición seleccionada se considera preponderante para el caso. Al realizar dicho ejercicio, la parte descriptiva se complementará con reflexiones teóricas en función de lo expuesto en los capítulos 1 y 2. Este proceso permitirá concluir los pasos finales de un ejercicio de ACC, es decir, el regreso a la complejidad a partir de la generalización de los implicantes y configuraciones obtenidas del análisis.

4.1 Caso por caso

4.1.1 Vicente Fox Quesada

El primer y tercer periodo del presidente Vicente Fox Quesada obtuvieron los mismos resultados de calibración: ausencia de corrupción y presencia del resto de condiciones, es decir, libertades civiles, confianza generalizada y confianza particularizada. La diferencia con el segundo consistió en sólo un elemento, el cual se trató de la confianza generalizada. El tercer periodo bianual es el único de los tres que obtuvo la existencia del resultado de interés y, sin embargo, no fue considerado por el software para la minimización debido a que otra configuración, con la misma combinación, obtuvo ausencia de confianza política.

El caso de VFQ plantea dos cuestionamientos particulares para responder la pregunta general de este capítulo. Por un lado, ¿qué impacto tuvo la única condición diferente, es decir, la confianza generalizada, para que tuviera solo un caso con el resultado de interés? Esto permitirá no solo discutir en torno a la trascendencia de esta condición social, también abordar la relevancia que tuvo en las configuraciones de los otros presidentes para llegar a la confianza política.

La segunda pregunta es: ¿cómo se explica haber obtenido la misma configuración y distintos resultados en relación con la confianza política? En un análisis donde la misma combinación lleva a resultados diferentes no sólo es una manifestación de la equifinalidad, sino permitirá tener un ejercicio de dilucidación de las condiciones relevantes.

La confianza generalizada fue una condición que, como se señaló en el capítulo anterior, no presentó necesidad ni suficiencia. No estuvo presente en ninguna de las tres configuraciones empleadas en la minimización, pero tampoco en tres de las que no tuvieron el resultado. Quedan por explicar cuatro casos, los cuales se agruparon en dos configuraciones. De estos, dos casos, VFQ3 y FCH1, se encuentran dentro de la primera hipótesis de la dimensión social que se planteó anteriormente: ante la existencia de confianza generalizada y confianza particularizada, podría llegarse a confianza política. Sin embargo, los otros dos, VFQ1 y FCH3 la contradicen.

Si bien dos casos de VFQ y dos de FCH presentan relevancia en el análisis de la confianza generalizada para la presencia de la confianza política, se analizará el primer caso pues es la única diferencia con el tercer periodo bianual, VFQ2, el cual tiene ausencia de confianza política. Mientras que, como se argumentará en el siguiente apartado, se considera que la ausencia del resultado para los casos de FCH pueden estar encaminados a la ausencia de libertades civiles por encima de la presencia o ausencia de la confianza generalizada.

Antes de entrar a la relación entre VFQ1 y VFQ3, es pertinente entender la posible explicación por la cual VFQ2 fue el único periodo de este caso sin confianza generalizada. Para responder la caída de esta condición, es importante entender el contexto del primero periodo. La llegada de Vicente Fox a la presidencia no se trató de un cambio de administración más. Representó la primera ocasión en 71 años donde el presidente de México no provenía del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para José Woldenberg, entonces consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), este resultado fue la prueba de que “la transición democrática estaba concluida” (Woldenberg, 2012, 123).

¿Cómo un triunfo político puede traducirse hacia un aumento en la confianza generalizada, es decir, entre la construcción de conjeturas del confiador y la construcción de lazos entre personas que no se conocen? Debe recordarse que la confianza generalizada cuenta con dos vertientes de interpretación. Puede entenderse, por un lado, como un esfuerzo por incluir al confiador en la asignación de confianza política a partir de la adquisición de información y la construcción de una hipótesis entorno a su confiabilidad. La otra perspectiva consiste en la representación de

la expansión del radio de confianza, la cual podría implicar su expansión hacia confianza institucional y política si se combina con confianza particularizada.

Se considera que en el caso de Vicente Fox ambas vertientes son observables para entender la alta confianza generalizada y la caída en el segundo periodo. Primero, la magnitud del cambio institucional que representó la llegada de VFQ combinada con, y quizá de mayor peso simbólico, la derrota del PRI se erigió como el factor que trajo un impulso contrario a la secuencia lógica del radio de confianza que plantea Newton (et al., 2018), el cual parte de la confianza institucional y llega a la interpersonal. En este contexto el aliento democrático permeó en la sociedad y, por un tiempo, limó las diferencias entre disímiles.

La segunda vertiente, el impacto en la relación confiador y confiado, permite plantear que este mismo impulso democrático motivó la construcción de una hipótesis con tendencia positiva generada por la sociedad sobre la posible actuación del presidente, incluso con el riesgo de su inexperiencia de las labores administrativas a nivel federal; es importante recordar que este se trató de un cuestionamiento relevante en torno a su gestión a pesar de contar con experiencia de gobernar el estado de Guanajuato (Loaeza, 2010: 260).

¿Cómo, ante la inexperiencia, las personas votaron por él? Puede considerarse que en el proceso de decisión del voto, la ciudadanía realizó una ponderación entre la cantidad de información y la creación de una conjetura donde era preferible el cambio de gobierno a tener seguridad en torno a la experiencia de gobierno del nuevo presidente.

¿Qué explica el descenso de confianza generalizada en el siguiente periodo y el aumento en el tercero? En el segundo no hubo modificación respecto a las libertades civiles, la corrupción ni la confianza particularizada; incluso, la confianza política aumentó, aunque de manera marginal (una décima).

Se considera que el mismo elemento contextual en el primer periodo bianual, tuvo un impacto opuesto en el resultado de los subsiguientes. Las elecciones del 2003 se enmarcaron en una disyuntiva para la presidencia de Vicente Fox. En ese momento ya se contaba con información sobre cómo gobernaba y, por tanto, la ciudadanía podía construir una conjetura derivada de experiencia y no completamente sustentada en expectativas. Esos tres años de gobierno permitieron observar que VFQ era un presidente personalista (Loaeza, 2010), lo que derivó en variados desencuentros con su partido. Incluso con este escenario decidió intervenir en las decisiones de su partido para las elecciones, con un resultado desalentador: el PAN tuvo 55

menos diputados, mientras que el PRI aumentó 13, lo que consolidó su mayoría. Así, un impulso que le benefició tres años antes influyó negativamente en esta ocasión.

La diferencia entre VFQ1 y VFQ2 pone en el primer plano el impacto que un proceso político como las elecciones tiene en una condición social como la confianza generalizada. Elecciones como las del año 2000 pueden tener un impulso que promueva la confianza interpersonal entre la ciudadanía. Al mismo tiempo, de no dirimirse pueden generar desencuentros que disminuyen la confianza en aquellos que son disímiles. Por ejemplo, en las elecciones del 2006, evento en el que existió un conflicto poselectoral y coincidió con una caída de 7 puntos en la confianza generalizada para FCH1. Este caso se revisará más adelante.

El segundo cuestionamiento que deriva de este caso es cómo una configuración similar tiene ausencia en un contexto y presencia en el otro. El primer hallazgo relevante por señalar es que la configuración obtenida por VFQ1 y VFQ3 cae en la sexta hipótesis de esta investigación, principalmente en aquella que se considera como el escenario ideal para tener mayor confianza política. Se trata de ausencia de corrupción y presencia de las otras tres condiciones.

Lo primero que debe descartarse es que se trate de una diferencia empírica, es decir, algo derivado de la calibración de las condiciones por una diferencia marginal en los resultados. Existe una diferencia en tres de las cuatro condiciones; libertades civiles tiene el mismo resultado en los dos periodos. La corrupción aumentó una décima, la generalizada disminuyó 3 décimas y la particularizada aumentó igualmente 3 décimas. Esto, como puede observarse, no son diferencias significativas que pudieran derivarse de una calibración sesgada. La respuesta, por tanto, debe estar en el campo teórico o en el contextual.

Se considera que puede explicarse esta contradicción a partir de la reflexión respecto a la confianza política de Pierre Rosanvallon (2007): la confianza política se trata de una extensión de la legitimidad. La legitimidad es la aceptación procedimental que el Poder Ejecutivo obtiene de ganar las elecciones; destaca, en esta investigación, que los tres casos positivos considerados para la minimización son todos los primeros periodos bianuales de los presidentes. Así, la asignación de confianza política más importante para el Poder Ejecutivo puede considerarse como el estímulo de legitimidad electoral derivado de su triunfo.

La asignación de una baja confianza política y una alta confianza generalizada, combinada con presencia de confianza particularizada, puede entenderse que la legitimidad obtenida de las elecciones para VFQ1 fue suficiente para que se confiara a nivel meramente institucional,

derivado del radio de confianza que plantea Newton (et al., 2018), mas no en el nivel político hacia el candidato ganador.

La confianza política es una extensión de la legitimidad hacia una parte sustancial (Rosanvallon, 2007), donde el confiador otorga libertad de acción al confiado para cumplir con lo que espera sin partir de un amplio escrutinio pues se parte de su voluntad para cumplir la conjetura de confianza. Si bien Vicente Fox sacó al PRI de la presidencia, la ciudadanía no confiaba lo suficiente como para firmarle un cheque en blanco que validara cualquier decisión. Esto ocurrió, como se analizó, hasta su tercer periodo bianual.

La revisión de las configuraciones de Fox, en particular la condición de confianza generalizada no significa que el resto de las condiciones no se consideren relevantes tanto para la ausencia como la presencia del resultado de interés. Sino que se considera que las diferencias presentaron mayor relevancia que las semejanzas; estas últimas fueron las libertades civiles, la cual se analizará en el siguiente apartado de FCH; corrupción, con énfasis en el caso de EPN. El único momento donde se regresará a la confianza generalizada será en el caso de AMLO, donde se considera que se trató de un factor relevante, aunque contrario a las hipótesis de esta investigación.

4.1.2 Felipe Calderón Hinojosa

Los tres periodos en los que se fragmentó la presidencia de Felipe Calderón presentaron dos configuraciones, es decir, el primero se distinguió del segundo y el tercero. Como semejanzas contaron con la ausencia de corrupción, presencia de confianza particularizada y, el punto que se destacará, la ausencia de libertades civiles. La única diferencia se trató de la confianza generalizada.

Este apartado tendrá dos caminos. Primero, en torno a la única diferencia que presentaron. Sin embargo, no se repetirá lo del sexenio de Vicente Fox; la singularidad está en el contexto específico de FCH1, lo que permitirá explicar cómo, ante dicha ausencia y junto con la presencia de la particularizada, se dio el resultado de interés. El segundo punto de análisis será esbozar las razones por las cuales este caso no tuvo presencia de libertades civiles y, aun así, logró tener en dos ocasiones el resultado de interés.

Antes de esbozar las posibles explicaciones, es importante tener claridad respecto a la contradicción que plantea este caso desde una visión de la dimensión social. Por un lado, FCH1 tiene ausencia de confianza generalizada y presencia de particularizada y, a diferencia de VFQ2,

cuenta con confianza política. Por el otro, FCH2 y FCH3 tienen la misma configuración con presencia tanto de CG como de CP y, sin embargo, el primero tiene presencia y el segundo, ausencia. Si bien esto podría implicar inconsistencia en los resultados o la calibración, se considera que es explicable desde una parte contextual.

La confianza generalizada parte de asignar confianza hacia aquellos que pueden tener coincidencias con el que otorga la confianza, incluyendo las políticas. Es así como no es sorprendente la ausencia de este tipo de confianza tras registrarse un conflicto postelectoral por el estrecho margen de triunfo: 0.56%. La polarización derivada de este conflicto permeó en la confianza interpersonal que la ciudadanía construye.

En contextos donde sólo existe confianza particularizada hay una mayor tendencia a plantear los intereses de suma cero (Warren, 2018), donde lo que gana un grupo lo pierde el otro y cuya culminación potencial es la extensión de faccionalismos. La presencia del resultado de interés en FCH1 puede entenderse a partir de la legitimidad obtenida después de ganar las elecciones, lo cual fue suficiente para tener confianza política en detrimento de la confianza generalizada disminuida por la disputa. Sin embargo, debe considerarse la ausencia de libertades civiles como un factor indispensable antes de explicar la complejidad de este periodo.

Así se entra al segundo punto de mayor relevancia sobre este caso: la ausencia de libertades civiles. Esta condición estructura el cuestionamiento alrededor de la presencia del resultado de interés en dos ocasiones en el sexenio de Felipe Calderón. Si bien el otro caso considerado para la minimización presentó corrupción, las libertades civiles, en particular en este sexenio, se consideran uno de los factores más relevantes para determinar la confianza política. El contexto de esta presidencia resalta frente a los otros casos; incluso, se considera que su impacto se mantuvo al inicio del sexenio siguiente. Se esbozará la relevancia durante la discusión.

Es importante rescatar que las libertades civiles se encuentran en la dimensión política; es decir, entramos a una evaluación de confiabilidad. El confiado no recibe la confianza del confiador a priori, más bien la obtiene a partir de acciones desde las cuales el confiador podrá crear su conjetura sobre cómo podría repetirse esa acción en el futuro. Las razones para que el confiado busque ser confiable se sustentan tanto en su competencia, a saber, que sea capaz de realizar acciones para beneficiar al confiado, como en los efectos reputacionales que podrían derivar de su inacción.

Los presidentes buscan ser confiables por estas razones. La búsqueda de confiabilidad es el impulso sustancial de las campañas electorales donde los candidatos tratan de convencer al electorado de que son el perfil ideal para el cargo por el que compiten. Asimismo, los efectos reputacionales juegan un papel notable, pues un mal ejercicio en una posición anterior puede ser castigada por el electorado.

La ausencia absoluta de libertades civiles en el sexenio de Felipe Calderón habla, por tanto, de la carencia que tuvo la ciudadanía de los derechos políticos y libertades civiles fundamentales que esperan de un Poder Ejecutivo. ¿Cómo se llegó a esta baja confiabilidad en las labores de FCH?

Si bien el inicio del sexenio estuvo marcado por el señalado conflicto poselectoral, una decisión del presidente marcó no sólo su periodo sino la historia reciente de México. Once días después de asumir la presidencia, el presidente anunció el primer gran operativo en contra del narcotráfico en Michoacán. Este se convirtió en el primer paso de una extensa y mortífera guerra que ha asolado al país por más de 15 años. Tan sólo en ese sexenio, según información del Inegi, hubo 122 mil 448 casos de homicidio.

El impacto de esta decisión no sólo se ha medido en muertes y carpetas de investigación. Aunado a los enfrentamientos entre ejército y narcotraficantes, la guerra interna y entre cárteles ha azotado localidades en todo el país; esto ha traído conflictos internacionales, principalmente con Estados Unidos por el flujo y venta de armas ilegales, la propia violencia en zonas fronterizas y el paso de drogas entre naciones (Ortega y Somuano, 2015). Este contexto explica la caída de las libertades civiles en este periodo. No extraña la disminución de subíndices de V-Dem como los de asesinatos políticos y tortura, acoso a periodistas o libertad de movimiento en los tres periodos bianuales de FCH.

¿Cómo explicar, entonces, la existencia de confianza política de FCH1 y FCH2 a pesar de este escenario? No es sencillo responder esta pregunta. Va en contra de distintas proposiciones teóricas que se han planteado a lo largo de este texto. Esta configuración, así como la de EPN1, coinciden con la combinación de condiciones consideradas como el escenario autoritario. La cuarta hipótesis se construyó a partir de los postulados de Putnam (et al., 1994) y Letki (2018) donde indican que los países autoritarios presentan bajos niveles en libertades civiles, derechos políticos y confianza generalizada; se agregó la presencia de confianza particularizada por los supuestos donde, en combinación con baja generalizada, el faccionalismo sería contrario a los valores democráticos.

La existencia de dos periodos bianuales donde la ciudadanía otorgó confianza política aunque existiera una configuración autoritaria no necesariamente se contraponen al avance democrático que se afirmó con la llegada de Vicente Fox. Es factible que evidencie cómo la cultura política mexicana ha adoptado la parte procedimental de la democracia donde el énfasis se colocan los procesos de cambio de poder. Pero continúa pendiente abordar los elementos que construyen sustancialmente una democracia y ponen en cuestión cómo la ciudadanía se relaciona y confía en sus instituciones políticas.

Sigue pendiente que se cumplan las propuestas de Warren (2018) y Newton (et al., 2018) donde el régimen democrático, en plena oposición al autoritario, promueve la existencia de instituciones que custodian derechos políticos y sociales donde puede proliferar la confianza. Esto puede observarse de manera transversal en los cuatro presidentes analizados, pero particularmente Felipe Calderón permite señalar que la democracia mexicana no ha llegado al punto de castigar con confianza cuando un Estado democrático no se sustenta en un Estado de derecho (Prud'homme, 2015).

Otra vía de explicación de cómo FCH1 y FCH2 obtuvieron confianza política, a pesar del primero caer en la hipótesis autoritaria y el segundo sólo tener el sustento de la dimensión social, es por la ausencia de corrupción. En el siguiente apartado se discutirá a profundidad la posibilidad de la presencia del resultado con presencia de corrupción, pero en este sexenio es factible determinar que, aun sin libertades civiles y con la dimensión social difusa, se corresponde el señalamiento de que la corrupción es el más “claro enemigo de la confianza” (Newton et al., 2018: 49).

Los derechos políticos y libertades civiles se erigían como los factores decisivos que la ciudadanía considera para crear confiabilidad pues, con su presencia, permea una sensación de control sobre sus autoridades (Bauer y Fatke, 2014). El caso mexicano, por su historia institucional, probablemente haga una ponderación donde, aunque no cuente con estas condiciones básicas de la democracia, privilegia otra: la ausencia de corrupción.

Esto es preocupante desde una perspectiva democrática, pero explicable desde la historia de casos emblemáticos de corrupción. Hasta este momento podría reformularse la concatenación lógica que plantearon Hooghe, Marien y Oser (2016). Señalaron que la confianza política se obtenía a partir no sólo de la existencia de derechos políticos, sino de su combinación con un alto índice de buen gobierno. Tras los resultados de FCH, es factible señalar que una particularidad mexicana de esta estructura agrega que se puede llegar a la confianza política,

independientemente de las libertades civiles, tras la consideración de un gobierno que no sea corrupto. Esto se pondrá en duda con el siguiente caso.

4.1.3 Enrique Peña Nieto

En la presente investigación, los resultados que se obtuvieron en el sexenio de Enrique Peña Nieto son los que tuvieron mayor dispersión y cuyas implicaciones presentan incógnitas en términos teóricos y explicativos. Tuvo un caso positivo de confianza política, el cual fue su primer periodo bianual donde obtuvo presencia de corrupción y confianza particularizada, así como ausencia de libertades civiles y confianza generalizada. Esta configuración dista de todas las anteriores y su explicación requiere un abordaje de la condición constante en el sexenio, es decir, la corrupción.

El segundo y tercer periodo no contaron con el resultado de interés y tampoco tuvieron una amplia coincidencia con el primero, salvo en la corrupción. El segundo tampoco tuvo libertades civiles ni confianza particularizada, pero sí generalizada. Mientras que el tercero careció de las condiciones sociales, mientras que tuvo presencia de las dos políticas. Como puede observarse, no hay consistencia en las condiciones que no sean corrupción.

Es así como se analizarán dos elementos principales. Se buscará entender cómo la presencia de una condición determinó la totalidad del sexenio y presentó resultados contradictorios no solo internamente sino en relación con los otros presidentes. En segundo lugar, se analizará cómo la condición planteada por la teoría como de mayor relevancia para determinar la confianza y que, hasta este momento, había sido consistente, pudo presentar el resultado de interés.

Los cinco casos que presentaron el resultado de interés tuvieron una holgada variabilidad: cuatro presentaron confianza particularizada, dos confianza generalizada y otros dos libertades civiles. La única que presentó corrupción fue EPN1. Este resultado es sorprendente si se parte de la teoría general sobre confianza, así como sobre la condición particular.

La corrupción es la otra de las condiciones que forman la dimensión política. Así, su espacio dentro de la confianza multidimensional la posiciona dentro de la confiabilidad y, por tanto, se trata de un elemento que debe obtenerse a partir del cumplimiento de expectativas del confiador sobre el confiado. La existencia de jerarquía, en un contexto democrático, plantea mayor necesidad de un escrutinio para conocer si las autoridades están actuando acorde a su posición y en beneficio de la sociedad.

La corrupción plantea el rompimiento de esta premisa fundacional de la confianza en democracia: el confiado no cumple lo estipulado por el confiador y desmantela posibilidades futuras de esperar algo a cambio en una relación de confianza futura. Es por esto por lo que Della Porta (2000) y You (2018) le conceden la prioridad máxima para entablar una relación de confianza; Mattes y Moreno (2018) incluso indican que con la sola percepción de la existencia de casos de corrupción se trastoca este tipo de relación. Cabe preguntarse, ¿qué tan corrupto fue EPN para que la presencia de corrupción fuera una constante en los tres periodos analizados?

El sexenio de Enrique Peña Nieto podría narrarse cronológicamente como una concatenación de probados y posibles casos de corrupción tanto de su círculo cercano como de su partido. En 2014 se hizo pública la compra de una casa por parte de la entonces esposa del presidente, Angélica Rivera. El inmueble estaba a nombre y fue construido por una empresa que había obtenido contratos de obra pública durante su presidencia e incluso desde que era gobernador del Estado de México. El siguiente año se descubrió el uso de bienes públicos para fines privados del titular de la Comisión Nacional del Agua. Y en años subsiguientes se conocieron casos de corrupción de gobernadores del mismo partido como Javier Duarte, César Duarte y Roberto Borge; todos actualmente enfrentan la justicia por probados casos de corrupción. Se mencionan los incidentes de mayor visibilidad, pero la lista podría continuarse.

Este escenario es posible que haya determinado la ausencia del resultado de interés en el segundo y tercer periodos. La corrupción, aunada a la carencia de libertades civiles por el mantenimiento de la estrategia de seguridad del presidente Felipe Calderón, determinó en EPN2 la tendencia en picada que presentó la confianza política; aun con la presencia de una alta confianza generalizada.

El tercero es un caso con más ángulos de interpretación. Por un lado, se tuvo presencia de libertades civiles. Esto fue sorpresivo desde una perspectiva teórica y otra contextual. Entre los impactos que tiene la existencia de corrupción para una relación de confianza, Van Der Meer (2010) señala que socava la posibilidad de crear una imagen de eficacia y eficiencia; así, la percepción de mejores estrategias para tener libertades civiles y derechos políticos se complejiza.

Asimismo, es inesperado que EPN3 contara con este resultado en función de la conservación de la misma estrategia de seguridad de periodos anteriores. Sin embargo, V-Dem da atisbos de cómo pudo llegarse a la presencia de esta condición. En este periodo específico Varieties of

Democracy muestra un aumento fue específicamente en los subíndices de libertades privadas, como libertad de movimiento tanto para nacionales como extranjeros y derechos de propiedad; y en el de derechos políticos, a saber, el respeto a la competición política y libertad de expresión, entre otras (Coppedge et al., 2022).

En particular, el mayor crecimiento existió en el segundo subíndice que se menciona. Se considera factible explicar este crecimiento pues en esos años se dio la consolidación y la primera competición en unas elecciones presidenciales del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). En otras palabras, V-Dem reconoció el respeto por no impedir la creación y posterior triunfo electoral del partido que ganó en 2018 las elecciones.

Esto no fue suficiente para que el periodo de EPN3 obtuviera el resultado de interés. Careció de la dimensión social y, por tanto, del posible radio de confianza que sustentara un ambiente de confianza que se dirigiera hacia las instituciones políticas. Además, la existencia de corrupción pudo cimentar el contexto adverso para obtener confianza política.

Donde sí hubo suficiencia fue en el primer periodo de esta presidencia, EPN1. Se considera que la combinación de factores no pudo determinar la existencia del resultado de interés. La ausencia de libertades civiles, en seguimiento con lo estipulado por Der Meer (2010) y de la estrategia de seguridad descrita, es un factor relevante pero, como se observó en FCH1, no indispensable para obtener presencia del resultado.

De igual manera la existencia sólo de confianza particularizada y no generalizada está acorde a la cuarta hipótesis planteada donde esta combinación es posible en contextos autoritarios donde las personas confían solamente donde existen coincidencias que les aseguren la confiabilidad de los que reciben la confianza. Esto se acentúa con la huella cáustica que trae la existencia de corrupción en la confianza tanto política como social, según plantea You (2018).

Así, debe existir otro camino para entender cómo esta configuración llegó al resultado de interés. Puede comenzarse por señalar que el software R, en la minimización, eliminó esta condición pues, al ser la única diferente entre FCH1 y EPN1, la considera como la única cuya presencia no tuvo impacto en la existencia del resultado de interés. ¿Es explicable la existencia de confianza política sin considerar la corrupción de este periodo?

En consonancia con la argumentación que se ha realizado, es factible señalar que aun tratándose de la condición invariable en la literatura, factores no medidos en esta investigación llevaron a esta configuración a presentar confianza política. Salvo por el caso de VFQ1, con el contexto

político específico que se indicó, el resto de los periodos iniciales de un sexenio obtuvieron presencia del resultado de interés sin importar la configuración que presentaran.

Ninguna de las tres tuvo una estructura similar, salvo por la confianza política. Se considera el impacto inicial de ganar las elecciones como el impulso fundamental para contar con confianza política en el Poder Ejecutivo. Sólo a partir de este aliento de legitimidad puede explicarse la coincidencia. Todo indica que no es relevante, incluso, la distancia del triunfo. Felipe Calderón Hinojosa sólo superó al segundo puesto por 0.56%; Enrique Peña Nieto por 6.51%; y Andrés Manuel López Obrador por 30.92%.

4.1.4 Andrés Manuel López Obrador

El caso del actual presidente plantea una limitante temporal por la fecha en la que se realizó esta investigación: sólo fue posible analizar el primer periodo bianual de su sexenio. Como pudo observarse, parte esencial del análisis es entender cómo se van modificando las configuraciones a lo largo del sexenio y así entender qué contextos específicos pudieron impactar en la obtención del resultado de interés.

Este caso obtuvo en la dimensión política ausencia de corrupción y presencia de libertades civiles. Este fragmento coincide con el ideal para llegar a la confianza política. No obstante, este escenario se trastoca en la dimensión social, donde destaca la carencia de ambas condiciones. Este caso presentó el reto de entender cómo llegó al resultado de interés sin contar con el radio de confianza que plantean autores como Newton (et al., 2018). Esto, además, recibiendo la estadística más alta de la investigación: si bien no por un amplio margen, AMLO1 fue el caso con mayor confianza política (44%), el más cercano se trató de VFQ3 (43%).

Entre las observaciones principales que pueden determinarse de esta investigación, es la preponderancia de la dimensión política para determinar la existencia o ausencia del resultado de interés. La hipótesis donde las condiciones sociales tenían un predominio sobre las políticas partió de la estructura donde ambas tenían presencia para la construcción del radio de confianza. Al mismo tiempo tenía que existir ausencia de libertades civiles y presencia de corrupción. Esta configuración no tuvo casos.

En cambio, sí existieron cuatro casos donde las dos condiciones tenían presencia: FCH2 y FCH3, así como VFQ1 y VFQ3. Sólo dos de estos presentaron el caso de interés (VFQ3 y FCH1), pero no se consideraron en la minimización por tener un caso extra sin el resultado y

con la misma combinación. Por tanto, el escenario perfecto para la dimensión social no tuvo casos donde se presentara.

Mientras que la hipótesis espejo a la anterior, es decir, donde parece restarse la importancia de la dimensión social al tener ausencia de ambas, en combinación con el escenario ideal de política con ausencia de corrupción y presencia de libertades civiles, sí existió. Y se trata del único periodo de AMLO.

El resultado en la condición corrupción dio un giro respecto del periodo precedente, mientras que las libertades civiles se mantuvieron con presencia. Por el poco tiempo al tratarse de los primeros dos años de gobierno, la primera condición puede entenderse más como una consecuencia del énfasis discursivo del presidente Andrés Manuel López Obrador en torno al combate a la corrupción que de concretos resultados en la materia. El discurso anticorrupción tomó un papel primordial tanto en la campaña como en ese primer periodo presidencial.

La segunda condición presenta más interrogantes. Principalmente, por la misma justificación que en EPN3: la estrategia de seguridad no se ha modificado y la tendencia de homicidios, incluso, se ha acrecentado. En los dos primeros años, Inegi reportó 71,709 homicidios. Este ritmo, incluso, supera el que tuvieron sus dos antecesores. No obstante, se mantuvieron al alza los mismos subíndices del último periodo de EPN3, donde la llegada a la presidencia de un nuevo partido se considera como una libertad democrática merecedora de presencia de derechos políticos.

Al tratarse del primer periodo presidencial, la presencia del resultado de interés puede entenderse dentro de la tendencia que existió en la presente investigación: los primeros periodos, salvo en el caso de Vicente Fox y que fue explicado en párrafos anteriores, tuvieron positividad respecto a la confianza política, incluso cuando su configuración general presentara inconsistencias con la teoría que indica cómo se llega a mejores resultados.

Los anteriores resultados permiten observar cómo la sociedad mexicana asigna confianza política a sus presidentes posterior a la transición a la democracia. Acordé a los principios del Análisis Cualitativo Comparativo, este ejercicio evidenció la equifinalidad de fenómenos sociales complejos como la confianza al plantear distintas formas de llegar al mismo resultado de interés. Volver a los casos y considerar el contexto fueron estrategias indispensables para darle sentido a los implicantes que se obtienen de una metodología como la diseñada por Charles Ragin. En el último apartado se esbozarán las conclusiones de la investigación.

5 . Conclusión

La democracia mexicana dio un gran salto en su proceso de transición cuando el partido que había permanecido 71 años en la presidencia perdió su preponderancia. Este cambio no llegó solo: fue la culminación de un largo proceso de modificaciones legislativas, institucionales y políticas. Desde entonces, ningún partido ha construido una hegemonía similar y las alternancias son observables en cada proceso legislativo. Sin embargo, en los últimos años ha crecido el desencanto de la población mexicana con su democracia. En promedio los primeros seis años posterior a la transición (2001-2006) 58% de los mexicanos prefería la democracia, frente al 46.4% de los últimos seis (Latinobarómetro, 2022).

¿Cómo entender esta caída sin un manifiesto retroceso autoritario? Se considera que la democracia mexicana avanzó en términos procedimentales, pero ha avanzado lentamente en su proceso sustancial. Esta segunda parte de la existencia del entorno técnico para profundizar en la expansión de los ideales de la tradición democrática occidental (Bobbio, 2015). No basta con tener un sistema electoral con procesos transparentes y eficientes. Debe permear en la sociedad la necesidad de esto, pero profundizarse mediante la existencia de un Estado de Derecho, el reconocimiento de la participación ciudadana y la organización social y política para tener un sistema democrático saludable.

Es en este marco en donde se inscribe la relevancia de haber realizado un análisis sobre confianza política. Este tipo de relación va más allá de la pulcritud de los procesos, se mete en la subjetividad de cómo percibe la población a sus autoridades y, principalmente, lo que espera de ellas en el futuro. Esta característica prospectiva es la diferencia entre la confianza y otros elementos valorativos como la aprobación o la popularidad, cuya base se sustenta en una evaluación posterior al actuar. Sin duda se trata de elementos relevantes y funcionales, especialmente cuando existen elecciones donde la ciudadanía debe ponderar trayectorias y resultados.

La valoración del porvenir que analiza la confianza política plantea otro elemento relevante para analizar la democracia sustancial. Analizar la confianza no es sólo entender lo que representa una persona en un puesto particular, estudiarla es un termómetro de la vitalidad en la relación entre la ciudadanía y determinadas instituciones. No sólo se otorga confianza en función de lo que ha hecho, sino se trata de las condiciones que considera la sociedad para crear una hipótesis respecto a lo que se espera de una institución.

Es así como en esta investigación se buscó entender qué condiciones o combinación de estas ayudaron a explicar cómo construye la población mexicana una relación de confianza política con su Poder Ejecutivo. El primer reto se trató de la complejidad de asir un concepto como la confianza. Se partió de una definición multidimensional, donde para entender una relación de confianza debía considerarse al confiador como el creador de una conjetura a partir de la información con la que cuenta, en el contexto específico de la relación, respecto del confiado, el cual busca construir una imagen de confiabilidad pues le interesa mantener su relación con el primero. Entendimos, por tanto, a la ciudadanía como el confiador y a los cuatro presidentes analizados como los confiados.

Al contar con la base de la relación que se buscó analizar, fue necesario acotar las posibles condiciones que podrían considerarse. Es así como se establecieron dos dimensiones, una política y una social. La primera se trata de los factores políticos alrededor de una relación de confianza que considera la población para asignarla; estos elementos se caracterizaron como parte de la construcción de su potencial confiabilidad que crea el confiado. Así, se identificaron como relevantes condiciones como la confianza en el sistema electoral, la cual explicaría si el origen de su mandato otorga mayor confianza al presidente; las libertades civiles, las cuales se fragmentan enteramente en derechos políticos para encapsular el grado de impacto que tanto la expectativa como el actuar del presidente en su asignación de confianza; por último, la corrupción, como el elemento que trastoca cualquier relación de confianza dado que pulveriza la expectativa de que el confiado actuará en favor del confiador.

Se buscó complementar la dimensión política con la social para incluir la parte evaluativa que realiza el confiador, en este caso, la sociedad mexicana. Lo primero que deriva de esto es conceptualizar a la confianza no como un elemento individual sino grupal: la asignación de confianza política puede darse de manera colectiva cuando se trata de evaluar instituciones.

Las condiciones sociales se trataron de la confianza particularizada y la confianza generalizada. La primera representa cómo la sociedad confía en aquellos que son similares; en este caso, se conceptualizó como confianza en su comunidad, es decir, aquellos con quienes la cercanía es mayor y, en función de postulados como los de Hardin (1999), la iteración podría promover una mayor asignación de confianza. Esta condición puede fungir como la base para extender la confianza en otros grupos, pero también entenderse como una variable que mide el faccionalismo y desconfianza en aquellos que son diferentes. La confianza generalizada es la

extensión que ocurre de la primera y, ante su existencia, puede permearse hacia confiar en otros grupos disímiles o, en nuestro caso, en instituciones.

Esta investigación no sólo se trató de tener claridad respecto a qué condiciones o combinación considera la sociedad mexicana para asignar confianza, sino cuáles de estas son preponderantes en los cuatro casos analizados: los presidentes Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

Lo primero que se deriva es un ejercicio comparativo entre los cuatro casos, por lo que se consideró este método como el más funcional para los objetivos del texto. La fragmentación, empero, no sólo es entre los cuatro sino a partir de distintos momentos de cada uno de los periodos. Así, se obtuvieron diez tras subdividir en tres periodos bianuales cada sexenio; el caso de AMLO, por la temporalidad en la que se realizó la investigación, sólo cuenta con un periodo.

Para encontrar la preponderancia de las condiciones se consideró al Análisis Cualitativo Comparativo como la estrategia comparativa más sólida. Esta metodología permite, en función de los casos, encontrar qué condiciones y combinación de estas predomina para la existencia del resultado de interés, en este caso, la confianza política. Si bien este método tiene esta potencialidad, presentó distintas limitantes al estudio.

La existencia de pocos casos. Si bien no existe una regla respecto a la cantidad de casos mínimos a partir de los cuales debe realizarse un ACC, debe existir un equilibrio para que las configuraciones finales tengan capacidad explicativa. Marx y Dusa (2011) analizaron la cantidad ideal de condiciones en función de los casos y se concluyó que se contaba con un exceso de condiciones para la cantidad de casos analizados. Así, se determinó descartar la condición electoral y conjuntar las libertades civiles y derechos políticos en el primero de estos.

También se encuentran limitantes entorno al proceso de calibración. Este paso de cualquier ACC siempre implica decisiones que modifican toda investigación con este método. El ideal para tener un punto de ausencia y presencia en una calibración debe ser a partir de una proposición teórica. La limitante en esta investigación fue que no se contaba con tal parámetro y se tuvieron que utilizar divisiones basadas en la información de los casos.

Otra de las limitantes es la reducida variabilidad de algunas condiciones, en particular las obtenidas de *Varieties of Democracy*, es decir, el índice de corrupción y el índice de libertades civiles. El problema que plantea este escenario es que la diferencia entre ausencia y presencia de la condición es estrecha que se vuelve problemática la afirmación de que se represente un

estado diferente cuando el cambio es de 0.1. Aun considerando esto, por la línea temporal que presentan los resultados de V-Dem, así como la robusta construcción de los índices, se consideró relevante incluir esta base de datos como principal para el análisis de dichas condiciones.

El marco teórico y la metodología permitieron obtener resultados relevantes para entender cómo la sociedad mexicana asigna confianza política al Poder Ejecutivo. El primer punto para destacar es que no se encontraron condiciones ni necesarias ni suficientes. Esto, por un lado, es notable al considerar la coincidencia existente entre la literatura (Uslaner, 2018; Van der Meer, 2010; You, 2010) en torno al perjuicio que ocasiona la presencia de corrupción para la asignación de confianza. No obstante, se considera que la variabilidad de factores que puede considerar el confiador refleja de mejor manera la naturaleza de este fenómeno que la preponderancia de un elemento, aunque se trate de reconocido por la literatura como la corrupción.

Los resultados también presentan aristas para conocer cómo la combinación de ciertas condiciones y contextos específicos permiten llegar a la presencia del resultado de interés. En este caso, las hipótesis propuestas en esta investigación plantearon configuraciones relevantes para estudios previos en el tema. Estas consideraron tanto la combinación de condiciones por dimensión, como otras donde la integración de ambas permitía entender la presencia del resultado de interés.

La primera hipótesis se trató de la construcción del radio de confianza como parámetro esencial para entender la confianza política; es decir, se trata de una alta confianza particularizada y una alta confianza generalizada. Es factible señalar que la existencia de un radio de confianza planteado por Newton (et al., 2018) sí explicó la presencia de confianza política en el Poder Ejecutivo en esta investigación; aunque con un matiz que debe abordarse: no en todos los casos donde se presentó tuvo el resultado de interés.

¿Por qué, al no ser un completamente efectivo, se considera de preponderancia para llegar a la confianza política? Se debe a características específicas de los que sí obtuvieron el resultado. Los dos casos positivos (FCH2 y VFQ3) son los únicos periodos donde existió confianza política donde no se trató de un primer periodo sexenal. Como se abordó en el capítulo anterior, este contexto se trató de un elemento determinante tras el impulso de legitimidad que otorga obtener el puesto. Destaca para FCH2 que obtuvo confianza política sin tener libertades civiles, lo cual es un aspecto grave en términos políticos, pero que realza el valor que tuvo el radio de

confianza en combinación con la ausencia de corrupción. El caso del tercer período de Fox tiene dicho radio de confianza y la estructura de la sexta hipótesis, por lo que se profundizará en párrafos subsiguientes.

Una conclusión para esta investigación surge al entender por qué, aun compartiendo configuración VFQ3 con VFQ1 y FCH2 con FCH3 los últimos no tuvieron confianza política. Si bien se ha buscado dilucidar el potencial explicativo de las condiciones sociales para llegar a la confianza política, se concluye que por sí mismas no llegan al resultado, salvo con una combinación positiva de la quinta hipótesis, es decir, de la dimensión política.

Otra de las conclusiones para esta investigación surge de la segunda hipótesis, la cual es refutada por los resultados. Esta se trata de una baja confianza generalizada y una alta confianza particularizada; es decir, así como la anterior sigue considerando únicamente la dimensión social y plantea buscar la ausencia del resultado de interés. Si bien se señala que refuta el postulado, es posible hacer un matiz si se observa el contexto.

Carecer de confianza generalizada pero sí contar con particularizada trastoca el radio de confianza y vuelve perjudicosa la capacidad de construcción de confianza de la particularizada. Esto ocurre por la construcción de un ejercicio de suma cero si se confía solamente en aquellos que son similares al confiador (Warren, 2018). Este escenario ocurrió en los primeros periodos de Felipe Calderón y Enrique Peña con presencia de confianza política, así como en el segundo de Vicente Fox pero con ausencia del resultado de interés.

El contexto de los primeros, por tanto, es inmediatamente posterior a las elecciones. Uno de los reflejos que se observó tras un periodo electoral es el impacto positivo de confianza política en el ganador, pero debe considerarse que se está analizando a aquellos que ganaron. Aquellas personas que no obtuvieron la victoria de su candidato pueden mantener suspicacia entorno a la decisión de la mayoría y esto se manifieste en una baja confianza con aquellos que no son como ellos y piensan diferente.

Por ejemplo, el descenso en confianza generalizada del primero al segundo periodo de Vicente Fox fue el más pronunciado de la investigación (0.12, mientras que el segundo fue de 0.7 de VFQ3 a FCH1). Esto podría explicar que al contar con una configuración más cercana a la ideal (cuenta con libertades civiles a diferencia de FCH1 y con ausencia de corrupción frente a EPN1), no obtuviera confianza política. Esto aunado al contexto de una elección polarizada en el 2003, la cual se describió en el apartado anterior.

La quinta hipótesis busca considerar la preponderancia de la dimensión política para llegar a la confianza política. Consistió en la ausencia de corrupción y la presencia de libertades civiles; obtuvo cuatro casos, de los cuales dos (VFQ1 y VFQ3) serán explicados en la sexta hipótesis por tratarse de esa configuración específica. Los otros dos casos son AMLO1 y VFQ2, de los cuales el último fue abordado en la hipótesis anterior.

De las tres configuraciones que el software R empleó para la minimización, AMLO1 fue la única que obtuvo el resultado de interés con su estructura original pues ninguna otra se diferenció en al menos una condición. Se considera icónico este periodo para considerar el potencial de la dimensión política para llegar a la confianza política de manera independiente a los resultados de la dimensión social.

Contar con libertades civiles y ausencia de corrupción tiene coherencia con la existencia de confianza política pues crea un escenario donde es factible confiar en que las instituciones realizarán su labor en favor de la ciudadanía (Newton et al., 2018). No obstante, la permanencia de este escenario, es decir, sin la dimensión social, podría presentar retos a cualquier democracia. Este sistema político busca espacios para el ejercicio de libertades civiles sin corrupción, pero esto debe derivar en un entorno de confianza social que permee en la creación de capital social (Putnam, 2000; Warren, 2018). En el caso particular, será relevante observar cómo evoluciona la confianza política en el presidente Andrés Manuel López Obrador sin el impulso de legitimidad del primer periodo y considerar la necesidad de contar con confianza generalizada y particularizada.

La cuarta y sexta hipótesis no evaluaron individualmente las dimensiones, sino que buscaron integración para analizar las configuraciones de manera general. La cuarta hipótesis tiene un atisbo negativo pues es un escenario denominado como autoritario; mientras que la quinta es el escenario ideal, según la literatura revisada, para llegar a la confianza política.

Putnam (et al., 1994) y Letki (2018) indican que bajos niveles de libertades civiles aunado a baja confianza interpersonal llevan a malos resultados en confianza política. La estructura de la dimensión social de esta hipótesis se fragmentó en los términos de esta investigación, donde además de la ausencia de libertades civiles, se consideró como ausencia de confianza generalizada y presencia de confianza particularizada.

Los resultados se tratan de una de las conclusiones más singulares de la investigación: es la única hipótesis donde los casos que la obtuvieron presentan el resultado de interés. FCH1 y

EPN1, con la diferencia de presencia de corrupción en el segundo, tienen esta configuración y se trató de la otra minimización que realizó el software R.

¿Cómo entender que dos casos sin radio de confianza ni libertades civiles llegaran a la confianza política? Pierre Rosanvallon (2007) propuso entender la confianza política como una extensión de la legitimidad. No obstante, se considera que este proceso se desarrolla con el tiempo y en los primeros periodos bianuales puede considerarse que la asignación de confianza política es un impulso de esa legitimidad ganada en las urnas.

La diferencia entre las configuraciones puede tratarse de un elemento explicativo para entender este resultado en el caso de FCH1. Si bien cae en la cuarta hipótesis, puede considerarse la ausencia de corrupción, aunado al impulso democrático de ganar las elecciones, como el parámetro definitivo si consideramos, como señalan Mattes y Moreno (2018), que existe una alta probabilidad de contar con confianza política siempre y cuando no exista corrupción.

El caso de EPN1 presentó una sorpresa para esta investigación. Su concordancia con el escenario autoritario, aunado a la presencia de corrupción, es contradictorio a la teoría sobre la relación de la confianza política expuesta en el segundo capítulo. Si bien puede explicarse con lo señalado a partir del impulso de legitimidad electoral, rompe con postulados como los de Van Der Meer (2010), Della Porta (2000) y You (2018) que colocan a la corrupción con el parámetro inamovible para la determinación de la confianza política.

La última hipótesis es la estructura ideal para llegar a la confianza política. Al considerar la literatura de las cuatro condiciones, se consideró que la ausencia de corrupción y presencia tanto de libertades civiles, confianza generalizada y confianza particularizada configuran el escenario donde la conjunción de las dos dimensiones plantea el mejor escenario para llegar a la confianza política.

Dos periodos de Vicente Fox, el primero y tercero, obtuvieron esta configuración y sólo el tercero la presencia del resultado. La diferencia no se encuentra en las particularidades de las condiciones, como se señaló en el análisis de esta presidencia del cuarto capítulo. Se considera factible que la razón por la cual VFQ1 no haya obtenido confianza política aunque contó con el escenario se encuentre en el contexto en el que llegó a la presidencia Vicente Fox. Si bien se trató de un hito en la transición democrática mexicana, la sociedad mexicana otorgó legitimidad en las urnas, más la extensión de esta (Rosanvallon, 2007), es decir, la confianza política, no

estuvo en discusión. No fue hasta después de su actuar que la población otorgó esta confianza, en VFQ3.

Después de realizar una revisión respecto a los resultados y su relación con las hipótesis planteadas, debe concluirse un elemento contextual que estuvo presente de manera transversal en los resultados y la minimización: los primeros años de presidencia traen una carga de confianza política que, salvo en el caso de Vicente Fox, va en descenso conforme avanza el encargo. Así, el desgaste que implica el ejercicio de gobierno se manifiesta en la asignación de confianza política.

Este escenario permite cuestionarse si la asignación de confianza política que otorga la sociedad mexicana no está sustentada en mayor medida en parámetros electorales y la variabilidad de configuraciones con ausencia y presencia responde a este fenómeno. Salvo en el caso de la corrupción, pueden identificarse dinámicas donde el contexto en conjunto con combinaciones de las condiciones políticas y sociales llevan distintos resultados. ¿Puede considerarse como confianza política la legitimidad que no trasciende lo electoral?

La respuesta a la pregunta anterior está fuera del alcance de la presente investigación, mas se trata de la agenda futura que se busca proponer. La realización de un análisis como este permite acercarse a posibilidades externas a este esfuerzo, pero que presentan interrogantes desde el ámbito teórico y metodológico para seguir comprendiendo el fenómeno de la confianza política.

Entre las interrogantes que emanan de esta investigación está la consideración de otras condiciones. Tanto aquellas que se descartaron para contar con viabilidad metodológica que exige el Análisis Cualitativo Comparativo, como la confianza en el sistema electoral y los derechos políticos independiente de las libertades civiles; así como variables macro y microeconómicas a partir de las cuales la sociedad evaluaría el actuar de su Poder Ejecutivo. Será pertinente un análisis con mayor cantidad de casos para extender la revisión de otras condiciones y que el ACC otorgue resultados consistentes.

Se considera pertinente profundizar en al menos tres de los casos donde los resultados presentaron mayor reto explicativo. Se trata de tres primeros periodos: el de Vicente Fox, donde coincidió con la hipótesis ideal y no obtuvo confianza política; el de Enrique Peña, el cual se trata de lo contrario, con la existencia de corrupción, ausencia de libertades civiles y radio de confianza; por último, el de Felipe Calderón, donde si bien la ausencia de corrupción explica la

confianza política, la ausencia de libertades civiles propone una complejidad para la presencia del resultado.

6. Anexos

Anexo 1. Tabla de indicadores

Tipo de variable	Dimensión	Condición	Indicador	Medición	Pregunta	Años	Otras referencias
Resultado	Política	Confianza política	Percepción de confianza en el Poder Ejecutivo	Latinobarómetro	Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista, ¿cuánta confianza tiene Ud. en...? ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en...?	2001-2011, 2013, 2015-2018, 2020	LAPOP, EMV, ENCIG, ENCUCI, ENCUP, ENCC, Mitofsky, GEA-ISA, Parametría
					Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas de la lista ¿cuánta confianza tiene usted en ellas: mucha (1), algo (2), poca (3) o ninguna (4) confianza en...?		
					Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas de la lista ¿cuánta confianza tiene usted en ellas? El presidente		
Condiciones	Política	Corrupción	Índice de percepción de corrupción del Poder Ejecutivo	V-Dem	How routinely do members of the executive, or their agents grant favors in exchange for bribes, kickbacks, or other material inducements, and how often do they steal, embezzle, or misappropriate public funds or other state resources for personal or family use?	2001-2020	Latinobarómetro, EMV, ENCIG, Mitofsky, IPC, GEA-ISA, Parametría, Lapop
		Derechos democráticos	Índice de libertades civiles	V-Dem	To what extent is civil liberty respected?	2001-2020	Latinobarómetro, EMV, Freedom House
	Social	Confianza generalizada	Percepción de confianza en personas que no conoce	Latinobarómetro	Hablando en general, ¿diría Ud. que se puede confiar en la mayoría de las personas o que uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás?	2001-2011, 2013, 2015-2018, 2020	ENCUCI, ENCUP, ENCC, EMV
		Confianza particularizada	Percepción de confianza en personas de su comunidad	Barómetro de las Américas	Ahora, hablando de la gente de por aquí, ¿diría que la gente de su comunidad es muy confiable, algo confiable, poco confiable o nada confiable?	2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2021	EMV, ENCC, ENCUCI, ENCUP, ENCC

Anexo 2. Opciones de medición

Tipo de variable	Dimensión	Condición	Indicador	Medición	Años	Años faltantes	Uso	Justificación
Resultado	Política	Confianza política	Nivel de confianza en el Poder Ejecutivo	Latinobarómetro	2001-2011, 2013, 2015-2018, 2020	2012, 2014, 2019		
				Lapop	2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2021			La línea temporal es reducida para los objetivos de la investigación.
				EMV	2005, 2012, 2018			
				ENCIG	2017, 2019			
				ENCUCI, ENCUP, ENCC	2001, 2003, 2005, 2008, 2012, 2013			
				Consulta Mitofsky	2004-2020			
				Parametría	2002-2006, 2016			
				GEA - ISA	2014, 2018			
Condiciones	Política	Corrupción	Índice de percepción de corrupción del Poder Ejecutivo	V-Dem	2001-2020			
				Latinobarómetro	2001-2011, 2013, 2015-2016, 2020			La línea temporal es reducida para los objetivos de la investigación.
				EMV	2018			
				ENCIG	2011, 2013, 2015, 2017, 2019			
				Consulta Mitofsky	2021			
				GEA - ISA	2014-2020			

				Parametría	2006-2015			
				Lapop	2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2021			
				IPC	2012-2021			
		Derechos democráticos	Nivel de libertades civiles	V-Dem	2001-2020			
				Latinobarómetro	2003-2005, 2007-2009, 2011, 2015-2016, 2020			La línea temporal es reducida para los objetivos de la investigación.
				EMV	2005, 2012, 2018			
				Freedom House	2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2020			
	Social	Confianza generalizada	Nivel de confianza en personas que no conoce	Latinobarómetro	2001-2011, 2013, 2015-2018, 2020	2012, 2014, 2019		
				ENCUCI, ENCUP, ENCC	2003, 2005, 2008, 2012, 2013			La línea temporal es reducida para los objetivos de la investigación.
				Parametría	2016			
				EMV	2005, 2012, 2018			
		Confianza particularizada	Nivel de confianza en personas que conoce	Lapop	2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2021	2002 e impares		
				EMV	2005, 2012, 2018			La línea temporal es reducida para los objetivos de la investigación.
				ENCC	2016			
				ENCUCI, ENCUP, ENCC	2008, 2012			

Anexo 3. Resultados por condición

Confianza política

Categoría	Vicente Fox Quesada						Felipe Calderón Hinojosa						Enrique Peña Nieto						Andrés Manuel López Obrador	
	2001-2002	VFQ1	2003-2004	VFQ2	2005-2006	VFQ3	2007-2008	FCH1	2009-2010	FCH2	2011-2012	FCH3	2013-2014	EPN1	2015-2016	EPN2	2017-2018	EPN3	2019-2020	AMLO1
	Mucho/ Algo	673	28%	698	29%	1013	43%	987	41%	814	34%	375	31%	435	37%	593	25%	370	16%	523
Poco/ Nada	1772	72%	1699	71%	1359	57%	1396	59%	1573	66%	819	69%	748	63%	1754	75%	1991	84%	668	56%
Total	2445	100%	2397	100%	2372	100%	2383	100%	2387	100%	1194	100%	1183	100%	2347	100%	2361	100%	1191	100%

Corrupción

Categoría	Vicente Fox Quesada						Felipe Calderón Hinojosa						Enrique Peña Nieto						Andrés Manuel López Obrador											
	2001	2002	VFQ1	2003	2004	VFQ2	2005	2006	VFQ3	2007	2008	FCH1	2009	2010	FCH2	2011	2012	FCH3	2013	2014	EPN1	2015	2016	EPN2	2017	2018	EPN3	2019	2020	AMLO1
	Index	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.36	0.37	0.37	0.37	0.37	0.37	0.37	0.37	0.37	0.45	0.41	0.68	0.68	0.68	0.68	0.68	0.68	0.65	0.64	0.65	0.43	0.39	0.41

Libertades civiles

Categoría	Vicente Fox Quesada						Felipe Calderón Hinojosa						Enrique Peña Nieto						Andrés Manuel López Obrador											
	2001	2002	VFQ1	2003	2004	VFQ2	2005	2006	VFQ3	2007	2008	FCH1	2009	2010	FCH2	2011	2012	FCH3	2013	2014	EPN1	2015	2016	EPN2	2017	2018	EPN3	2019	2020	AMLO1
Index	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	0.71	0.72	0.70	0.70	0.70	0.70	0.69	0.70	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.70	0.70	0.70	0.72	0.74	0.73	0.73	0.71	0.72

Confianza generalizada

Categoría ^a	Vicente Fox Quesada						Felipe Calderón Hinojosa						Enrique Peña Nieto						Andrés Manuel López Obrador	
	2001-2002	VFQ1	2003-2004	VFQ2	2005-2006	VFQ3	2007-2008	FCH1	2009-2010	FCH2	2011-2012	FCH3	2013-2014	EPN1	2015-2016	EPN2	2017-2018	EPN3	2019-2020	AMLO1
Sí	719	30%	417	18%	620	27%	473	20%	605	26%	277	24%	212	18%	552	23%	380	17%	215	18%
No	1702	70%	1955	82%	1696	73%	1878	80%	1734	74%	895	76%	965	82%	1805	77%	1917	83%	958	82%
Total	2421	100%	2372	100%	2316	100%	2351	100%	2339	100%	1172	100%	1177	100%	2357	100%	2297	100%	1173	100%

Confianza particularizada

Categoría	Vicente Fox Quesada						Felipe Calderón Hinojosa						Enrique Peña Nieto						Andrés Manuel López Obrador	
	2001-2002	VFQ1	2003-2004	VFQ2	2005-2006	VFQ3	2007-2008	FCH1	2009-2010	FCH2	2011-2012	FCH3	2013-2014	EPN1	2015-2016	EPN2	2017-2018	EPN3	2019-2020	AMLO1
Mucho/ Algo	938	63%	938	63%	972	66%	934	63%	890	61%	937	63%	1012	68%	839	57%	782	54%	782	54%
Poco/ Nada	540	37%	540	37%	504	34%	553	37%	580	39%	555	37%	466	32%	628	43%	666	46%	678	46%
Total	1478	100%	1478	100%	1476	100%	1487	100%	1470	100%	1492	100%	1478	100%	1467	100%	1448	100%	1460	100%

Anexo 4. Opciones de calibración

Confianza política

Promedio total										Justificación
33										Opción más funcional.
VFQ1	VFQ2	VFQ3	FCH1	FCH2	FCH3	EPN1	EPN2	EPN3	AMLO1	
28	29	43	41	34	31	37	25	16	44	
Promedio bianual										Problemático positivo a VFQ2 (29) con más bajo que EPN1 (37).
38				29			30			
VFQ1	FCH1	EPN1	AMLO1	VFQ2	FCH2	EPN2	VFQ3	FCH3	EPN3	
28	41	37	44	29	34	25	43	31	16	
Promedio sexenal										Menor variabilidad de positivos y negativos.
33			35				26		44	
VFQ1	VFQ2	VFQ3	FCH1	FCH2	FCH3	EPN1	EPN2	EPN3	AMLO1	
28	29	43	41	34	31	37	25	16	44	

Corrupción

Promedio total										Justificación	
0.47											Opción más funcional.
VFQ1	VFQ2	VFQ3	FCH1	FCH2	FCH3	EPN1	EPN2	EPN3	AMLO1		
0.36	0.36	0.37	0.37	0.37	0.41	0.68	0.68	0.65	0.41		
Promedio bianual										No modificación al promedio total	
0.46			0.47				0.48				
VFQ1	FCH1	EPN1	AMLO1	VFQ2	FCH2	EPN2	VFQ3	FCH3	EPN3		
0.36	0.37	0.68	0.41	0.36	0.37	0.68	0.37	0.41	0.65		
Promedio sexenal										Problemático positivo a EPN1 y EPN2 (0.68) con más alto que VFQ3 (0.37) y FCH3 (0.41).	
0.36			0.38				0.67				0.41
VFQ1	VFQ2	VFQ3	FCH1	FCH2	FCH3	EPN1	EPN2	EPN3	AMLO1		
0.36	0.36	0.37	0.37	0.37	0.41	0.68	0.68	0.65	0.41		

Libertades civiles

Promedio total										Justificación	
0.71											Opción más funcional.
VFQ1	VFQ2	VFQ3	FCH1	FCH2	FCH3	EPN1	EPN2	EPN3	AMLO1		
0.72	0.72	0.72	0.70	0.70	0.69	0.69	0.70	0.73	0.72		
Promedio bianual										No modificación al promedio total	
0.71			0.71				0.71				
VFQ1	FCH1	EPN1	AMLO1	VFQ2	FCH2	EPN2	VFQ3	FCH3	EPN3		
0.72	0.70	0.69	0.72	0.72	0.70	0.70	0.72	0.69	0.73		
Promedio sexenal										Problemático positivo a FCH1 y FCH2 (0.70) con igual que EPN2 (0.70).	
0.72			0.70				0.71				0.72
VFQ1	VFQ2	VFQ3	FCH1	FCH2	FCH3	EPN1	EPN2	EPN3	AMLO1		
0.72	0.72	0.72	0.70	0.70	0.69	0.69	0.70	0.73	0.72		

Confianza generalizada

Promedio total										Justificación
0.22										Opción más funcional.
VFQ1	VFQ2	VFQ3	FCH1	FCH2	FCH3	EPN1	EPN2	EPN3	AMLO1	
0.30	0.18	0.27	0.20	0.26	0.24	0.18	0.23	0.17	0.18	
Promedio bianual										No modificación al promedio total
0.22				0.22			0.23			
VFQ1	FCH1	EPN1	AMLO1	VFQ2	FCH2	EPN2	VFQ3	FCH3	EPN3	
0.30	0.20	0.18	0.18	0.18	0.26	0.23	0.27	0.24	0.17	
Promedio sexenal										Problemático positivo a AMLO1 (0.18) con igual que VFQ2 y EPN1 (0.18).
0.25			0.23			0.19			0.18	
VFQ1	VFQ2	VFQ3	FCH1	FCH2	FCH3	EPN1	EPN2	EPN3	AMLO1	
0.30	0.18	0.27	0.20	0.26	0.24	0.18	0.23	0.17	0.18	

Confianza particularizada

Promedio total										Justificación
0.61										
VFQ1	VFQ2	VFQ3	FCH1	FCH2	FCH3	EPN1	EPN2	EPN3	AMLO1	
0.63	0.63	0.66	0.63	0.61	0.63	0.68	0.57	0.54	0.54	
Promedio bianual										No hay. El mínimo sería 60.
0.62				0.60			0.61			
VFQ1	FCH1	EPN1	AMLO1	VFQ2	FCH2	EPN2	VFQ3	FCH3	EPN3	
0.63	0.63	0.68	0.54	0.63	0.61	0.57	0.66	0.63	0.54	
Promedio sexenal										Problemático positivo a AMLO1 (0.54) con igual y menor que VFQ1 y VFQ2 (0.63), FCH2 (0.61), EPN2 (0.57) y EPN3 (0.54).
0.64			0.62			0.60			0.54	
VFQ1	VFQ2	VFQ3	FCH1	FCH2	FCH3	EPN1	EPN2	EPN3	AMLO1	
0.63	0.63	0.66	0.63	0.61	0.63	0.68	0.57	0.54	0.54	

Anexo 5. Script de R

```
#-----¿Por qué confiar en el presidente?-----  
#-----Yair Tamayo-----  
# Limpieza del script:  
rm(list = ls())  
# Elección de directorio de trabajo:  
setwd("~/Documents/Cursos IPSA - Flacso/QCA/RScripts/Data")  
# Paquetes necesarios  
library(QCA)  
library(ggplot2)  
library(ggrepel)  
library(SetMethods)  
# Base de datos:  
condiciones <- read.csv ("condiciones.csv")  
#Ver la base de datos  
condiciones  
# Previo a la calibración, se procesará la información  
#-----Resultados-----  
## -----Resultado de interés  
###-----Confianza política  
ggplot(condiciones,  
aes(x = factor(Cond, level = Cond), y = CPol, label = CPol)) +  
geom_line(group = 1, colour = 'red') +  
geom_point() +  
scale_y_continuous(name = 'Confianza política',limits = 0:1) +  
scale_x_discrete(name = 'Sexenio') +  
geom_text_repel(size = 3, segment.alpha = 1)  
# Con línea de calibración  
ggplot(condiciones,  
aes(x = factor(Cond, level = Cond), y = CPol, label = CPol)) +
```

```

geom_line(group = 1, colour = 'red') +
geom_hline(yintercept = 0.33, linetype = 'dashed', colour = 'blue') +
geom_point() +
scale_y_continuous(name = 'Confianza política',limits = 0:1) +
scale_x_discrete(name = 'Sexenio') +
geom_text_repel(size = 3, segment.alpha = 1)
##-----Condiciones
###-----Corrupción
ggplot(condiciones,
aes(x = factor(Cond, level = Cond), y = COR, label = COR)) +
geom_line(group = 1, colour = 'red') +
geom_point() +
scale_y_continuous(name = 'Corrupción',limits = 0:1) +
scale_x_discrete(name = 'Sexenio') +
geom_text_repel(size = 3, segment.alpha = 1)
# Con línea de calibración
ggplot(condiciones,
aes(x = factor(Cond, level = Cond), y = COR, label = COR)) +
geom_line(group = 1, colour = 'red') +
geom_hline(yintercept = 0.47, linetype = 'dashed', colour = 'blue') +
geom_point() +
scale_y_continuous(name = 'Corrupción',limits = 0:1) +
scale_x_discrete(name = 'Sexenio') +
geom_text_repel(size = 3, segment.alpha = 1)
###-----Libertades
ggplot(condiciones,
aes(x = factor(Cond, level = Cond), y = LC, label = LC)) +
geom_line(group = 1, colour = 'red') +
geom_point() +
scale_y_continuous(name = 'Libertades civiles',limits = 0:1) +
scale_x_discrete(name = 'Sexenio') +

```



```

geom_text_repel(size = 3, segment.alpha = 1)
# Con línea de calibración
ggplot(condiciones,
aes(x = factor(Cond, level = Cond), y = LC, label = LC)) +
geom_line(group = 1, colour = 'red') +
geom_hline(yintercept = 0.71, linetype = 'dashed', colour = 'blue') +
geom_point() +
scale_y_continuous(name = 'Libertades civiles',limits = 0:1) +
scale_x_discrete(name = 'Sexenio') +
geom_text_repel(size = 3, segment.alpha = 1)
###-----Generalizada
ggplot(condiciones,
aes(x = factor(Cond, level = Cond), y = CG, label = CG)) +
geom_line(group = 1, colour = 'red') +
geom_point() +
scale_y_continuous(name = 'Confianza generalizada',limits = 0:1) +
scale_x_discrete(name = 'Sexenio') +
geom_text_repel(size = 3, segment.alpha = 1)
# Con línea de calibración
ggplot(condiciones,
aes(x = factor(Cond, level = Cond), y = CG, label = CG)) +
geom_line(group = 1, colour = 'red') +
geom_hline(yintercept = 0.22, linetype = 'dashed', colour = 'blue') +
geom_point() +
scale_y_continuous(name = 'Confianza generalizada',limits = 0:1) +
scale_x_discrete(name = 'Sexenio') +
geom_text_repel(size = 3, segment.alpha = 1)
###-----Particularizada
ggplot(condiciones,
aes(x = factor(Cond, level = Cond), y = CP, label = CP)) +
geom_line(group = 1, colour = 'red') +

```

```

geom_point() +
scale_y_continuous(name = 'Confianza particularizada',limits = 0:1) +
scale_x_discrete(name = 'Sexenio') +
geom_text_repel(size = 3, segment.alpha = 1)
# Con línea de calibración
ggplot(condiciones,
aes(x = factor(Cond, level = Cond), y = CP, label = CP)) +
geom_line(group = 1, colour = 'red') +
geom_hline(yintercept = 0.61, linetype = 'dashed', colour = 'blue') +
geom_point() +
scale_y_continuous(name = 'Confianza particularizada',limits = 0:1) +
scale_x_discrete(name = 'Sexenio') +
geom_text_repel(size = 3, segment.alpha = 1)
#-----Calibración-----
# Se realizará la calibración del resultado y las condiciones
##-----Resultado
###-----Confianza política
condiciones$CPol1 <- calibrate(condiciones$CPol,
type = "crisp",
thresholds = c(.33))
condiciones$CPol1
##-----Condiciones
##-----Dimensión política
###-----Corrupción
condiciones$COR1 <- calibrate(condiciones$COR,
type = "crisp",
thresholds = c(.47))
condiciones$CPol1
###-----Libertades civiles
condiciones$LC1 <- calibrate(condiciones$LC,
type = "crisp",

```

```

thresholds = c(.71))
condiciones$LC1
##-----Dimensión social
###-----Confianza generalizada
condiciones$CG1 <- calibrate(condiciones$CG,
type = "crisp",
thresholds = c(.22))
condiciones$CG1
###-----Confianza particularizada
condiciones$CP1 <- calibrate(condiciones$CP,
type = "crisp",
thresholds = c(.61))
condiciones$CP1
condiciones
# Crear nueva tabla con calibración de condiciones
calibracióncond <- condiciones[, c("CPol1", "COR1", "LC1", "CG1", "CP1")]
# Colocar Y al final
calibracióncond <- calibracióncond[, c("COR1", "LC1", "CG1", "CP1", "CPol1")]
#Agregar nombre de los casos
rownames(calibracióncond) <- c("VFQ1", "VFQ2", "VFQ3", "FCH1", "FCH2", "FCH3",
"EPN1", "EPN2", "EPN3", "AMLO1")
#Ver la base de datos con calibración de condiciones
calibracióncond
#-----Análisis de necesidad-----
#-----Presencia de Y
QCAfit(x = calibracióncond[,c("COR1", "LC1", "CG1", "CP1")],
y = calibracióncond$CPol1)
#-----Ausencia de Y
QCAfit(x = calibracióncond[,1:4],
y = 1-calibracióncond$CPol1)
# El umbral de consistencia debe rebasar el 0.9 y, dado que ninguna lo cubre,

```

```

# es trivial el análisis de cobertura y relevancia de necesidad.
#-----Análisis de suficiencia-----
#-----Presencia de Y
QCAfit(x = calibracióncond[,1:4],
y = calibracióncond$CPol1,
necessity = FALSE)
#-----Ausencia de Y
QCAfit(x = calibracióncond[,1:4],
y = 1 -calibracióncond$CPol1,
necessity = FALSE)
# El umbral de consistencia debe rebasar el 0.9 y,dado que ninguna lo cubre,
# es trivial el análisis de cobertura y reducción proporcional de inconsistencia
#-----Tabla de verdad-----
TTcs <- truthTable(calibracióncond, outcome = "CPol1",
conditions= c("COR1", "LC1", "CG1", "CP1"),
show.cases = TRUE,
complete = TRUE,
sort.by = c("OUT","n"))
TTcs
#-----Minimización-----
# Solución conservadora
sol_cons <- minimize(TTcs, details=TRUE, show.cases=TRUE , use.tilde=TRUE)
sol_cons

```

7. Referencias

- Aguilar, S. (2007). El Concepto de Cleavage en las Ciencias Sociales. En Aguilar, S. y Chuliá, E. *Identidad y Opción. Dos Formas de Entender la Política* (pp. 25-60). Madrid: Alianza Editorial.
- Álamos, P. (2017). Csqca. En Medina, I., Castillo, P., Álamos, P. & Rihoux, B. *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)*. Cuadernos metodológicos 56. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Almond, G. & Verba, S. (1963). *The civic culture*. Boston: Little, Brown.
- Ariza, M. & Gandini, L. (2012). El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica. En Ariza, M. & Velasco, L. (coords.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (pp. 497-537) México: Instituto de Investigaciones Sociales y Colegio de la Frontera Norte.
- Bauer, P. (2013). Clearing the Jungle: Conceptualizing and Measuring Trust and Trustworthiness. *Working Paper*.
- Bauer, P., & Fatke, M. (2014). Direct Democracy and Political Trust: Enhancing Trust, Initiating Distrust—or Both? *Swiss Political Science Review*, 20, 49-69.
- Bauer, P. & Freitag, M. (2018). Measuring Trust. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.
- Becker, L. (1996). Trust as Noncognitive Security about Motives. *Ethics*, 107(1), 43–61.
- Bjornskov, C. (2018). Social trust and economic Growth Trust in Newly Democratic Regimes. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.
- Bobbio, N., Matteucci, N. & Pasquino, G. (2015). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI editores.
- Boidi, M. (2008) “‘Throw Them All Out?’” Attitudes Towards Political Parties in the Americas’, en Seligson M. (Ed.) *Challenges to Democracy in Latin America and the*

Caribbean: Evidence from the Americas Barometer 2006–07 (pp. 53–72) Nashville, TN: Latin American Public Opinion Project.

Carlin, R. (2014). What's not to trust? Rubrics of political party trustworthiness in Chile and Argentina. *Party Politics*, 20(1), 63–77.

Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en los Ámbitos Federal y Estatal (2020). México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/StmaCntaNal/CNTAIPPD/PF2020.pdf].

Coleman, J. (1990). *Foundations of social theory*. Cambridge: Harvard University Press.

Consulta Mitofsky (2020) *Ranking Mitofsky en México. Confianza en Instituciones 2020*. México. Disponible en: [https://www.mitofsky.mx/post/ranking-confianza-instituciones-2020].

Coppedge, M., Gerring, J., Knutsen, C., Lindberg, S., Teorell, T., Alizada, N. et al. (2022) *V-Dem (2022) Dataset v12*. Varieties of Democracy Project.

Dahl, R. (1971). *Polyarchy*. New Haven: Yale University Press.

De Juan, A., & Pierskalla, J. H. (2016). Civil war violence and political trust: Microlevel evidence from Nepal. *Conflict Management and Peace Science*, 33(1), 67–88.

Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu.

Ellinas, A. & Lamprianou, I. (2014). Political Trust in Extremis. *Comparative Politics*, 46(2), 231–250.

Engler, S., Leemann, L., Abou-Chadi, T., Giebler, H. Bousbah, K. & Bochsler, D. et al. (2020). *Democracy Barometer. Codebook. Version 7*. Aarau: Zentrum der Demokratie.

Fehr, E., Fischbacher, U., von Rosenblatt B., Schupp, J. & Wagner, G. (2003). A Nation-Wide Laboratory: Examining Trust and Trustworthiness by Integrating Behavioral Experiments into Representative Surveys. *CESifo Working Paper Series*, 866.

- Glanville, J. & Paxton, P. (2007). How do We Learn to Trust? A Confirmatory Tetrad Analysis of the Sources of Generalized Trust. *Social Psychology Quarterly*, 70(3), 230–242.
- Hardin, R. (1999). Do We Want Trust in Government? En Warren, M. (Ed.). *Democracy and Trust*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hardin, R. (2002). Liberal distrust. *European Review*, 10(1), 73-89.
- Hardin, R. (2010). *Confianza y confiabilidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Helmke, G., & Levitsky, S. (2004). Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda. *Perspectives on Politics*, 2(4), 725–740.
- Hooghe, M., Marien, S., & Pauwels, T. (2011). Where Do Distrusting Voters Turn if There is No Viable Exit or Voice Option? The Impact of Political Trust on Electoral Behaviour in the Belgian Regional Elections of June 2009. *Government and Opposition*, 46(2), 245-273.
- Hooghe, M., Dassonneville, R., & Marien, S. (2015). The Impact of Education on the Development of Political Trust: Results from a Five-Year Panel Study among Late Adolescents and Young Adults in Belgium. *Political Studies*, 63(1), 123–141.
- Hooghe, M., Marien, S. & Oser, J. (2017). Great expectations: the effect of democratic ideals on political trust in European democracies. *Contemporary Politics*, 23:2, 214-230.
- Hutchings, V. & Hakeem J. (2018). The sociological and social-psychological approaches. En Fisher, J., Fieldhouse, E., Franklin, M., Gibson, R., Cantijoch, M. & Wlezien, C. *The Routledge Handbook of Elections, Voting Behavior and Public Opinion*. (pp.21-29) UK: Routledge.
- Inglehart, R. (1977). *The silent revolution: Changing values and political styles among western publics*. Princeton: Princeton University Press.
- Inglehart, R., Haerpfer, C., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano J., et al. (2020). *World Values Survey: All Rounds – Country-Pooled Datafile*. Madrid, Spain & Vienna, Austria: JD Systems Institute & WVSA Secretariat. Disponible en [<http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWVL.jsp>].

- King, A. (2000) Distrust of government: explaining American exceptionalism. En Pharr S. & Putnam, R. (Ed.) *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?* (pp. 74-98). Princeton: Princeton University Press.
- Kroknes, V. & Jakobsen, T. & Grønning, L. (2015) Economic Performance and Political Trust: The impact of the financial crisis on European citizens. *European Societies*, 17:5, 700-723.
- Krook, M. L. (2010). Women's Representation in Parliament: A Qualitative Comparative Analysis. *Political Studies*, 58(5), 886–908.
- Latin American Public Opinion Project (2022). Vanderbilt University. Disponible en [www.LapopSurveys.org.]
- Latinobarómetro*. (2022). Chile, Santiago: Corporación Latinobarómetro. Disponible en [http://www.latinobarometro.org/]
- Letki, N. (2018). Trust in Newly Democratic Regimes. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.
- Loaeza, S. (2010). *Acción Nacional: el apetito y las responsabilidades del triunfo*. México: El Colegio de México.
- Luhmann, N. (1993). *Risk: A sociological theory*. New York; Berlin: de Gruyter.
- Marx, A., & Dusa, A. (2011). Crisp-Set Qualitative Comparative Analysis (csQCA), Contradictions and Consistency Benchmarks for Model Specification. *Methodological Innovations Online*, 6(2), 103–148.
- Marien, S. (2011). The Effect of Electoral Outcomes on Political Trust. A Multi-level Analysis of 23 Countries. *Electoral Studies*, 30(4), 712-726.
- Mattes, R. & Moreno, A. (2018). Social and Political Trust in Developing Countries: Sub-Saharan Africa and Latin America. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.
- Miller, A. H., & Listhaug, O. (1990). Political Parties and Confidence in Government: A Comparison of Norway, Sweden and the United States. *British Journal of Political Science*, 20(3), 357–386.

- Morlino, L. (1991). Problemas y opciones en la comparación. En Sartori, G. & Morlino, L. (Eds.) *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Neuman, W. (2014). *Social research methods: qualitative and quantitative approaches*. Harlow: Pearson Education Limited.
- Newton, K. & Norris, P. (2000). Confidence in public institutions: Faith, culture, or performance? En Pharr S. & Putnam, R. (Ed.) *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?* (pp. 52-73). Princeton: Princeton University Press.
- Newton, K., Stolle, D. Zmerli, S. (2018). Social and Political Trust. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance* (Political Economy of Institutions and Decisions). Cambridge: Cambridge University Press.
- Oana, I., Schneider, C., & Thomann, E. (2021). *Qualitative Comparative Analysis Using R: A Beginner's Guide*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ortega, R. & Somuano, M. (2015). Introducción: El periodo presidencia del Felipe Calderón Hinojosa. *Foro Internacional*, LV(1),16-44.
- Parry, G. (1976). Trust, Distrust and Consensus. *British Journal of Political Science*, 6(2), 129–142.
- Paxton, P. & Glanville, J. (2015). Is Trust Rigid or Malleable? A Laboratory Experiment. *Social Psychology Quarterly*, 78(2), 194–204.
- Pérez-Liñán, A. (2010). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, Vol. 3, 125-148.
- Pitkin, H. (1967). *The concept of representation*. Berkeley: University of California Press.
- Porta, D. (2018). NINE. Social Capital, Beliefs in Government, and Political Corruption. En Pharr S. & Putnam, R. (Ed.) *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?* (pp. 202-228). Princeton: Princeton University Press.
- Prud'homme, J. (2015). La insatisfacción con la democracia en el México actual. *Foro Internacional*, LV (1), 302-341.

Putnam, R., Leonardi, R. & Nonetti, R. (1993). *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.

Putnam, R. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. New York: Simon & Schuster.

Ragin, C. (2014). *The comparative method: Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. Oakland, California: University of California Press.

Reitan, M., Gustafsson, K. & Blekesaune, A. (2015) Do Local Government Reforms Result in Higher Levels of Trust in Local Politicians? *Local Government Studies*, 41:1, 156-179.

Rivera, S. (2018). Confianza y participación política en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 235, 555-584.

Rothstein, B., & Stolle, D. (2008). The State and Social Capital: An Institutional Theory of Generalized Trust. *Comparative Politics*. 40(4), 441–459.

Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

Rose-Ackerman, S. (2001). Trust and honesty in post-socialist societies. *Kyklos* 54(2–3), 415–443.

Rubinson, C., Gerrits, L., Rutten, R., & Greckhamer, T. (2019). Avoiding Common Errors in QCA: A Short Guide for New Practitioners.

Schedler, A. (2007). The Mexican Standoff: The Mobilization of Distrust. *Journal of Democracy*, 18(1), 88-102.

Schneider, C., & Wagemann, C. (2012). *Set-Theoretic methods for the social sciences: A guide to qualitative comparative analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.

Simmel, G. (2015). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Smith, K. B., Larimer, C. W., Littvay, L., & Hibbing, J. R. (2007). Evolutionary theory and political leadership: Why certain people do not trust decision makers. *The Journal of Politics*, 69(2), 285–299.

- Stolle, D., Soroka, S., & Johnston, R. (2008). When Does Diversity Erode Trust? Neighborhood Diversity, Interpersonal Trust the Mediating Effect of Social Interactions. *Political Studies*, 56(1), 57–75.
- Sztompka, P. (1996). Trust and Emerging Democracy: Lessons from Poland. *International Sociology*, 11(1), 37–62.
- Sztompka, P. (1998). Trust, Distrust and Two Paradoxes of Democracy. *European Journal of Social Theory*, 1(1), 19–32.
- Sztompka, P. (1999) *Trust: A Sociological Theory*. New York: Cambridge University Press.
- Sztompka, P. (2007). Worrying about Trust. *European Review*, 15, 147 - 150.
- Tamara, P. & Miller, D. (2018). Trust and National Identity. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.
- Tilly, C. (2007) *Democracy*. New York: Cambridge University Press.
- Tocqueville, A. (2000). *Democracy in America*. United States: University of Chicago Press.
- Torcal, M. (2006). Political disaffection and democratization history in new democracies. En Torcal, M. & Montero, J. (Eds.). *Political Disaffection in Contemporary Democracies: Social Capital, Institutions and Politics*, 157–189. London: Routledge.
- Uslaner, E. (2002) *The Moral Foundations of Trust*. New York: Cambridge University Press
- Uslaner, E. (2008). *Corruption, inequality, and the rule of law: The bulging pocket makes the easy life*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Uslaner, E. (2018). *The Study of Trust*. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.
- Valdés, F. (2000). Thomas Hobbes: la regla, la ley y la voluntad. *Fractal*, 5 (17), 113-129.
- van der Meer, T. (2010). In what we trust? A multi-level study into trust in parliament as an evaluation of state characteristics. *International Review of Administrative Sciences*, 76(3), 517–536.

van der Meer, T. (2018). *Economic Performance and Political Trust*. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.

van der Meer, T., & Hakhverdian, A. (2017). Political Trust as the Evaluation of Process and Performance: A Cross-National Study of 42 European Countries. *Political Studies*, 65(1), 81–102.

Warren, M. (1999) Democratic theory and trust. En Warren, M. (Ed.). *Democracy and Trust*. Cambridge: Cambridge University Press.

Warren, M. (2017). A Problem-Based Approach to Democratic Theory. *American Political Science Review*, 111(1), 39-53.

Warren, M. (2018). *Trust and Democracy*. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.

Wilson, R. (2018). Trust experiments, trust games, and surveys. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.

Woldenberg, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. México: El Colegio de México.

Yamagishi, T. & Yamagishi, M. (1994). Trust and commitment in the United States and Japan. *Motiv Emot*, 18, 129–166.

You, J. (2018). Trust and Corruption. En Uslaner, E. (Ed.): *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford: Oxford University Press.

Zmerli, S. & Newton, K. (2011). Winners, losers and three types of trust. En Zmerli, S. & Hooghe, M. (Eds.) *Political Trust: Why Context Matters*, 67–94. Colchester: ECPR Press.